

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 6** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 7** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, efectuada el jueves 8 de diciembre de 2016
- 17** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 31 de enero de 2017
- 24** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, efectuada el jueves 16 de febrero de 2017

Informes

- 40** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, tercero semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017
- 45** De la Comisión de Ganadería, tercero semestral de actividades, septiembre de 2016-febrero de 2017

- 86** De la Comisión de Transportes, tercero de actividades, correspondiente al lapso de septiembre de 2016 a febrero de 2017

- 98** De la Comisión de Marina, referente a la visita realizada del jueves 23 al sábado 25 de febrero de 2017 al puerto de Manzanillo, Colima

- 100** De la diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, relativo al segundo *Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParAméricas: fortaleciendo los lazos entre la ciudadanía y los poderes legislativos*, celebrada del miércoles 15 al sábado 18 de marzo de 2017 en San José, República de Costa Rica

Convocatorias

- 101** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de marzo, a las 9:00 horas
- 101** De la Comisión Especial para el fomento de los programas sociales para los adultos mayores, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 29 de marzo, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

- 102** De la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de marzo, a las 9:00 horas
- 102** De la Comisión Especial de la industria vinícola y berries, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 29 de marzo, a las 12:00 horas
- 102** De la Comisión de Vivienda, a la undécima reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 30 de marzo, a las 9:00 horas
- 103** De la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 30 de marzo, a las 9:30 horas
- 103** De la Comisión de Gobernación, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 30 de marzo, a las 9:30 horas
- 104** De la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de marzo, a las 9:30 horas
- 104** De la Comisión Especial de Alimentación, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 30 de marzo, a las 10:00 horas
- 105** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 30 de marzo, a las 15:00 horas
- 105** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la reunión con servidores públicos que se llevará a cabo el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 105** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 6 de abril, a las 9:30 horas
- Invitaciones**
- 106** De la Comisión de Salud, al foro *Vacunación: prioridad de la salud pública en México*, que se efectuará el miércoles 29 de marzo, a las 10:00 horas
- 106** Del diputado Miguel Alva y Alva, al *Foro internacional de producción, aprovechamiento y comercialización del nopal, tuna y maguey para la sustentabilidad del campo*, que se llevará a cabo el miércoles 29 y el jueves 30 de marzo, a las 10:00 horas
- 106** De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la entrega del reconocimiento a la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación doctora Olga Sánchez Cordero, que se llevará a cabo el miércoles 29 de marzo, a las 12:00 horas
- 107** De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la presentación del libro *Feminicidios en México*, que se llevará a cabo el jueves 30 de marzo, a las 10:00 horas
- 107** De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, a la presentación de los libros *Estudios sobre la Constitución mexicana en el cincuentenario de la Facultad de Derecho y Obligaciones: generalidades y fuentes*, de los maestros Rafael Ricardo Soler Suástegui y Javier Ramírez Escamilla, y del doctor Jorge Vargas Morgado, que tendrá lugar el lunes 3 de abril, de las 17:00 a las 19:30 horas
- 107** De la coordinación de diputados de Puebla, a la inauguración de la exposición y venta de artesanías miniatura de Chigmecatitlán, que tendrá lugar el martes 4 de abril, a las 10:30 horas
- 107** De la Comisión de Seguridad Social, a la Semana Nacional de la Seguridad Social, que tendrá verificativo del martes 4 al jueves 6 de abril
- 108** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “La verdad oculta”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de abril, a partir de las 15:00 horas
- 108** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales, al foro *Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales locales 2016-2017, en Coahuila, Nayarit, Veracruz y estado de México*, que se realizará el lunes 24 y el martes 25 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas

- 108** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017
- 110** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, al foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y adolescencia: aspectos legislativos y política pública* que, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se realizará el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas
- 110** De la Comisión Especial contra la Trata de Personas, al diplomado *Derechos humanos, trata de personas y políticas públicas* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizará los jueves y los viernes comprendidos del 25 de mayo al 4 de agosto

Avisos

- 113** De la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, relativo a la instalación de un módulo del SAT. Se informa a los legisladores que del lunes 3 al jueves 6 de abril estará instalado un módulo del Servicio de Administración Tributaria para tramitar y obtener la contraseña de la clave de identificación electrónica confidencial, así como para brindar asesoría, guía y presentación de la declaración anual de personas físicas correspondiente al ejercicio fiscal de 2016. El módulo estará en el salón B del edificio G, con horarios de atención de las 9:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 durante los días citados

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, PRI.

Expediente 5572.

Cuarta sección.

2. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 117 y 143 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez y el senador Carlos Alberto Puente Salas, así como por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 5575.

Séptima sección.

3. Unidas de Gobernación y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reelección consecutiva).

Presentada por el diputado Marko Antonio Cortés Mendoza y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario, PAN.

Expediente 5577.

Segunda sección.

4. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 20 Bis 6, 51, 132 y 161 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, PRD.

Expediente 5579.

Cuarta sección.

5. Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

la diputada María Victoria Mercado Sánchez en nombre del diputado Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5580.

Quinta sección.

6. Gobernación, con opinión de las de Seguridad Pública, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Seguridad Interior.

Presentada por la diputada Sofía González Torres y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 5581.

Sexta sección.

7. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana (en materia de transparencia y acceso a la información).

Presentada por el diputado Francisco Javier Pinto Torres, Nueva Alianza.

Expediente 5582.

Séptima sección.

8. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia de protección a la infancia y la adolescencia contra la prostitución infantil y explotación sexual de menores).

Presentada por la diputada Mariana Trejo Flores, Morena.

Expediente 5585.

Tercera sección.

9. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máñez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5614.

Cuarta sección.

10. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código

Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal de Armas de Fuegos y Explosivos, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, de la Ley de Migración, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Código Penal Federal, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Presentada por el diputado César Camacho Quiroz, suscrita por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI, y por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 5586.

Cuarta sección.

11. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 304 del Código Civil Federal.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5615.

Quinta sección.

12. Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción III del artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Suscrita por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5616.

Sexta sección.

13. Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal.

Presentada por el diputado Jonadab Martínez García, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5625.

Tercera sección.

14. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley General de Víctimas.

Presentada por la diputada Marbella Toledo Ibarra, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5626.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2017

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro.
Ciudad de México, a 23 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las modificaciones en la integración de las comisiones que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Abel Murrieta Gutiérrez, cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.
- Que el diputado Abel Murrieta Gutiérrez, cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Marzo 28 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las modificaciones en la integración de las comisiones que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Que el diputado Nicanor Martínez Olguín, cause alta como integrante en la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex.
- Que el diputado Leonardo Amador Rodríguez, cause baja como integrante de la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Marzo 28 de 2017.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2016, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión a su undécima reunión ordinaria en la sala de juntas de la comisión, del recinto legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para desahogar el siguiente orden del día

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la derivada de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los Artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la comisión.
6. Aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: German Escobar Manjarrez, presidente; José Hugo Cabrera Ruz, Exaltación González Ceceña,

Miguel Alva y Alva, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Felipe Reyes Álvarez, Omar Noé Bernardino Vargas, secretarios; Felipe Cervera Hernández, Luis Fernando Mesta Soulé, Óscar García Barrón, Ángel García Yáñez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Álex González Le Baron, Edgardo Melhem Salinas, Evelio Plata Inzunza, Blandina Ramos Ramírez, Natalia Karina Barrón Ortiz, J. Guadalupe Hernández Alcalá y Gerardo Federico Salas Díaz.

La lista de asistencia registró un total de 19 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

El secretario diputado Felipe Reyes Alvares: Buenos días a todas y todos. En este momento, señor presidente, se han registrado un total de 18 diputados y en consecuencia tenemos quórum para llevar a efecto la presente reunión.

El presidente, Germán Escobar Manjarrez: Declarado el quórum suficiente damos inicio a esta reunión y pido a la secretaría dé lectura y someta a votación el orden del día.

El secretario Felipe Reyes Alvares leyó el orden del día propuesto.

Se aprobó el orden del día para esta reunión.

La diputada Natalia Karina Barrón Ortiz: Estaba revisando el orden del día y en el punto 4 habla del dictamen con proyecto de decreto que adiciona los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Sustentable. Pediría que en razón de que es un dictamen que está todavía recién llegado, tengo entendido que en noviembre, hay bastante término como para poder discutirlo, recibir opiniones inclusive de otros organismos, revisarlo inclusive con la propia Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y que en razón de que estamos en tiempo, este dictamen pudiera posponerse hasta que tengamos más elementos para que podamos emitir una opinión como legisladores. Es mi opinión. Lo dejo aquí en la mesa porque inclusive debiera también de hacerlo, lo debíamos de hacer en conjunto con la otra comisión, la de Desarrollo Rural.

Estamos hablando de modificar tres artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, tenemos que consultar con el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, con

otros organismos que nos pueden fortalecer y poder hacer un buen dictamen que entre al fondo del asunto. Entonces la petición o lo que yo sugiero es que lo saquemos del orden del día y como hay tiempo, está recién llegado, lo discutamos en una segunda sesión que nos permita tener más elementos y no hagamos o aprobemos algo al vapor, que no sabemos ni qué consecuencias pueda tener o qué derechos de terceros este-mos afectando. Es mi participación.

El diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera: Muchísimas gracias por la oportunidad de intervenir. Quisiera señalarles a ustedes, como promovente de la propia parte del grupo promovente de esta iniciativa, que este es un asunto de una alta responsabilidad política de todos nosotros.

Creo que hemos vivido cada uno las circunstancias que el campo durante muchísimos años ha venido sufriendo. La situación es tan verdaderamente apremiante que podemos posponer y dejar otros 60 años que esto siga estando como actualmente está el campo mexicano, y vamos a seguir teniendo cada año las manifestaciones éstas que en busca de soluciones los campesinos están, y que aquí acabamos de pasar un Presupuesto, la discusión de cómo nos estaba afectando cada una de las cosas que íbamos aprobando y por más esfuerzos que hicimos de alguna manera nuestro avance fue mucho muy precario en razón a la problemática que tiene el campo de México actualmente.

¿Por qué tiene relevancia esta reforma y por qué también su urgencia y por qué la necesidad de que pudiéramos avanzarla? Debemos de decirles que hace un año, en el primer periodo que llegamos fue cuando empezamos a elaborar esta iniciativa con el propósito de buscar cómo lográbamos que sobre todo en la producción de alimentos, que es la parte más delicada y podemos decir que el compromiso histórico nuestro más relevante como México, como país, es la producción de granos, la producción de maíz particularmente, y que nos hemos encontrado que hemos pasado leyes que actualmente nos están rigiendo, que hemos revisado que efectivamente nuestro marco legal da una serie de posibilidades para que los campesinos se organicen y que hasta la fecha podemos decir que, a diferencia del resto del mundo, donde los productores, porque esta es una propuesta fundamentalmente que tiene que ver con los productores, no tenemos en México, a pesar de ser el origen del maíz, una organiza-

ción única de productores que nos permitiera atender los problemas y consecuentemente no hemos sido capaces de incorporar una estrategia que nos permitiera cada año que fuéramos actores políticos los productores en cada una de las decisiones.

Que vemos cada año a la gente movilizándose, casi lo vimos aquí este año, casi pidiendo limosna en torno a las políticas públicas que estábamos aprobando, y en ese sentido nosotros encontramos una situación, que a la hora de la verdad, y lo hemos tenido que, varias veces lo hemos vivido en esta misma mesa como Comisión de Presupuesto, y de Agricultura y luego de Presupuesto, que las contradicciones del marco legal que tenemos de no tener libertad de que los productores se puedan organizar con una personalidad jurídica reconocida por el Estado, nos ha llevado a que nos dejen individual, a que se nos hagan grupos que son temporales, que quedan eliminados al peso del tiempo por el desgaste de las dirigencias y las organizaciones no son capaces de poder negociar directamente ni con los grandes acaparadores de los granos, ni han tenido la fuerza para poder asegurar y negociar internacional o nacionalmente la posibilidad de sus aseguramientos, ni tenemos capacidad de poder negociar con los propios otorgadores de crédito ni aún con los, ni siquiera tampoco con el uso del agua y menos con los insumos con los cuales se pueden bajar costos.

Ante la desorganización que hay en el país es la realidad por la cual el campo de México no ha podido avanzar. Esta Ley de Desarrollo Rural Sustentable es la más general en torno a los problemas generales de cómo pudiéramos en un dado momento abordar el tema, que es un tema que seguramente al paso de los años puede ir caminando, pero si no tomamos decisiones nosotros mismos, somos una legislatura que ya lleva prácticamente año y medio, ya aprobamos dos Presupuestos, nos queda uno y si no encontramos una solución de fondo vamos a pasar esta legislatura sin haber abordado nada al verdadero problema que tiene el campo, que es la falta de organización, la falta de que no estemos viendo, y por eso está planteado como productores.

No son pequeños productores o grandes productores, es el problema de los pequeños productores o grandes productores. Es el problema de los productores de México, que al final llevan una misma problemática, una problemática que su actividad económica no es redi-

table, no somos competitivos internacionalmente, porque nuestros costos están casi supeditados a ver si cada año el gobierno decide apoyarnos con la comercialización, a ver si nos dan un apoyo para la compra de fertilizantes a los más marginados, y todo va llegando como si fuese una limosna, una situación coyuntural que llega fuera de tiempo, que no tienen autonomía los productores de poder decidir algo porque todo se decide en las oficinas de los servidores públicos.

No hay un cuerpo colegiado donde nuestras organizaciones sean tan fuertes que cuando se deciden sus programas puedan influir y todo lo que aquí aprobamos, cuando llega el momento de la ejecución quiénes deciden, puros servidores públicos. No están las organizaciones. No hay fortaleza ni en los municipios ni en los estados, y menos en la federación.

¿Cuál es el propósito de estas organizaciones de ramas de producción? Miren ustedes, nosotros estuvimos analizando lo que el país tiene, porque no es algo que estemos inventando cosas nuevas y nos encontramos que la única organización de productores del país, hay dos solamente que son verdaderamente efectivas, es la Confederación Nacional Ganadera. ¿Dónde se respeta la pluralidad política de todos? ¿Dónde es posible que estén en una organización territorial? En cada municipio hay una asociación ganadera, donde lo mismo coincidimos democráticamente de cualquier partido y se respetan las dirigencias, porque hay un padrón, hay credencial de cada integrante, así tenga cinco animales o tenga mil o tenga 10 mil y tenemos con esta ley más de 40 años y ha sido una organización eficaz que ha podido estar presente en el país y negociando y teniendo la posibilidad de que los recursos públicos puedan canalizarse a través de compras consolidadas en esta organización.

La otra sería la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, que tiene ya una legislación propia y que surge también en base a que el Estado se comprometa. Y yo aquí planteo que todos los aquí presentes somos parte del Estado. Como Poder Legislativo somos la parte, precisamente, donde la población viene en busca de sus soluciones y aquí es donde se da el marco único posible de que se puedan vencer situaciones que son verdaderamente graves.

Este año que ha sido el peor presupuestalmente para el país debemos de tener la capacidad, la voluntad, el de-

seo de que tengamos muy claro que con los puros recursos públicos no se va a resolver el problema.

De que tengamos muy claro que con los puros recursos públicos no se va a resolver el problema. De que tenemos que darle a los productores la posibilidad de que en cada municipio se organicen, tomen decisiones de cómo pueden, en un dado momento, comprar el herbicida que les corresponde y que si aquí se aprueba un recurso para herbicidas se pueda canalizar, se rompa un principio que nos hace un daño enorme. Sí.

Si, por esa razón, yo considero que debemos de mantener en el orden del día y discutamos, y no nos vayamos. Y que si es necesario que se declare en sesión permanente esta comisión, si es necesario un día, 15 días, un mes, los que nos quedan de aquí al día 15, pero que no nos vayamos sin darle una solución al problema, que es tan vital para los productores.

En ese sentido yo creo que habría la posibilidad de que se puedan dar todos los puntos de vista que sea necesario y que podamos avanzar. Lo peor que podríamos hacer, y se los digo con toda la formalidad, es volver a posponer el interés de los campesinos para ver cómo nos pueden orientar para que esto pueda salir adelante. Ése sería el punto de vista.

El diputado Exaltación González Ceceña: Propongo que votemos la propuesta de la compañera diputada Karina. A final de cuentas hemos estado intercambiando opiniones con diferentes diputados, diputadas, incluso con el diputado proponente. Y en el caso de nosotros, por lo menos su servidor, también consideramos que falta un poco más de tiempo. Es decir, falta lanzarlo todavía.

Entonces, presidente diputado Felipe, propongo que votemos la propuesta, que ha sido muy clara, de la compañera diputada.

El diputado Óscar García Barrón: Compañeros diputados, revisando las modificaciones, me parecen fundamentales, importante en la vida productiva del país, pero también hay que entender que en el ámbito de la técnica legislativa éste es un tema de comisiones unidas. Y tenemos también que conocer el punto de vista fundamental de la Comisión de Desarrollo Rural, porque es el primer campo.

A mí me parece que no se pierde nada si lo posponemos, para argumentarlo, fundamentarlo, yo lo he leído y me parece que esto fortalece enormemente la vida productiva y las organizaciones productivas del país.

Propongo respetuosamente también a esta comisión que pudiéramos posponerlo para fundamentarlo, no lo veo yo ningún problema. En lo personal, como diputado, creo que hay el fundamento necesario y los argumentos para darle para adelante a esto, pero hay que darle también la prioridad a la Comisión de Desarrollo Rural y que pudiéramos sentarnos para hacer un proyecto de ambas partes, de dos visiones, como Comisión de Agricultura y como la Comisión de Desarrollo Rural que lleva mano en este tema.

El presidente, German Encobar Manjarrez: En primer lugar, informarles que el día de ayer hubo una reunión de junta directiva y fue un tema que se estuvo comentando, y en esa circunstancia en mesa directiva se convino proponer este orden del día. Sin embargo, lo cierto es que es un tema que está en el debate, que hay que seguirlo platicando.

Entonces, la intención es únicamente, mi propuesta es que se mantenga en el orden del día. Sin embargo, en el entendido y en la inteligencia que éste es un tema que se va a diferir su aprobación. Entonces, es mi propuesta al respecto. Diputado Miguel.

El diputado Miguel Alva y Alva: Buenos días, compañeros. Antes que nada, agradecerle al diputado presidente Germán por la facilidad que ha dado de analizar bien esta propuesta, porque de inicio se quiso que se votara ya, así a vuelo de pájaro, sin embargo, esto es muy serio y está relacionado con muchas cosas. Tiene un trasfondo muy serio.

Coincidimos en que los productores, la situación del país para los productores, para los pequeños productores, están a punto de tocar fondo. Entonces, la razón son malas decisiones, es mala administración del gobierno federal. Entonces, debemos tener mucho cuidado en este tipo de propuestas por el trasfondo que pudiera tener.

Entonces, mi comentario va también en el sentido de que se debe de analizar más, necesitamos más tiempo, o se saca del orden del día o no sé. Pero no puede ser así. Tenemos que pedir opiniones también de las otras

organizaciones, nosotros estuvimos analizándolo. Por más vueltas que le damos no encontramos las bondades de las que se dice que tiene esta propuesta. Entonces, votaremos en contra o lo seguimos analizando. La siguiente propuesta. Entonces, votaremos en contra o seguimos analizándolo. Gracias.

El presidente, Germán Escobar Manjarrez: Bien. Y de ahí pasamos a la votación para poder avanzar, compañeros.

La diputada Natalia Karina Barrón Ortiz: Presidente, que se someta a votación si se retira ahorita la iniciativa del orden del día, y proponerle también a los diputados integrantes de la comisión, que de ser así, ya le mandemos el oficio a la Comisión de Desarrollo Rural, porque esto debe de ser intersecretarial, deben de estar ambas comisiones, y ambas debemos de estar opinando del tema. Yo no me estoy metiendo al fondo del asunto, si la iniciativa es buena, es mala, no, yo lo que digo es que es insuficiente el dictamen, no tenemos elementos de análisis para tomar una decisión de esta envergadura, y lo estaríamos haciendo al vapor. Entonces, solicito que se someta a votación si se retira del orden del día esta iniciativa.

El presidente, Germán Escobar Manjarrez: Bien. A ver, un momento. Quiero hacer algunas precisiones, entendiendo el interés, y lógicamente, esto me lleva a que es un asunto realmente vital, si lo veo muy relevante. Si se requiere que podamos analizarlo, profundizarlo, nada más yo quisiera que de alguna manera si se precise por parte de la directiva, que establezcamos una mecánica de que se queda pendiente en el orden del día con un acuerdo específico, un acuerdo de que se va a profundizar el análisis en el debate, pero que esto nos lleve y esto, como compromiso a la propia directiva o la directiva de la propia comisión se hace cargo de hacer las consultas adecuadas, porque a esta comisión fue turnada por el pleno.

Entonces, la información que se requiera deberá de solicitarse como una inquietud de esta misma reunión, que se le solicite a otras áreas a las que se determine por parte de los grupos parlamentarios información, pero que se quede pendiente de su discusión en cualquier momento, y que esa información haya llegado ya a la directiva de la propia comisión, que quede responsable. Yo si quiero que se señale plenamente ahí en el acta de esta comisión, que es la Mesa Directiva la

que queda con la responsabilidad de convocar y solicitar la información correspondiente, que nos vuelva a citar a esta comisión, que es la responsable del dictamen, porque el turno se da por parte del pleno a una comisión, se le da responsabilidad a esta, y el primer acuerdo puede ser ese que requiere mayor tiempo para poder dictaminar, requiere opinión de los órganos de estudio también que existen aquí o en el mayor conocimiento de causa, y queda pendiente de volver a convocar ya para la discusión correspondiente. Entonces, yo creo que así sería el planteamiento para la directiva.

El secretario Felipe Reyes Álvarez: Bien, vamos a poner a votación las dos propuestas existentes –bueno, una antes con el diputado–. Vamos a precisar. Creo que aquí, efectivamente como dice el secretario, el día de ayer nosotros en la reunión de la junta directiva, se turnó el dictamen y ahí en la reunión de junta directiva se acordó que tuviéramos... porque generó mucha discusión y mucha polémica, se acordó que se estableciera comunicación con el promovente y con todos los diputados que traían ahí algunas diferencias, nada más que no se llevó a cabo la reunión.

Entonces, se acordó que hoy en la mañana se llevarán la discusión, nada más que no se dio tampoco. Entonces, ahorita lo que estamos planteando, que bueno, señor secretario, que siga en el orden del día, pero que se vaya a discusión a la subcomisión y que se convoque a todas las partes y ya que haya el consenso lo volvamos a subir a esta comisión. ¿No sé si les parezca que sea ese el acuerdo? Para no quedar en una polémica aquí interna entre nosotros. Pero que no se vote el día de hoy, sino que se vaya, que no se vote, que quede en la mesa la discusión y que siga la discusión porque no se dio ese diálogo. Si les parece.

El diputado Evelio Plata Inzunza: Creo que comparto el sentimiento de los compañeros, y en lo particular, ahorita lo que decía nuestro presidente Germán Escobar, de que no se someta a votación, yo creo que hay consenso, hay consenso que este punto quede como acuerdo de que se le va a dar seguimiento, que queda pendiente, que se va a revisar con las otras comisiones o con la comisión que sea necesaria. Con los productores cuando se tenga bien analizado, consensado el tema, otra vez se retoma al orden del día y ya decidiremos si se aprueba o no se aprueba. Gracias secretario.

El secretario Exaltación González Ceceña: Nada más para precisar. Entonces habría dos propuestas para votar ahorita en el orden del día, una que hizo la diputada Karina, de que se retire de la orden del día el punto número cuatro, y la otra que concretamente acaba de hacer el presidente, de que se mantenga el punto, pero se dé más tiempo a la discusión de la iniciativa. Nada más para precisar que hay dos... salvo que la compañera diputada retire su propuesta, entonces quedaría una nada más o cualquiera de las dos.

El diputado Felipe Reyes Álvarez: La verdad es que el tema es muy interesante, y la verdad es que debemos considerar la propuesta —que creo que ya se consensó—, de analizarla un poquito más a fondo, pero no vayamos a extremos, porque abrimos a debate este tema, empezamos a convocar a organizaciones y esto y el otro, y nada más en la Cámara cuantas comisiones no existen en las cuales podríamos pedir una consulta que nos tardaríamos seis meses.

Entonces, a mí me molesta mucho que a veces no tomamos decisiones, parece que estamos en el pleno hablando de dictámenes en las cuales estamos todos de acuerdo, más sin embargo duramos una hora y media para poder votarlo. Y así como ese, a veces hay temas que urgen, como bien lo dijo el diputado Santillán, y que todos estamos de acuerdo, tenemos la capacidad y el conocimiento nosotros aquí, junto con el área técnica, para tomar decisiones rápidas, porque eso es lo que exigen los productores de México.

Entonces, no vayamos a caer tampoco en el error de que esto se abra tanto que... en darle un repasa al asunto de la propuesta que hicimos, está claro que esta excelente, pero tampoco estoy diciendo que la propuesta de que se consulte a la Comisión de Desarrollo Rural es un error, de ninguna manera, pero de igual forma podríamos invitar a la Comisión de Ganadería para hacer lo mismo u algunas otras comisiones que les garantizo que tuvieran algún interés. Nunca terminaríamos, pero considero que si debemos mantenerlo en la agenda, presidente, que no vayamos a permitir que esto, por cuestiones de tiempo legislativo se nos vaya a vencer, pero si darle la celeridad que merece un tema tan importante.

El diputado Óscar García Barrón: Compañero, estoy convencido que esto es fundamental, lo vuelvo a ratificar, para la productividad del campo. Los productores

para ser productivos necesitamos organizarnos, y ya lo dijo el diputado que nos antecedió en la palabra, que así como los ganaderos hemos organizado, así como los cañeros, también los maiceros, también los frijoleros, también los... tenemos el derecho. Únicamente aquí el tema es, que vamos a hacerlo conforme la técnica legislativa, si hay el argumento para sacar esto adelante y para sacarlo muy fortalecido. Por ahí me comentan que ya hay un dictamen, un comentario de Hacienda que no está de acuerdo, Hacienda podrá decir lo que guste y lo que quiera, pero el tema de nosotros es defender la productividad y a lo que tienen derechos los campesinos de México, que es la organización para ser productivos.

Creo que es necesario que esto se posponga para enriquecerlo más, pero también de manera muy respetuosa, que los temas no se comenten únicamente al seno de la junta directiva, esto es algo natural, este debate no es algo donde estemos es algo donde estemos discutiendo algo que no es dentro de lo normal en el debate legislativo, esto es lo que se debe dar al seno de la comisión, no únicamente de la mesa directiva de la comisión, ésa es mi sugerencia respetuosa.

El presidente, Germán Escobar Manjarrez: Bien. Vamos a poner a votación las dos propuestas, la primera es que se retire del orden del día, y la segunda es que se mantenga con el compromiso de que no será votado, que será analizado y no se subirá hasta que haya un consenso al respecto. Y desde luego, también para construir rutas de trabajo al respecto. Bien. Los que estén de acuerdo que se baje el punto del orden del día, que se sirvan manifestarlo (votación). Que se baje del orden del día.

El secretario Felipe Reyes Álvarez: Sí. Bien. Tres votos. Los que estén de acuerdo en que se sostenga, con la consideración de que no va a ser votado, pero sí se establecerán las rutas necesarias para su análisis, y hasta que no esté debidamente consensuado entre diputados, consultados y con productores.

El presidente, Germán Escobar Manjarrez: (Lejos del micrófono)... Respecto al punto tres pido a la secretaria lea los acuerdos del acta de nuestra novena reunión ordinaria, y la someta a votación.

El secretario Felipe Reyes Álvarez: Bien. Los acuerdos de la décima reunión ordinaria. Primero, se apro-

bó el acta de la octava reunión ordinaria, se aprobó el dictamen de la minuta que adiciona el artículo 47 K de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; tercero, se aprobó el dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas; cuarto, se aprobó el dictamen que desecha la iniciativa de reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán asociaciones agrícolas; quinto, se aprobó la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017.

En consecuencia, se consulta a las diputadas y diputados, si es de aprobarse el acta de la novena reunión ordinaria. Los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo (votación). Aprobado, diputado presidente.

El presidente, Germán Escobar Manjarrez: Bueno. Pues sobre el punto cuatro, se pospone la discusión y se llega el acuerdo de que ya que haya elementos, se sube otra vez a esta comisión para su análisis, discusión y su aprobación.

En la carpeta tienen el expediente con su respectivo dictamen. Tenemos un total de ocho expedientes que se enviaron para su análisis, ya solicito a la secretaría dé lectura, y someta a discusión; y si ustedes están de acuerdo, yo creo que ya los tienen, podemos omitir la lectura. Se pone a consideración si omitimos o lo leemos, secretario.

El secretario Felipe Reyes Álvarez: Bien. Los que estén de acuerdo, dado que ya existe en las carpetas de trabajo la redacción de los puntos de acuerdo aprobados, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Aprobado, presidente.

El secretario Felipe Reyes Álvarez: Bien. Pasaremos a la propuesta del programa anual de trabajo de la comisión, para la cual se da el uso de la voz al secretario técnico.

El secretario técnico, Jesús Vega Acuña: Muy buenos días. Con el permiso del señor presidente. Nada más, como parte del programa de trabajo del próximo año ponemos a la consideración de esta comisión el calendario de reuniones ordinarias que vamos a tener el próximo año; a partir de septiembre, ya tuvimos la novena, la décima; hoy tenemos la undécima. Y

posteriormente, a partir de enero, el 31 de enero, el 16 de febrero, el 14 de marzo, el 11 de abril, el 18 de mayo, el 20 de junio, el 18 de julio y el 22 de agosto, ya que de acuerdo al Reglamento de la Cámara tenemos que tener uno cada mes. Eso es cuanto, señor secretario y señor presidente.

El secretario Felipe Reyes Álvarez: Los que estén de acuerdo con esta agenda, este programa de trabajo o si tienen alguna observación está abierto el uso de la voz. Bien. Al no existir solicitud, quienes estén de acuerdo con ese programa de trabajo, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Aprobado, presidente.

Bien. Estamos en asuntos generales, y para ese efecto concedemos el uso de la voz al diputado Óscar García Barrón.

El diputado Óscar García Barrón: Compañeros, hacer un comentario muy puntual. Año con año nos preocupamos nosotros por entregarles recursos a la Sagarpa, para que de manera puntual, todos los programas o los recursos se les entreguen a los campesinos, también de manera puntual a los productores.

A mí me preocupa mucho, que en el recorrido que nosotros hacemos, seguramente a ustedes también, los productores sobre todo, que reciben el apoyo del Proagro nos están preguntando que ya se va terminar el año, y todavía no reciben el Proagro y en el ámbito ganadero, pues en la Comisión de Ganadería, dicen también los ganaderos que no han recibido su apoyo del Progan, pero en el tema que nos ocupa, quisiera pedirle a la junta directiva de esa comisión, con todo respeto, que hagamos un exhorto al secretario de Sagarpa, para que lo antes posible se hagan las gestiones pertinentes a donde correspondan, para que a los productores de México —porque es a nivel nacional—, sobre todo a los grandes productores de 10 hectáreas para adelante, les han pagado a los pequeños productores, a los que tienen de una a cinco, seis, me parece que hasta 10 hectáreas. Pero los que tienen de 10 hectáreas para arriba, a la fecha, ya para terminarse el año, Sagarpa no les ha entregado el apoyo del Proagro, respetuosamente dejo esa inquietud a la comisión, para que se haga un exhorto al señor secretario de Agricultura, y se les pague a los productores, porque ya estamos a unos cuantos días de terminar el año, y los recursos que se presupuestaron hace un año para ese

tema, todavía resulta que no se baja. Entonces, eso no es posible. Con mucho respeto, señor presidente.

El diputado Exaltación González Ceceña: Gracias, secretario, gracias, presidente. Es en el mismo tenor del comentario que hace el diputado García. Creo que tenemos que ser más exigentes en cuanto a la Sagarpa, y en cuanto a Acerca, porque no es posible; lo que se está viviendo en el país es una situación muy dramática en el sector agropecuario, y eso que éste todavía pudiera decirse que ha sido buen año.

El próximo año va a estar más difícil todavía. La otra situación que yo quiero comentar, muy importante es que el próximo martes, si no cambia la propuesta, presidente, se va a llevar a cabo la reunión para definir las bases para los granos. Creo que es muy importante que esta comisión esté pendiente, porque Acerca tiene el firme propósito de no dar compensaciones de bases. Entonces, yo sí propongo que estemos pendientes el próximo martes.

Y otro punto nada más, que ayer lo comenté yo en la mesa directiva. Yo creo que como comisión debemos de ser muy firmes y responsables en el cumplimiento de los acuerdos, y yo recuerdo que por allá en el mes de septiembre programamos, y se aprobó además, un calendario de recorrido de visitas por diferentes estados de la República.

Decía ayer en tono de broma que, o no me avisaron o no me di cuenta, pero no he visitado, por parte de comisión ningún estado de la República, ninguna región. Creo que deberíamos de retomar ese tema, porque es fundamental escuchar de viva voz a los productores sobre la problemática, y más ahora que se avecinan, además de la cuestión presupuestal, una cuestión de comercio internacional con esta amenaza que hay de entrarle a fondo a la revisión del Tratado de Libre Comercio.

Creo que ése debería de ser un tema, incluso de foro, presidente, ¿cuáles van a ser las consecuencias para México en una renegociación del Tratado de Libre Comercio, específicamente en el área agropecuaria?

El diputado Edgardo Melhem Salinas: Gracias. Coincido con lo que comentaba ahorita Óscar, presidente, creo que sí vale la pena, la próxima semana, pongo a consideración hacer un exhorto o un, no diría en el ple-

no. Que venga aquí a la comisión el Oficial Mayor y el subsecretario Narváez, y el director general de Acerca, la próxima semana, pues ya en enero, ¿para qué? Porque el ejercicio fiscal se cierra ahora en diciembre.

En Tamaulipas hubo una reunión en septiembre que fueron el director de Acerca y fue un representante de la subsecretaría y el pago de inducción amarillo dijeron que en septiembre quedaban. No se ha pagado más que 20 millones de 100 millones, 120 millones que se deben. Me ha estado hablando el día de hoy, que pues ya estamos a mediados de diciembre, y no hay ninguna señal de que se les vaya a pagar.

El tema de la compensación de bases, también, no se ha pagado; se cerraron carreteras, hubo un compromiso que a finales de este año, y pues bueno, sí queremos estar enterados y que no nos citen en Sagarpa, porque la verdad, ahora sí que ellos vengan aquí a la comisión, al pleno de la comisión y que nos informen nada más, pero que nos informen también con la verdad, porque van y dicen una cosa, y luego no se hace, y yo creo que también hemos sido hasta un poco flexibles, como comisión, y como Cámara para poder decirles simplemente que aquí quede asentado en actas cuáles son los compromisos que ellos van asumir para finiquitar los adeudos que hay, porque han sido la verdad puras largas, largas, largas, y se nos está acabando el ejercicio fiscal y quieren pagar con el presupuesto de próximo año de 2016.

Entonces sí pongo a consideración de que ahorita votemos un exhorto y que puedan estar la próxima semana, si no los vemos la próxima semana esto ya, el próximo jueves se cierra el período de sesiones y que estén martes o miércoles o jueves para poder ver y que nos digan la situación específica. Tamaulipas, que es el estado que yo represento, y particularmente mi distrito es el estado que más ha adeudos tiene, Sagarpa, en lo que es Agricultura por contrato, el Proagro no andamos tan atrasados, pero lo que es la compensación de bases y la inducción al maíz amarillo, que fue un programa que promovió Sagarpa para poder convertir parcelas de sorgo a maíz, ante la falta de maíz, y se ha incumplido este compromiso. Es cuánto.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Diputado, registramos todas las peticiones, con mucho gusto le damos seguimiento. Creo que hay un gran compromiso, y lo que aquí se comenta, de la gira, con mucho gusto

le vamos a dar seguimiento, y convocar a los funcionarios para que vengan la semana que entra.

Aquí sí quería pedirle permiso, tenemos hoy, hay un evento de la agroalimentaria que organiza la Sagarpa, y nos tienen ahí considerados para que estemos en el evento. Están invitados todos, a ver si me lo permiten. Y el compromiso que le vamos a dar seguimiento, porque va a estar el presidente.

La diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Compañeros diputados, compañeras diputadas, tenemos que generar el respeto a esta Cámara. Llevamos sesiones discutiendo y aquí lamentándonos todos de la falta de aplicación oportuna de los programas en todas las entidades porque ninguna se salva, por lo que hemos escuchado aquí, hemos insistido en la reunión que se dé con el titular de la Sagarpa, no se ha dado.

La Comisión de Desarrollo Social ya nos puso un ejemplo cómo se pone en su lugar a un secretario. Inclusive, nosotros como diputados exhortamos a que se comporte y se conduzca con respeto hacia los diputados.

Aquí que está sucediendo, discúlpenme la palabra, parecemos mendigos. A ver si el secretario quiere recibirnos o no, a ver si los subsecretarios quieren resolver una problemática, a ver si te reciben, bueno, ni la llamada telefónica. Con todo respeto, de qué sirven que nos inviten a las ferias, de qué sirve que nos inviten a presenciar sus eventos si lo que nosotros estamos buscando es que a la gente le llevemos soluciones y se aplique eficientemente el presupuesto, que aquí, por cierto, nosotros lo aprobamos.

Entonces, si ya hemos discutido seriamente esa reunión para que nosotros podamos agilizar la aplicación de los programas, porque esto es un insulto que en el mes de diciembre no estén aplicados los programas al 100 por ciento, ni siquiera los estamos evaluando en su eficacia. Entonces, con todo respeto, presidente, hay que exhortar nuevamente, se acordó, yo recuerdo hace dos o tres reuniones que tuvimos en comisión, que íbamos a reunirnos con él, se vino el tema de la comparecencia y nada más se angustió un ratito y se fue, y ya no se dio la reunión.

Tenemos que ser muy enfáticos para que podamos cumplir, ojo, aquí no se trata de que nos guste tener

reuniones con los funcionarios o no les guste a ellos, se trata que nosotros somos legisladores responsables tenemos también que hacer llegar la voz de la gente que nos comenta en las regiones, que nos dice que están mal aplicados los programas.

Insisto, presidente, que sea haga esa reunión, que se haga un exhorto y que nos sentemos, porque viene el tema de discusión de reglas de operación. Entonces, ¿tampoco nos van a tomar a en cuenta? Entonces, también, llevo días, semanas, solicitando los lineamientos del programa el Campo en tus Manos, que es el que se quedó con todo el presupuesto del programa Promete, de las mujeres, y lo estoy solicitando.

Lo estoy solicitando, porque estoy segura que un programa que por lo menos generaba una pequeña empresa para mujeres, con 180 mil pesos, ahora estoy segura que lo quieren llevar a dar lechuga, pollos y conejos en una casa, que de verdad les dan más trabajo a las mujeres que lo que les ayudan.

Vengo insistiendo y no mandan los lineamientos del programa y no nos dicen las Reglas de Operación, los delegados de la Sagarpa se la pasan diciendo que es el gran programa... discúlpenme, aquí ni siquiera tenemos los lineamientos, miren, que lleva buen presupuesto y es el que va a atender a la mayor parte de quienes habitamos este país, las mujeres.

Entonces, insisto, si ni siquiera nos tienen el mínimo respeto para eso, presidente, hay que hacer valer el trabajo que nosotros como legisladores tenemos que realizar, porque la gente eso está esperando.

El presidente, Germán Escobar Manjarrez: Comentarles que la verdad de la comparecencia del secretario José Calzada, aquí ante comisiones unidas, cuando estuvieron todos los secretarios, yo siento que hay más compromiso y más responsabilidad de parte de ellos y ya está más sensibilizado el tema en respetar más a los que integramos esta comisión y a todas las comisiones.

Con mucho gusto, vamos a pedirle que vengan aquí los funcionarios a que nos expliquen los adeudos, los ejercicios, los programas y también las giras que tenemos. Yo creo que hay que sacarlas, hay que ir a ver cómo está el ejercicio, las inconformidades, y con mucho gusto lo hacemos.

Debo reconocerles el apoyo que nos han dado en esta... sí me permitan asistir a ese evento para tener la oportunidad de interlocutor con el secretario, porque ayer me lo pidió mucho, que no le fallara, bueno, pues hay que cumplir, pero también hay que pedirle que nos cumpla a nosotros exactamente.

Los adeudos, todos esos temas. Sería importante establecer una subcomisión, una comisión especial para el seguimiento del tema del tratado de libre comercio, qué va a pasar, tener más relación con la Secretaría de Economía, de Hacienda y poder dar un seguimiento puntual, para desde aquí... yo creo que sería importante, alguien que sepa inglés, en esta comisión, o los que quieran entrarle.

Es muy importante porque ya es un tema diario, que sale en los medios, desde esta comisión tenemos que dar nosotros un posicionamiento.

El diputado Felipe Reyes Álvarez: Una vez agotada las participaciones en asuntos generales, vamos a poner a consideración los siguientes acuerdos.

Primero, que se haga un exhorto al secretario de Sagarpa para que informe puntualmente sobre el programa Proagro y Progan. Segundo, que se haga un calendario de las reuniones que se realizarán y desde luego, se cree una comisión para el análisis del tratado de libre comercio, sus repercusiones que pudieran tener. Tercero, que a más tardar, antes de que nos vayamos, el jueves, se cite al subsecretario, al oficial mayor y al funcionario de Acerca para atender las inquietudes que aquí se proponen. Cuarto, que se refuerce la solicitud de la diputada Karina, con el propósito de que se otorguen los lineamientos del programa El campo en tus manos.

Finalmente, la propuesta del diputado Exaltación, que estemos muy puntuales, muy atentos a las bases sobre la situación de los granos.

Entonces quienes estén de acuerdo en estos puntos, favor de manifestarlo (votación). Por unanimidad, presidente.

El presidente, Germán Escobar Manjarrez: Muchas gracias.

El secretario Felipe Reyes Álvarez: Con esto damos por terminada la reunión. Muchas gracias.

De la undécima reunión se llegaron a los siguientes:

Acuerdos

Primero: Se aprobó el acta correspondiente a la de décima reunión ordinaria.

Segundo: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo, relativo al cumplimiento inmediato del programa especial emergente de apoyo a productores veracruzanos.

Tercero: Se aprobó el dictamen en sentido negativo por el que se desecha el punto de acuerdo, que exhorta a la Sagarpa a emitir con el gobierno de Chihuahua la declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario y liberar los recursos del Programa componente atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero.

Cuarto: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, para que publique los lineamientos para dar cumplimiento al Acuerdo publicado por la SHCP del 30 de diciembre de 2015, en el que se establecen estímulos fiscales a la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.

Quinto: Se aprobó el Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, la SE, a la SHCP y a la SS; para que implementen acciones y medidas de emergencia para atender la problemática de la producción y comercialización de manzana del país.

Sexto: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, publique en la página electrónica de esta dependencia los informes de labores anuales, información detallada sobre los programas en operación a cargo de la Sagarpa, a fin de transparentar las acciones y el ejercicio del gasto de los programas por región, estado, municipio, monto y padrón de beneficiarios.

Séptimo: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, a ejecutar programas de toma de conciencia sobre la importancia de las abejas en la agricultura y garantizar la subsistencia de éstas.

Octavo: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Semarnat y a la Sagarpa, re-

alicen una campaña a nivel nacional de reconocimiento al bambú como un recurso natural estratégico e incluyan a su cadena productiva como beneficiaria de programas de apoyo, financiamiento y fomento a su cultivo.

Noveno: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a implementar en forma coordinada junto con la Semarnat un Programa Integral de Rescate de Suelos Agrícolas.

Décimo: Se acordó analizar a detalladamente la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Undécimo: Se aprobó el programa anual para 2017 de la comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
31 de enero de 2016

La Junta Directiva de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (rúbrica), presidente; Iveth Bernal Casique (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (rúbrica), Julián Nazar Morales, Mariana Arambula Meléndez (rúbrica), Exaltación González Ceceña, Miguel Alva y Alva (rúbrica), Moisés Guerra Mota, Felipe Reyes Álvarez (rúbrica) y Omar Noe Bernardino Vargas (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 31 DE ENERO DE 2017

En la Ciudad de México, a 31 de enero de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su doceava Reunión Ordinaria en la sala de juntas de la Comisión, de Recinto Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Propuesta de calendario de giras de trabajo.
5. Asuntos generales.
 - Intervención del licenciado Octavio Jurado Juárez, gerente general de la Asociación Mexicana Secretarios de Desarrollo Agropecuario.

Tema: Tratado de Libre Comercio México-Canadá-Estados Unidos.
6. Clausura.

Punto 1

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: German Escobar Manjarrez, presidente; José Hugo Cabrera Ruiz, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Exaltación González Ceceña, Miguel Alva y Alva, Omar Noé Bernardino Vargas, secretarios; Felipe Cervera Hernández, Francisco Escobedo Villegas,

Ángel García Yáñez, Edgardo Melhem Salinas, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Evelio Plata Inzunza, Blandina Ramos Ramírez, Francisco Javier Santillán Ocegüera, J. Guadalupe Hernández Alcalá, Gerardo Federico Salas Díaz.

La lista de asistencia registró un total de 16 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

Se aprobó el orden del día para la reunión:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Propuesta de calendario de gira de trabajo de febrero.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Los diputados aprobaron los acuerdos del acta de la undécima reunión ordinaria y posteriormente el presidente dio la instrucción al secretario el desahogo del cuarto punto del orden del día, que sería la propuesta de calendario de giras. se habría propuesto y se autorizó en la reunión de junta directiva, que a los estados de Veracruz se tendría el 17 y 18 de febrero, Baja California 24 y 25 de febrero, Chiapas el 10 y 11 de marzo, Puebla 17 y 18 de marzo, Oaxaca 24 y 25 de marzo. Es lo que hasta ahorita se tiene para estos dos meses.

Calendario que fue aprobado por la mayoría de los diputados integrantes de la comisión.

El presidente, Germán Escobar Manjarrez desahogó el siguiente punto del orden del día de asuntos generales donde el licenciado Octavio Jurado Juárez, tuvo su intervención respecto al tema del Tratado de Libre Comercio México-Canadá-Estados Unidos (TLCAN).

El licenciado Octavio Jurado, Juárez, gerente general de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo

Agropecuario (AMSDA): Muchas gracias y muy buenas tardes a todos. Desde luego agradecer la honrosa invitación a la Asociación Mexicana de Secretarios. Desde luego soy portador de un saludo de nuestro presidente, Héctor Padilla, y con él de todos los secretarios de Desarrollo Agropecuario del país.

Y aprovechar el espacio para agradecer, desde luego, a esta comisión el esfuerzo que hizo con el Presupuesto de 2017. Que ante todas las condiciones... y la verdad la circunstancia compleja, donde un recurso cada vez se vuelve más escaso... pues hayan eventualmente considerado que la concurrencia es un instrumento poderoso para la paz social, y sobre todo para impulsar el desarrollo. Y realmente es de los pocos, o quizás el único programa de inversión que llega equitativamente a las 32 entidades federativas. Nosotros creemos que aquí tenemos una gran oportunidad todavía de seguir avanzando. Y bueno, serán temas que podamos abordar posteriormente. Desde luego, saludar a los diputados aquí presentes, y como vayan llegando. A nuestro líder y coordinador de los diputados de la CNC. Un abrazo desde luego a Exaltación, a todos ustedes. Muchas gracias por la oportunidad.

Lo que propone esta presentación a raíz de esta invitación, no es hacer un balance del TLCAN, si nos ha ido bien o si nos ha ido mal. Lo que propone es ofrecer a los legisladores elementos de juicio que les permita, o que nos permita eventualmente tener una agenda a la vista, ante una eventual renegociación del tratado. De tal manera que habría que entender alguna parte de su origen. Y por el otro lado también entender que bajo las circunstancias actuales, la apertura total del TLCAN es algo que se ve muy complejo para todas las partes. Porque en términos generales la integración regional que ha propuesto, y la que se ha avanzado dentro del tratado, hace difícil, muy complejo que pueda cerrar una parte de la frontera, que pueda darle una discontinuidad a la integración de sistemas poderosos, en este sentido al sector automotriz y al propio sector agroalimentario. Tenemos empresas que tienen inversiones en Canadá, Estados Unidos y México; empresas americanas que tienen inversiones en los tres países.

Nosotros sostenemos que México tiene a los mejores productores del mundo, lograr lo que ha logrado el sector agroalimentario en 22 años no cualquier país lo presume, y sí consideramos que tenemos 7 años de

apertura total, y tener los números que tenemos, es un caso verdaderamente de destacar. Si fortalecemos ¿Qué quiere decir esto? que a lo mejor con inversiones bien conducidas sin que sean cuantiosas podemos lograr mucho, nada más que necesitamos discutirlo con una mayor amplitud y no quedarnos con una política que hasta ahorita se ha mantenido con cierta inercialidad, y que de repente no nos deja voltear la cara a otro lado. Pero, sin duda, es una muy buena oportunidad. Muchas gracias.

El secretario Alejandro Carvallo Delfín: Gracias, licenciado Jurado Juárez. Le pediríamos al señor diputado Hugo Cabrera, que haga uso de la palabra.

El diputado José Hugo Cabrera Ruiz: Hay voces muy distintas respecto a un escenario como el que estamos viviendo, y específicamente, respecto a lo del tema del Tratado de Libre Comercio. La opinión personal y desde el punto de vista del sector primario de la economía en México, realmente nos conviene el que, porque dentro de estas voces hay un sector que dice que sería conveniente para México derogar, abrogar el tratado, y que pudiéramos refrescar una serie de cuestiones en donde nos hemos visto en desventaja, obviamente ahí hay aspectos en donde se gana, pero realmente hay puntos en donde podríamos paradójicamente sin el Tratado de Libre Comercio, ser más libres y ver hacia otros horizontes.

¿Cuál es su opinión y cuáles son también, ante ese escenario, supongamos que efectivamente pierde vigencia el Tratado de Libre Comercio, el NAFTA, para los estadounidenses, cuáles serían las formas? Porque se dice mucho el que pero no el cómo, es decir, se habla mucho del fortalecimiento del mercado interno, se habla mucho de la constitución de organizaciones o de mecanismos muy locales para mayor competitividad, productividad, esquemas de comercialización. Pero, insisto, se quedan en el no el cómo. Serían los dos planteamientos. Gracias.

El licenciado Octavio Jurado Juárez, gerente general de AMSDA: A título muy personal, y déjenme les doy el antecedente. Nosotros fuimos con uno de los más sentidos defensores de la apertura del capítulo agropecuario del TLCAN, haya cuando cumplió los 10 años, y que se vino el Acuerdo Nacional para el Campo. Y básicamente el reclamo no era ante el tratado, sino ante la ausencia de políticas públicas que nos permitieran

darle un brinco a estas cosas. Y quizás, a un problema de entendimiento de lo que se significaba la apertura comercial, que está lejos de ser solamente desgravación arancelaria.

Desde luego, derogar el tratado por mutua convicción, de México será una decisión de carácter político, pero no de carácter económico. En materia política, podrá ser entendible o no, y acompañaremos al presidente en la decisión que tomé. Ese es un pronunciamiento al interior de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y al interior de la propia AMSDA. A título personal, y me parece que es el esfuerzo que pretende dejar esta presentación, es la gran integración que hemos tenido a nivel regional, donde tenemos inversiones de la misma factura en los tres países, y pasar de ser un Tratado de Libre Comercio que invoca la competencia entre uno y otro, en el caso de México, y particularmente en el sector lo que ha invocado es la complementariedad. De tal manera, que tenemos cadenas productivas que son altamente competitivas por el sistema de suministro que tiene. Y voy a poner un caso muy concreto que es el de la carne.

Nosotros le compramos vaquillas a Canadá, las engordamos en México y se sacrifican en Estados Unidos. Y ese movimiento significa el comercio de animales vivos más grande que hay en el mundo, más de un millón y medio de cabezas al año circular en esta lógica. Salirnos del TLCAN ¿Qué vamos a hacer? Es decir, lo que yo le sugeriría, solamente al legislador, es que cualquier decisión sea a cambio de que, y en estos momentos no tenemos a cambio de nada, contestando la otra parte ¿y cómo nos salimos? No, salirnos como estamos para cualquiera de los tres sería darnos un tiro en el pie sin duda alguna. Hay un costo que habría que dimensionar, desde luego, se podría hacer, pero el impacto que tendría para el mercado interno, solamente en materia de inversiones, que no sabemos si se van a quedar o se van a ir. Si le preguntamos a si se va a quedar o se va a ir, o si le preguntamos a... si se va a quedar o se va a ir, la parte de esta inversión porcina que está llegando por más de 600 millones de dólares a Puebla, si se van a quedar o se van a ir.

Entonces, es un tema que nos parece, requiere, de un análisis profundo que permita ofrecer los mejores elementos. Desde, subrayando, desde la parte formal yo no veo conveniente para ninguno de los tres que nos metamos en un brete de que ya no te quiero, sino, y

dos, una parte favorable para México es materia agroalimentaria, es que nosotros producimos en invierno lo que ellos no pueden producir. Nosotros tenemos una ventaja comparativa, única, por la diversidad climática, por el tipo de cultivos que ofrecemos, tenemos 13 cultivos en el top ten mundial, si tenemos para donde movernos, pero no es sencillo movernos, no es tan fácil decir ya no le vendo aguacate a Estados Unidos y ahora se lo voy a vender a China por lo que acabamos de comentar, el tema del protocolo, el flete, la logística, no hace que sea un cambio sencillo.

En fin, las áreas de oportunidad, subrayo, caben 19 países de Europa en México y representa 22 veces el producto interno bruto (PIB) de México. Ese es el tamaño que tenemos para crecer. Muchas gracias.

El diputado Evelio Plata Inzunza: Creo que esto nos convoca a todos, primero, la necesidad de unirnos todos, las diferentes fuerzas políticas unirnos para entrar en una agenda importantísima y que ahora sí, con esta reflexión en comento, que nos permita una, fortalecer todos los productos del campo, ganaderos, todos, agroalimentario, fortalecerlos y crecerlos.

Pero que permita, porque es un reclamo de los productores de México, que el TLC no les favoreció, ése es el reclamo que tenemos, sea cierto no sea cierto es el reclamo que tenemos. Y creo que ahora es justo revisar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en nuestro país, revisar todo el marco jurídico que integra la agricultura y todas las actividades agroalimentarias del país. ¿Para qué? Para buscar esta crisis que puede generar oportunidad y podamos ir dándole convergencia a esas dos agriculturas que tenemos en México.

Creo que es muy humilde la solicitud que nos hacen aquí a los diputados, de que tenemos que revisar bien el marco jurídico, revisarlo bien, prepararnos bien; indistintamente si hay o no una decisión política, creo que nosotros los diputados, y más esta comisión tenemos que prepararnos para ese escenario, para el más duro.

Y en ese sentido, creo que se comentó en la mañana, creo que nos toca a esta legislatura el tema legislativo; si se da una revisión y un nuevo Tratado de Libre Comercio creo que ese un tema de urgencia, para esta comisión. Si lo medimos en tiempos, a nosotros nos cayó la pelotita, y esta presión que seguirá en el país, que

se genera la producción agroalimentaria del país, gran parte nos toca a la Comisión de Agricultura de la Cámara federal, y a la Comisión de Ganadería.

Sugiero viendo la crisis legislativa, y la crisis presupuestal que tenemos nosotros, que ya se abra, y que sea un acuerdo ya urgente, que se establezca una agenda, una mesa de trabajo, para que esta comisión tenga que recurrir al organismo nacional, al secretario de Agricultura, a la Sagarpa, a Economía; a toda la institución del gobierno federal, claro, con liderazgo de esta comisión, para ver cuál es el ejercicio que vamos a hacer todos juntos; cómo nos vamos a sumar, porque al final de la tarea, el tema legislativo le va a caer a los senadores, y nos va a caer a los diputados federales.

Creo que si alguien tiene que estar muy preocupado por ayudarle al presidente, pero sobre todo ayudarles a los productores de México somos nosotros, los diputados federales. Presidente, nos toca más trabajo; coincido en que el tema andar buscando dónde quedaron los programas, coincido en que yo creo que tenemos que ver el tema de fondo. Y el tema de fondo es un tema presupuestal.

Comentaba, por qué México está con la tendencia de que no va a haber o no hay presupuesto para el campo. Pues no es justo, o sea, no es justo, no lo entiendo, no lo justifico pues. Así como urge para salud, para educación, urge también para el campo en México; no lo entiendo. Entonces, la postura de nosotros tiene que ser diferente, entendiendo la coyuntura económica del mundo y del país, pero también hay que entender la situación que tenemos ahorita, esta coyuntura en el mundo.

Entonces, pues cierro mi compromiso de seguir trabajando en esta comisión, hacer equipo, y que esto ahorita, esta coyuntura nos permita que las fuerzas políticas de la Cámara mayor unidad y sacar la mejor legislación posible. Muchas gracias, presidente.

El secretario Alejandro Carvallo Delfín: Si me lo permite, presidente una última precisión, y sobre todo, con ese ánimo que siempre ha tenido esta comisión, y con esa riqueza de personalidades y de experiencia; y ahora en esta reunión de trabajo tan importante que lleva el licenciado Jurado, a veces pensábamos que esta legislatura había pasado el peor de los retos, que pri-

mero era el Presupuesto cero, luego las reducciones del Presupuesto que acabamos de pasar, con la caída petrolera.

Y sin duda, la revisión del Tratado de Libre Comercio nos pone otra vez al interior de dicha comisión en focos rojos, pero sobre todo, con una enorme inquietud de conocer dónde estamos parados. Yo creo que esta reunión de trabajo, señor presidente, y se lo digo al licenciado Jurado, a los compañeros, ha sido no solamente muy benéfica, sino de gran conocimiento; nos ha ubicado en el momento y en la condición mundial que tenemos.

No conocíamos todos estos datos que hoy vienen a abrevarnos y a compartirnos usted. Sin duda alguna, la preocupación ahora es el doble, como bien lo dijo el diputado Plata; tenemos una gran responsabilidad frente a la nación, frente a América del Norte; tenemos que evaluar qué ganamos, qué perdemos. Y hay una última connotación que quisiera consultar.

Hace dos, tres meses estábamos precisamente preocupados, no con la agudeza del tratado, de la revisión todavía, con la agudeza de las reglas fitosanitarias que nos ha impuesto para 2017, todavía en el Tratado, América del Norte, y la enorme necesidad de tener hombres y mujeres que tengan la certificación de nuestros productos, no solamente de la carne que exportamos, sino de todas las frutas, verduras, todo lo que llevamos a América del norte, y que hoy por hoy se necesita un enorme esfuerzo, no solamente financiero, que de por sí con Senasica. Es un tema que tenemos que trabajar de forma urgente, sino también de coordinación en todos los sectores y en todos los sistemas producto.

¿Cómo ve el licenciado Jurado en este momento, en medio ya del rompimiento del tema del Tratado, por así decirlo, y de la revisión para ser impecables, pero que teníamos enfrente el tema fitosanitario? ¿Qué debemos de hacer en este momento, como comisión? Considero, y hemos platicado, que estábamos analizando inclusive un exhorto con puntualidad, como lo hemos hecho en los temas del café, en los temas de los pequeños productores, en los temas del PIMAB, un exhorto con responsabilidad para que todas las instancias que tengan que ver, se concentraran y pudiéramos tener la certificación de nuestros productos.

Para que no fuera otro pretexto más frente a esta enorme revisión, porque me queda muy claro que la revisión va a llevar semanas y meses. No se pueden desprender las naciones a nivel comercial, como se intentó hacer con Inglaterra, se vio el ejemplo muy desafortunado, en donde se gana un plebiscito, por muy corto margen, y después en la necesidad social, se intenta hacer un recule, como decimos ahí en mi pueblo, pero desafortunadamente se dieron cuenta de ellos mismos se dieron, como usted dice, un disparo en el pie.

Hoy México, ¿qué va a hacer frente a las regulaciones que estamos obligados, en el Camino del Tratado de Libre Comercio, qué va a hacer la comisión, que eso es lo que estamos comentando, y qué sugiere el licenciado Jurado, que ya le hemos dicho que se ha convertido el diputado 501 de esta comisión, ¿qué sugiere en el tema del tratado?

Que si bien, los que estamos aquí presentes estamos muy inquietos por revisar los capítulos, pero sobre todo, el capítulo de agricultura. Los que estamos aquí, si no representamos a organizaciones, representamos sistemas; somos eminentemente los representantes del enorme azulejo que representa México. Es cuanto, querido licenciado.

El licenciado Octavio Jurado Juárez, gerente general de AMSDA: Hasta este momento en todos los tratados que se suscriben, todos los gobiernos se dejan para sí las medidas de apoyo interno, y establecer las regulaciones necesarias que eventualmente faciliten o no, la entrada de distintos productos, de tal manera que el tema del marco Fito zoosanitario es una atribución exclusiva de cada gobierno.

No es un asunto que esté dentro del TLCAN como una parte en la que tienes que ceder, o yo tenga que ceder, tú estableces tus políticas, tus normas para que aceptes un producto u otro, y yo pongo las mías, exactamente con el mismo propósito.

Lo que Estados Unidos ha hecho, particularmente en la parte hortofrutícola, una visión, una reflexión profunda de cómo está el tema agroalimentario en nuestro país. Haciendo y compartiendo y sumando la reflexión, hace 20 años cuando nace el TLC, se aprueba, se legisla por el Senado, por la Cámara de Diputados, y sale, no con todos los consensos de las fuerzas políti-

cas del país, sale con presiones y apretones, pero sale por una voluntad política de un presidente y por una política pública de mercado exterior. Y después de 20 años sabemos y conocemos los datos—ahí están—, que nos llevó a traer dos agriculturas en el país, traemos dos agriculturas, un 20 por ciento que es de exportación y un 80 por ciento que es de consumo interno en el país. Y que los que lograron ese 20 por ciento y se fueron al comercio exterior y aprovecharon el tratado, le dieron a México una importancia en su Producto Interno Bruto, la generación de empleos, la imagen mundial de la producción y la capacidad de los mexicanos.

Lo que Estados Unidos ha hecho, particularmente en la parte hortofrutícola es establecer una serie de certificaciones por el hecho de que en la legislación americana, si un chinito, si un mexicano compra un mango en Wal-Mart y le duele el estómago, atrás viene la demanda del millón de dólares. Incluso han pretendido que en el marco regulatorio, el tema de trazabilidad es una obligación fundamental para saber quién les vendió ese manguito, y eventualmente establecer en las condiciones de compra, que si el mexicano que se quejó allá del manguito, y demanda por un millón de dólares, tú lo pagues.

Ése es el marco regulatorio allá, y eso ha obligado o ha presionado a que todo lo que tiene que ver con el marco legal sanitario se endurezca, y se prevea, que este tipo de cosas no ocurran, de tal manera que han llegado a establecer bases para certificar hasta el agua, y por eso hemos tenido problemas con Chile, en algún momento, donde se identificó salmonela; o en el caso del cilantro de Puebla, donde también se identifica salmonela.

Y la parte que nosotros hemos establecido, y en un acuerdo —hasta ahorita un acuerdo— y esto no es menor, porque en el caso de México, el Tratado de Libre Comercio es una ley; en el caso de Estados Unidos es un acuerdo. Para ellos es de cumplimiento voluntario, y ellos se pueden salir en el momento, lo único que tienen que hacer es avisar, y así lo prevé el propio tratado; parte del tema es no ponerle barreras de salida a este tema.

¿No te gusta? Vete. Es tan sencillo como eso, nosotros no. Nosotros para salirnos del Tratado pasa por todo un proceso legislativo para que esto pueda ocurrir, no es tan fácil que de repente nosotros le digamos que no al Tratado, o a lo mejor y no, a lo mejor resulta ya en

su momento algo más simple. Pero el tema de medidas, sobre todo, sanitarias son atribuciones exclusivas.

¿Qué hay que hacer? Cumplirlas, no hay salidas, no hay temas; nosotros tenemos una mesa en el marco del Acuerdo Transnacional que le hemos llamado Armonización Sanitaria, porque lo que nosotros pedimos es que cualquier medida de rechazo obedezca a una base científica, acreditable, documentable, etcétera. Ellos en algún momento, sobre todo Canadá, en esta reunión de Toronto, nos dijeron por ejemplo, que había identificado una nueva cepa de salmonela, a la que ningún antibiótico que se conozca en el planeta en este momento, le hace algo; eso es parte de lo que ellos están investigando.

Solamente sí nos parece que la evolución de las enfermedades está mutando a una gran velocidad. El tema sanitario es un tema que debe ser un preponderante y un fundamental en cualquier mesa; nosotros consideramos, y lo hemos platicado con el propio secretario y con el doctor Sánchez Cruz, que necesitamos un plan con un horizonte más lejano, porque traemos también un presupuesto con una asignación más inercial, y aunque tenemos la Ley de Derechos, que eventualmente nos da una asignación adicional, realmente lo que estamos observando ahorita, es que apenas nos alcanza para el monitoreo, pero no alcanzamos todavía a dar saltos en materia sanitaria.

El pulgón amarillo nos metió en una crisis, y nos surge cualquier enfermedad, y nos mete en un problema, porque no tenemos las previsiones para hacerlo; estamos creando en cada estado un área de Inteligencia Sanitaria, estamos teniendo un monitoreo satelital. Yucatán es de los primeros que se suman a este esfuerzo, y solamente que vamos, me parece más despacio de lo que va avanzando el mercado y la dinámica de las enfermedades. Ahí tenemos un desafío de suyo, con Tratado o sin Tratado, de hecho, el Tratado no tiene ningún efecto ni ninguna secuela sobre este tema.

También hay que decirlo, que el tratado prevé sus propios instrumentos para modificarse. Eventualmente, si hay un planteamiento de modificación por alguna cuestión, el Tratado tiene los consejos consultivos, y toda la estructura que permita modificarse dentro del mismo Tratado; no tenemos que salirnos del Tratado, para hacer otro Tratado, ahí mismo lo podemos resolver, si hay voluntad para hacerlo. Y honestamente, no

veo que sea un tema sencillo para nadie, no creo que venga una decisión precipitada de nadie, lo estamos viendo en el posicionamiento de las organizaciones en Estados Unidos.

Y lo estamos viendo en el posicionamiento de nuestros propios productores, y el Tratado de Libre Comercio nunca pudiera ni debió considerarse como la solución de todas las cosas. A mí en donde el Tratado de Libre Comercio no me ha ayudado en nada, es al revés, es que no te has subido, por eso no te ha ayudado, y no se subió el que no ha tenido los elementos, las circunstancias o las condiciones para poder hacerlo, subrayo, el Tratado de Libre Comercio es solamente el carril de alta velocidad, te subes o no.

Y si te subes, que sea con carrito, porque si traes el vchito 68, una cosa de ésas, pues te vas a complicar, porque es un carril de 150, pero si no te subes, el Tratado, no le puedes echar la culpa de que va rápido, de que tú no vas rápido. Ése es un tema que me parece que hay que digerir mejor, sobre todo, en aquellos casos donde estigmatizamos al Tratado como que no me ha solucionado cosas; el Tratado nunca dijo que iba a solucionar cosas. El Tratado facilita que vayas de aquí para allá nada más.

Y ahí tiene eso reglas, es todo, es simple en el tema, y eso ha traído de repente a los economistas, que nos gusta mentir mucho, pues le vas sacando hilo ahí al tema, y vas vistiendo todo el segundo piso, y tercer piso de cosas, cuando realmente es muy sencillo el tema. Vendes y te va bien, incluso en algunos ejercicios que hemos hecho sobre el Tratado o algunas dinámicas que hemos puesto, lo que hoy te fue bien, mañana no. Y así son los negocios, nadie dice que te va a ir bien siempre ni mucho menos nadie que te vaya a ir mal siempre. Hoy ganas, de repente no, y es un tema en el que así es el juego, te subes o no te subes, ése es un tema central. Muchas gracias.

El presidente, Germán Escobar Manjarrez: Pues con esta reunión le damos cumplimiento a los acuerdos que tuvimos en el mes de diciembre, donde se acordó que el día de hoy aquí en este mes viniera alguien experto en el tema, para que nos ilustrara lo del Tratado de Libre Comercio, lo que impacta, el avance y lo que nos ha beneficiado o perjudicado como país. Yo creo que Octavio, nos queda muy claro que el tema del Tratado no es un tema fácil que se pueda romper, tanto a

nosotros como a ellos les ha ido bien, yo creo que tiene sus aristas, y vemos que el presidente Trump ya no está en la misma postura, como que le da para adelante y le da para atrás, y yo creo que en el tema agropecuario nos queda claro, yo creo que con esta explicación que nos das, porque si bien es cierto, nosotros en el tema hortalizas, sí es más lo que le vendemos, que lo que les compramos, pero ellos también tienen una necesidad, porque ellos tienen siete, ocho meses que no pueden sembrar nada.

Entonces están obligados a comprarle las hortalizas a México y eso lo tienen que hacer por necesidad, y si ellos ponen un arancel, nosotros, en el tema granos estamos, en el tema para consumo humano ahí la verdad somos autosuficientes, pero sí tenemos que darle atención a los pecuarios. Aquí somos productores, estamos exportando para otros países y sí se ocupa atender esa demanda; si ellos nos ponen un arancel a las hortalizas, pues nosotros también le podemos poner un arancel a los granos, que ellos son más así. Y podemos meter presión con la opción de traer de Brasil o el de Argentina, que también corren a los mismos precios, yo creo que ellos también son competitivos.

Entonces, con esto nos queda muy claro que podemos tener una relación de más acercamiento o pedirle al secretario José Calzada Roviroso, tener un encuentro los diputados con él, para ver qué están pensando ellos, qué están haciendo, qué acciones van a tener, para nosotros ya también tener la integración con ellos, y agarrar un posicionamiento integral.

También traemos algunas inconformidades de los programas que autorizamos aquí, de los programas PIMAB, las reglas de operación, unos ajustes, para poder ver esos temas también, este año que inicia hay que hacerlo con mucho ánimo. Aquí todos somos solidarios con los productores, somos solidarios con México y con el presidente. Creo que aquí la unidad es lo que nos va a sacar adelante.

Nosotros con esto vamos a ser más proactivos porque es importante. Estamos diseñando una agenda para salir a los estados a partir de este mes. Queremos ir a Veracruz, a Mexicali, pero no sé hasta dónde les parezca que podamos invitar a esta comisión a los compañeros de Jalisco. Ellos ya andan en 149 países. Tener una opción también para nosotros los diputados, para los propios estados, para los propios productores e ir buscan-

do esos canales de comercialización. Si ya vemos que China, la India, en el tema carnes hay una oportunidad muy fuerte, pues tenemos que acompañarla también con nosotros que estamos produciendo.

Creo que esto nos da más claridad. En el tema legislativo pues las acciones que tengamos que hacer aquí. Sí te invitamos y te agradecemos, Octavio, así como parte de esta comisión, pero en la coordinación para ir haciendo una agenda conjunta con ustedes, Asociación Mexicana de Secretarios de Agricultura de los Estados; Héctor Padilla, que es el tema, y que a él lo podemos invitar para ir haciendo la unidad los diputados, los secretarios de Agricultura de los estados y también con Sagarpa.

Con esas consideraciones, secretario técnico, registrar aquí los acuerdos y todo lo que podamos generar nosotros lo vamos a hacer con mucha decisión y con mucho respaldo y en unidad de esta comisión.

Muchas gracias. Les aprecio mucho esta convocatoria de trabajo. Declaro formalmente clausurada esta reunión. Muchas gracias.

De la duodécima reunión se llegaron a los siguientes:

Acuerdos

Primero: Se aprobó el acta de la de undécima reunión ordinaria.

Segundo: Se aprobó el calendario de giras de trabajo para los meses de febrero y marzo.

Tercero: Remitir a las subcomisiones de trabajo correspondientes los expedientes legislativos turnados a la comisión.

La Junta Directiva de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (rúbrica), presidente; Iveth Bernal Casique (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (rúbrica), Julián Nazar Morales (rúbrica), Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), Exaltación González Ceceña (rúbrica), Miguel Alva y Alva (rúbrica), Moisés Guerra Mota (rúbrica), Felipe Reyes Álvarez (rúbrica) y Omar Noe Bernardino Vargas, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

En la Ciudad de México, el 16 de febrero de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su decimotercera reunión ordinaria en la sala de juntas de la comisión, de Recinto Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Informe sobre prórrogas solicitadas.
 - Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, proponente diputado Francisco Javier Santillán.
 - Iniciativa por la que se expide la Ley que Crea la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuícola, y se reforman los artículos 92, 93, 94 y 96 de la Ley de Desarrollo Sustentable, proponente diputado Evelio Plata Inzunza.
5. Intervención del diputado Evelio Plata Inzunza, para presentar los objetivos principales de su iniciativa.
6. Asuntos legislativos turnados a la comisión para su conocimiento y opinión al respecto.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Punto 1

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Presidente

Germán Escobar Manjarrez A

Secretarios

Iveth Bernal Casique A
 José Hugo Cabrera Ruiz A
 Jorge Alejandro Carvallo Delfín A
 Julián Nazar Morales A
 Mariana Arámbula Meléndez A
 Exaltación Gonzales Ceceña A
 Miguel Alva y Alva A
 Moisés Guerra Mota A
 Felipe Reyes Álvarez A
 Omar Noé Bernardino Vargas A

Integrantes

Felipe Cervera Hernández A
 Eloísa Chavarrías Barajas A
 Luis Fernando Mesta Soulé A
 Francisco Escobedo Villegas NA
 Oscar García Barrón NA
 Ángel García Yáñez A
 Leonardo Rafael Guirao Aguilar NA
 Alex Gonzáles Le Baron NA
 Edgardo Melhem Salinas A
 Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl A
 Evelio Plata Inzunza A
 Blandina Ramos Ramírez A
 Francisco Javier Santillán Ocegüera A
 Rafael Valenzuela Armas NA
 Natalia Karina Barón Ortiz A
 J. Guadalupe Hernández Alcalá A
 Gerardo Federico Salas Díaz A

A: Asistencia N.A: No Asistió J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 23 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: Bien. Iniciamos con el punto tres. Nuestro punto tres

es la discusión y aprobación de la lectura del acta de la reunión anterior. Pido a la Secretaría dé lectura de los principales acuerdos de nuestra duodécima reunión ordinaria y lo someta a votación.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Acuerdo de la duodécima sesión ordinaria. Primero. Se aprobó el acta de la onceava reunión ordinaria.

Segundo. Se aprobó el calendario de giras de trabajo de los meses de febrero y marzo.

Tercero. Se acordó hacer un análisis de las diversas iniciativas y su correspondiente dictamen en tiempo y forma.

Se consulta a los diputados si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Diputado presidente, aprobado por mayoría.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: El punto cuatro... el orden del día, se les informa que el 14 de febrero en nuestra tercera reunión de junta directiva se acordó solicitar una prórroga a las iniciativas que tenemos que dictaminar, como es la iniciativa que presentó el diputado Santillán, de una adición a la Ley de Desarrollo Rural referente a las organizaciones.

Y también una iniciativa que presentó el diputado Evelio Plata, donde está solicitando que se cree una agencia de sanidades.

Y bueno, pues por considerar que estas iniciativas todavía estén en el análisis, se turnaron a la Subcomisión de Pequeños Productores, se turnaron también a la Subcomisión de Sanidad y también se está pidiendo la opinión de la Secretaría de Hacienda, de la Sagarpa, y bueno, también el consenso en las organizaciones.

Aprobamos nosotros en la reunión de junta directiva del día martes que se prorrogaran, pero también sí les solicitamos nosotros al diputado Evelio Plata que nos diera más o menos una idea qué es lo que se pretende. Y el diputado Santillán, bueno, pues él está de acuerdo también que se siga analizando.

Por eso proponemos aquí que se consulte si también aprobamos que se prorroguen aquí en esta reunión ordinaria de la comisión. Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: En virtud de que el proponente diputado Javier Santillán Ocegüera, quien presenta iniciativa que reforma los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, solicitó a la Secretaría Técnica de esta comisión un plazo mayor para el análisis y aportación de nuevas consideraciones a su iniciativa y además para agregar nuevas consideraciones de diversos diputados, que deben considerados en el proyecto de dictamen correspondiente.

Se acordó solicitar prórroga a la Mesa Directiva de esta Cámara, para el desahogo en forma de este asunto, así como también la propuesta del diputado Evelio Plata Inzunza, que implica hacer una consulta amplia a los actores involucrados, como son la diversidad de dependencias del Ejecutivo federal, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, así como las Comisiones de Ganadería, Desarrollo Rural, Presupuesto y Cuenta Pública, para que se aporten los elementos técnicos y jurídicos que le den viabilidad y sustentabilidad a los proyectos de dictamen correspondiente.

Por lo cual en base a esto, quien esté por la afirmativa de la prórroga sírvase manifestarlo (votación). Quien estén por la negativa (votación). Aprobado por la mayoría, señor presidente.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, secretaria. Bien, pues como aquí se informó, está aquí ya el diputado Evelio Plata, donde él solicitó el uso de la voz, ya está autorizada la prórroga, pero sí es importante que él como promovente de esta iniciativa nos informe aquí, nos ilustre qué es lo que contiene esta iniciativa de fondo.

Sabemos que tenemos nosotros una institución que es SENASICA, que sí ha estado en los últimos tiempos se ha estado alzando, tenemos buena opinión de ella aquí en la comisión, y bueno, pues qué es lo que pretende aquí el diputado con esta iniciativa, por eso le damos la palabra aquí al diputado, para que nos informe. Adelante, diputado.

El diputado Evelio Plata Inzunza: Sí, muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todos. Agradecer de antemano a las diputadas y a los diputados de esta comisión permitir, dar la oportunidad que se revise esta iniciativa.

Creo que en la visita que tuvimos como comisión a SENASICA, pues se expresó el sentimiento de este instituto, que sus facultades, sus atribuciones legales, su normatividad no le permite llegar más allá, más que la revisión, ver que los productos de importación, tanto agrícola como pecuarios, pesqueros, agroforestales vinieran en buenas condiciones, vinieran de calidad.

Y bueno, pues no tenía las condiciones de normar o de quitar del mercado para tener una mayor revisión de los productos. Creo que esta iniciativa permite que se dé pie a que este organismo descentralizado tenga mayor autonomía, tenga mayor autonomía y le permita tener un marco normativo y más atribuciones legales y eso nos dé certidumbre a las mexicanas y a los mexicanos, que todos los productos de importación, todos, y reitero, agrícolas, ganaderos, pecuarios, acuícolas y agroforestales vengan en mejores condiciones de inocuidad, de calidad y de sanidad.

México de todos es conocido que México tiene un reconocimiento en su sanidad, en sus productos agroalimentarios. ¿Qué es lo que pretende esta agencia? Es robustecer, es permitir que México va a tener en un futuro mejor calidad en sus productos.

Y lo otro también, el hecho de que se cuide la calidad en la importación, nos permite darle seguridad en la salud de todas las mexicanas y los mexicanos, es tener mejor salud. Y también nos permite tener una garantía para que nuestros productos que salen al exterior, a la exportación, tengan un mejor reconocimiento, tengan mejores expectativas de mercado, y permita un mejor desarrollo económico.

Creo que es muy amplio el tema, creo que es mucho que platicar de esta agencia. Yo nada más quise sintetizar algunas cosas, pero si el hecho de prorrogarla va a ser de interés propio de que, y sugerencia también, que la comisión técnica o el área técnica de esta comisión, el área técnica de cada diputado, podamos participar en la revisión de la iniciativa. Y lo otro también, tratar presidente, pedirselo a usted de manera formal, a la comisión o al presidente de la Comisión de Agri-

cultura y Sistemas de Riego, que hiciera lo propio con las otras comisiones, que estén interrelacionadas en el tema, Ganaría, Desarrollo Rural, puede ser hasta Salud, Comunicación y Transportes, todas las que puedan participar y se correlacionan en el tema, para que pudiéramos tener el mejor cabildeo.

Creo que es una, no es una reforma de paso o muy implícita, creo que es algo bien importante para nuestro país, bien importante para nuestra salud y bien importante para nuestro desarrollo económico en el tema de exportación. Gracias, presidente.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: Bien, escuchado los argumentos del diputado Evelio Plata, tenemos nosotros, le vamos a turnar aquí para que todos los diputados hagan sus análisis, y en su momento hagan sus observaciones. Pero como lo solicita aquí el diputado Evelio Plata, vamos a convocar a una reunión de Comisiones Unidas, vamos a pedirles a ellos también, a la Comisión de Ganadería y la Comisión de Pesca, que den sus opiniones, pero tenemos hasta abril, la prorroga que estamos solicitando el día de hoy hasta el mes de abril para convocar a una reunión de Comisiones Unidas, y que ahí podamos deliberar e invitar también a los actores principales, en este caso al director en jefe Enrique Sánchez Cruz, para que también a él le dé su opinión. Bien a todas las diputadas y diputados integrantes de esta comisión para que podamos fortalecer nosotros esta iniciativa. Nos queda muy claro que las exportaciones y las importaciones se fortalecen con elementos... con que haya un control sanitario.

Nosotros tenemos la idea de que SENASICA está trabajando bien, que se ha modernizado, lo vimos en la reunión que tuvimos en México, en sus instalaciones, pero yo creo que aquí si tenemos ya correlación comercial con más de 150 países, es importante fortalecer que SENASICA sea una institución más fuerte, con más recursos y, sobre todo, que tenga más facultades. Yo creo que ese sería el objetivo diputado, lo registramos y si le parece, quedamos en esa agenda. Y la turnamos también a la Subcomisión de Sanidad con el diputado... para que también de su opinión. Adelante secretaria.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Como lo indica el presidente, voy a leer los proyectos. Proponente, Santillán Ocegüera, Francisco Javier. Ini-

ciativa. Proyecto de decreto que reforma los artículos 143,145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente, diputado Plata Inzunza Evelio. Proyecto de decreto que expide la Ley de Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuícola; y reforma los artículos 92 a 94 y 96 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente, Angie Denisse. Proyecto de decreto que adicional el artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de denuncia popular. Solo opinión.

Puntos de acuerdo. Proponente Barón Ortiz Natalia Karina. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Sagarpa, para reactivar y fortalecer de inmediato los programas de apoyo del diésel agropecuario y pesquero.

Proponente, Corichi García Claudia Sofía. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a emitir un censo oficial de la industria vinícola en nuestro país.

En base a los acuerdos que tomamos en nuestra duodécima reunión ordinaria, en la cual se estableció el calendario de giras de trabajo, pido a la secretaria de lectura al calendario.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, ya se aprobó todas estas iniciativas, se turnan a la comisión, a la secretaria técnica para que se haga, se corran y se pueda analizar para estar, en su momento, hasta el mes de abril para determinar. Y les pedimos a todos que hagan sus observaciones, sus análisis, para que se pueda fortalecer esta iniciativa.

En asuntos generales, el punto siete, secretaria. Informarles que el día de ayer tuvimos una visita de esta comisión al estado de Puebla, y bueno, la verdad fue una visita muy productiva. El tema que llevamos fue el ejercicio de los recursos de concurrencia, y bueno, estuvo acompañándonos la diputada Mariana, fue una reunión que se programó la semana pasada, porque teníamos esta semana, íbamos a ir a Veracruz, pero quisimos aprovechar el puente del miércoles, del día de ayer, y tuvimos mucha coordinación con el secretario y nos aceptó. Y fue una reunión que nos pidió Octavio Jurado, que él es de... de los secretarios de agricultu-

ra de todo el país, gerente. Y bueno, ahí nosotros, fue una experiencia muy agradable, porque nos dimos cuenta que efectivamente en el estado de Puebla se están ejerciendo bien los recursos. De los 2 mil millones que se autorizaron aquí, que se rescataron para el programa de concurrencia, a Puebla le tocan 90 millones, y ellos están haciendo un fundo casi de mil cien millones de apoyo al campo, nos dieron una información, nos resultó muy interesante.

El secretario de Agricultura del estado nos atendió el martes, y en la mañana estuvimos con el gobernador como dos horas, nos estuvo informando de todas las acciones que está revisando. Y también nos acompañó el diputado Miguel. Fue una reunión muy productiva. Yo si le pediría aquí al secretario técnico que nos ponga unas fotos del evento, y si quiere la diputada Mariana aquí hacer un comentario sobre el tema.

El secretario técnico Jesús Vega Acuña: Muy buenos días a todos, con la venia del señor presidente, del diputado presidente. Ahí en la pantalla se menciona lo que ahorita dio a conocer el diputado presidente, la reunión con el señor gobernador del estado. Ahí se hizo una presentación de lo que es el campo en Puebla, haciendo hincapié, precisamente, en el programa de concurrencia, que aparte de los 90 millones y el 20 por ciento adicional a ese programa que le pone el estado como parte comprometida, el estado hace dos programas más, un programa con concurrencia con los municipios, y otro programa con los productores, llegando a un total de inversión de parte del estado de mil cien millones. O sea, que aparte de los 110 de concurrencia normal, el estado junto con los municipios le meten a ese programa de concurrencia 900 millones más.

Ahí en la foto aparece la reunión que se tuvo con el señor gobernador, y enseguida, por favor, esta es una foto alusiva a lo que fue la reunión, ahí está el señor presidente, la diputada Mariana. Y esta reunión se concilio con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo, que preside el secretario de Jalisco. Ahí en la foto aparece el licenciado Octavio Jurado, que es el gerente general. Y porque, como lo dijo el diputado presidente muy importante, porque no venía este programa, y quisimos constatar cual sería la devaluación y el impacto principal de este programa.

Ya en la visita de proyectos apoyados por el programa de concurrencia, se visitó la producción de maguey

mezcalero. Ahí en la foto esta la gima de lo que es la bola del producto de maguey. En la siguiente se puede ver ya el desarrollo de lo que fue la parcela, la parcela que está sembrada de maguey; ellos tienen dos tipos de magueyes, tienen variedades, hasta por siete variedades, pero tienen magueyes sembrados, y tienen maguey original, nativo de ahí mismo.

En la siguiente, ahí tienen ellos un vivero, una planta, para planta de maguey para sembrar, inclusive llegar para dos o tres mil hectáreas. La idea de este programa es crear este vivero para poder apoyar a los productores aledaños, a que inviertan en lo que es la producción de maguey.

Nos hicieron el conocimiento de que realmente el mercado internacional no está debidamente atendido, que hay mucha demanda en lo que es el mezcal, que es la producción en este caso. El año pasado se le otorgó a Puebla, a varios municipios de Puebla, la denominación de origen, de lo que es el mezcal, que estaba nada más para el estado de Oaxaca, y parte de Michoacán, creo que tenemos ahora...

También, como parte de ese Programa de Concurrencia, este programa que se adecua muy bien a lo que son las parcelas pequeñas de ahí del estado de Puebla o apoya a la mecanización de lo que es el campo con tractores adecuados, precisamente a las parcelas; tractores chicos que tienen un arado pequeño, que tienen una fertilizadora pequeña también, y que con el mismo arado aflojan la tierra antes de sembrar lo que es el maguey u otros cultivos diferentes que tengan, porque éste es un programa general para todo el estado.

Ahí se fermenta el mezcal durante siete días, y una vez ya fermentado, ahí se pasa a los hornos; en la parte de abajo, en la parte izquierda, ustedes ven los hornos que alimentan ya para la destilación de lo que es el mezcal; en la parte derecha superior está lo que son los tanques donde se mete lo que es el mosto, que ya se ha fermentado, para que pueda ser, a base de destilación cae ahí en esos recipientes blancos que están a la derecha, en la parte de abajo. Ahí cae ya el mezcal destilado.

Nos explicaban, cuestión que yo creo que sabe mucha gente, que la primera parte cae de los 90 grados, y se viene hasta los 60 grados; hasta ahí es el mezcal original que ellos consideran; debajo de los 40 grados, porque a medida que está la destilación, se va bajando la

graduación de lo que es el alcohol. Posteriormente de los 40, que les llaman “las colas”, ellos los juntan y después los mezclan con las puntas, que son de 90 grados haciendo un mezcal normalmente entre 48 y 50 grados.

El producto terminado, ellos tienen siete variedades de mezcal, entre ellos tienen un original que no es sembrado, que es nativo de allá de la zona y apoyan a diferentes productores. Esta planta también es producto de la unidad que hay ahí en esa zona, ahí nada más es una foto de un mezcal terminado, pero son siete las variedades que ellos tienen.

Y lógicamente, ahí está el mensaje final, que el diputado presidente, les otorgó ahí a los productores en esa zona, y nos acompañó también, lógicamente, el secretario, Rodrigo Riestra; nos acompañó una diputada de ahí de la CNC local; el representante de la delegación de la Sagarpa, y lógicamente lo que son el productor, que es el que está de sombrero, y su esposa, quien es la que le llama, como si fuera una especialista en sabor del mezcal, que es ella la que prueba, como un sommelier, mezcailier, así es, como sommelier es mezcailier, así es.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: Bueno, nomás agregarles ahí la verdad, ahí está todo el proceso, la producción, el campo; ahí son 180 hectáreas, y ellos traen el proyecto de incorporar a 3 mil hectáreas. La verdad ahí sí vimos mucha organización, ya tienen los viveros, tienen más de 200 mil plantas de viveros, ya tienen el certificado, hicieron ahí un acuerdo con Oaxaca.

Ya tienen para 114 municipios autorizados, y ellos ya están comercializando entre siete a ocho mil litros, y traen capacidad ahí para aumentarlo a 20 mil; ya están vendiendo para consumo nacional, y ya están por hacer el trato con los japoneses, con Europa, para exportación. La verdad es un proyecto de 6 millones, ellos plantean también integrar ahí el tema turístico, quieren hacer unas cabañitas, hay muy buen clima; quieren hacer un tipo Mazamitla.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: Mazamitla, y para que vaya el turismo, pues y puedan ahí hacer un recorrido. La verdad muy bien, la gente está muy contenta, generan 25 empleos directos, y casi todos en esa zona nos informaron que hay 400 mil

poblanos en Nueva York, y pues según en Nueva York hay más poblanos y ya están viendo también ellos cómo se integran, para que no se vaya a perder. Entonces, la verdad muy bien. Nosotros sentimos, secretario, que hay mucha organización en lo que es en concurrencia, y la gente muy contenta. Si tienen algún comentario. Diputada.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Pues como lo decía, presidente. Yo creo que aquí es un ejemplo de organización entre gobierno, estado, municipio y federación, donde, con poquito recurso que les llegó, lo han multiplicado, y todavía lo han hecho crecer más, y aparte de eso, les dan un incentivo a todas las personas, porque les están dando trabajo.

Ya tienen un producto que están sacando, y aparte ya están previniendo la semilla para muchos años, por si llega algún factor climático, que ellos ya tengan la semilla, por mucho tiempo más, y la tienen en otro lado, para que no vayan a tener problema de que se queden sin producción.

Pero a la hora que ya están pensando en las cabañas, están pensando también en el tema a través de concurrencia, que es el tema pecuario, y que con el tema pecuario, las mismas personas, a ellos ya les estás ofreciendo el producto del mezcal, les estás ofreciendo un fin de semana, pero les estás ofreciendo el pescado.

Y de hecho, en el tema pecuario, ellos el día de hoy han dado más de 2 mil 50 módulos acuícolas, los cuales dicen, no nomás están ayudando a que la persona de ahí mismo pueda comer, sino que tenga una fuente de ingreso.

Entonces, sí está interesante cómo están manejando el producto concurrencia, y creo que eso nos da un incentivo, nos da un aliciente para seguir peleando por ese recurso y por más ingresos, pero sobre todo, para aquellos estados que sí traen esa coordinación, los podamos contar y traer a la comisión, y que nos ayuden y nos den una idea para todos los demás poderla bajar a nuestros diferentes estados.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: Y muy buena disposición del secretario de Agricultura, Rodrigo para venir aquí ante esta comisión, para replicar e informar todo lo que están haciendo.

La verdad, sí se ve muy buena coordinación entre la Sagarpa y el gobierno del estado. Y ahí sí me pidieron que defendiéramos el Programa, porque ellos tienen proyectado, tienen una presa, pero ya es insuficiente, quieren hacer una presa más grande para poder darle más recursos y que puedan incorporar unas 300 hectáreas más de riego.

Si hay algún comentario, está abierto, diputadas y diputados. Ese es en sí que para nosotros fue una gira muy exitosa, porque nos salimos de acá de la oficina y vemos realmente que lo que defendimos aquí en esta comisión, aquí a través de la Subcomisión de Concurrencia, a través de la comisión especial, que ya está la diputada Karina y que vamos trabajando en equipo y que creo que esto pues hay que defenderlo, porque ahí están los empleos.

El diputado Evelio Plata Inzunza: Presidente Germán. Me da gusto que visite los estados y constate, como comisión los esfuerzos que hace un gobernador y los presidentes municipales, y este informe de la gira pues también nos dice, nos corrobora, nos ratifica qué tan importante es el programa de concurrencia.

Ahí lo vemos clarito, pues, cómo sí humanamente en zonas que no son de extensiones fuertes de terreno, sí se puede permitir un desarrollo económico, una generador de empleos y una calidad de vida.

Creo que esto tiene que quedar muy bien puntualizado, registrado, para el próximo y último presupuesto que nos queda a nosotros.

Que no podemos permitir que venga la política pública a querer desaparecer concurrencia y mucho menos ir bajando y bajando, pues. Tenemos que irnos preparando nosotros en el presupuesto para el próximo año que concurrencia se tiene que elevar, y no solamente concurrencia, tenemos que luchar por un mejor presupuesto al campo, a la pesca, a la ganadería. Tenemos que luchar desde ahorita, pues, es una reflexión profunda.

El otro sentimiento que me genera a mí. Vengo de Sinaloa, del norte del país, donde hay una agricultura comercial, desarrollada, mecanizada, no industrializada, somos productores primarios que nos falta la siguiente etapa, la industrialización, es el tema de Sinaloa, Sonora, Baja California, Tamaulipas y muchos estados del

país. Pero algo que nos tiene que poner a reflexionar a nosotros, siglo XXI y seguir hablando que en México hay una agricultura de mula o de arado, o sea, manual, con esfuerzo físico y que en tantos años podamos tener esa diferencia de desarrollo, tanto de una agricultura comercial tecnificada, de decir, de implementos, de maquinaria, de sistemas de riego y tener zonas donde todavía no tengamos mecanizado el campo.

Lo digo por esto, ese tractorcito que muestran ahí ahorita, creo que también tiene que hacer la tarea, presidente y comisión, que tengamos que ver cómo lo desarrollamos también para el próximo año, cómo se tiene que decir que en México pues no nos pueden identificar, porque si viene una gente del extranjero y si ve una mula o un macho con la cultivadora y un esfuerzo físico, es la foto que toman y es la foto que suben al mundo.

Creo que tenemos que dar ese paso o más bien buscar ese equilibrio de desarrollo, en la transparencia, en el ejercicio, en el presupuesto, cómo esas todavía deficiencias de nuestro campo mexicano podemos buscar el equilibrio.

Quiero apostarle que sea una política de esta comisión ante el secretario, la Sagarpa. Pero también con los gobernadores a la Conago, también con los presidentes municipales, cómo podemos mecanizar esas zonas de minifundios o de pequeñas superficies cultivables en nuestro país. Muchas gracias.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Pero quería hablar aquí primero el diputado Exaltación y, después, le paso la voz.

El diputado Exaltación González Ceceña: Muchas gracias, muy buenos días a todas y todos los diputados presentes y a los acompañantes también.

Nada más y aprovechando que estamos en asuntos generales y que estamos viendo el tema de las giras por los estados, felicitar a la comisión, presidente, por esta gira que se realizó ayer, esta visita al estado de Puebla.

Invitarlos a que el próximo día 23 y 24 nos puedan acompañar a una gira por Baja California. Ya estamos haciendo la agenda con el presidente y con el secretario de la comisión.

Como bien decía el diputado Evelio, en Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Chihuahua y Baja California, la agricultura se da de otra manera, es una agricultura más comercial, pero eso no quiere decir que no tenga problemas y, desde luego, ya estamos haciendo esa agenda y me daría mucho gusto poder recibirlos allá, en Mexicali, Baja California y que conozcan nuestro gran valle productivo de ahí, de Mexicali. Muchas gracias.

La diputada Natalia Karin Barón Ortiz: Buenos días. Muy buen provecho a mis compañeros. Quiero felicitar a los diputados, a la diputada Mariana, que estuvieron en la gira de ayer.

Es bien importante, como lo decían mis compañeros, acudir a campo y ver cómo los programas o este programa, en lo particular, de concurrencia, puede generarle un mejor horizonte a las familias que habitan en el medio rural. Es decir, cómo

muchas veces este tipo de experiencias nos motivan a seguir fortaleciendo los programas, a seguir insistiendo que en un país como este, donde producimos, somos capaces de producir lo que nos comemos, debemos de potenciar cada día más a las pequeñas unidades de producción.

Debemos insistir en que somos capaces de darle de comer a México y eso, en la medida que lo fortalezcamos, vamos a reducir las importaciones. También les pido, desde luego, que pudieran tomar en cuenta la gira, que podríamos ya traer la propuesta, señor presidente, para el estado de Oaxaca en el mes de abril.

Nosotros presentaremos la propuesta la próxima semana y sería un honor que nos acompañaran, para que vieran cómo funcionan los programas que tienden a fomentar la autosuficiencia alimentaria, como el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PE-SA).

Es importante también que ustedes se generen un criterio de cómo están sobreviviendo las familias en muchas regiones, en todas casi del estado de Oaxaca y cómo queremos desde luego salir de esa situación. No nos agrada estar en la situación de suficiencia alimentaria para poder pasar al siguiente nivel de producción y, desde luego, de comercialización.

Pero es importante que ustedes también nos acompañen y nos convenzamos de que es muy importante que no dejemos también de lado estos programas, porque están ayudando a que las familias coman todos los días.

Ya no está el diputado Exaltación, pero desde luego que pediría que me sumaran a la gira, para poder participar y poder tener la experiencia que ellos nos van a presentar ahí. Muchísimas gracias.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Para antes, diputado Julián, porque ya se me sintieron, quiere hablar el diputado Miguel, porque como quería comentar algo de la gira y es de Puebla, muchísimas gracias.

El diputado Miguel Alva y Alva: Sí, muchas gracias, diputada. Buenos días a todos los compañeros, diputados y diputadas. Quiero comentar con respecto a las giras que se tiene ya una agenda; sin embargo, está claro que no estamos respaldando al diputado presidente en las giras. Fue en Puebla, que está a una hora y media de acá y no fuimos varios.

Yo fui a la primera, fueron dos días, fui a la primera. Entonces, en las siguientes, por ejemplo, si es a Baja California, menos vamos a ir; entonces, es importante que vayamos la comisión, no solo uno o dos diputados. Es una observación.

Luego con respecto al... ya son asuntos generales, con respecto a la iniciativa del diputado Santillán, ya han sido cuatro reuniones que se toca el tema y él no ha asistido. En la reunión de la Mesa Directiva comenté que él debe venir igual que el diputado Evelio, a hablar de su propia iniciativa y no lo ha hecho.

También con respecto a la iniciativa misma, ha habido modificaciones y quedaron de enviarnos ya la iniciativa con modificaciones y no nos la han enviado.

Otro punto, debe de, no sé, proponerse un mecanismo para que las organizaciones asistan, ocurran, para que den su opinión, porque esta iniciativa es seria, muy seria y necesitamos la opinión de las organizaciones. Es todo, gracias.

El diputado Julián Nazar Morales: Ahora sí, por cansancio. Mira, es importante el recorrido que se hace, precisamente por los diversos temas que tenemos en

cada parte de la República, en lo que es la vida productiva

Pero a mí me hace una reflexión, porque como comisión hemos sido gente que le hemos apostado a garantizarle al gobierno propuestas serias, viables en lo productivo, pero ellos, cada que le aprobamos un presupuesto hacen lo que quieren con el presupuesto.

Ustedes no me dejarán mentir, hace unos meses vinieron los productores de oleaginosas acá.

Hicimos el esfuerzo de apartar los 800 millones de pesos y 700 para que pudieran continuar con lo del incentivo a productivos, que es importantísimo. Hay un desabasto de oleaginosas en México por más del 90 por ciento y, sin embargo, me tocó ir por parte de la comisión a varias reuniones a la Sagarpa. Y lo digo por estos proyectos que son muy bonitos.

Es bonito ir a ver cómo se están desarrollándose, pero qué triste es cuando le destinan presupuesto y no pueden bajarlo. Y lo más triste es que obligaron a las organizaciones a venir con 3 mil gentes a tomar a la Sagarpa y fue un debate fuertísimo, los dejamos solitos. Los únicos tres diputados que llegaron fueron: el compañero Melhem, tu servidor y Alejandro Guevara. Desgraciadamente la comisión desapareció, no se vio su presencia.

La opinión es que había que se conformaran, que les darán de santos, que les dieran algo y ahí que entendieran que porque lo que habíamos metido no aparecía en el presupuesto. Yo no entiendo cuando nosotros somos los que decidimos el presupuesto, andar mendigándole a un secretario la operatividad precisamente de los presupuestos.

Todo esto que vemos se llama recurso y es lo que etiquetamos aquí. Entonces, es la primera legislatura que veo con tristeza que los diputados de la comisión no sean los que encabecen precisamente la exigencia de que se cumpla lo que aquí se pactó. Pero como eso está lo del Pimaf, lo vamos a vivir tú y yo, amigo diputado, de que traíamos 2 mil 200 de apoyo y por los tanques del subsecretario lo bajó a mil 500, cuando la tonelada de fertilizantes se dispararon abismalmente los precios, y según ellos que para que alcance para más ya están reduciendo el monto.

Porque se daba a 2 mil 200 ahora le van a dar mil 500. Y quieren que el que tiene Proagro, que es una miseria la que recibe, no puede entrar a esto. Y el que tiene Procafé, menos.

Siento que debemos dictaminar algo, presidente, que todos los programas que son totalmente independientes no prohíban que participen los compañeros en el Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol (Pimaf), en Concurrencia, en todos los programas, porque son diferentes.

Porque si le están regateando a uno que le dan mil 300 pesos porque va a tener una siembra de maíz y le dan 2 mil 200 y que hoy dicen que es mucho y le bajan a mil 500 no le va a alcanzar ni para la aplicación de ningún tipo de fertilizante. Menos para labores culturales.

A cada hectárea se le aplica 50 o 70 jornales, que lo aporta el productor, que concurre precisamente aportando su esfuerzo y hoy por hoy en la mesa, en el escritorio le están quitando el derecho de participar en la vida productiva.

Y piensan ellos: "Es que es de autoconsumo, es de subsistencia". Son los que le aportan la mayor producción para el país. Los que son comerciales tienen definidas sus estrategias y sus créditos ante los bancos, pero los que aportan el consumo interno del país son los pequeños productores.

Siento que tenemos que ponernos serios. Ya lo decías bien hace rato, quisiéramos que todos estuvieran tecnificados.

Yo, a diferencia de mi amigo de Sinaloa, en el Sur-Sureste está pulverizada la tierra, darle un tractor a un compañero que prepara 50 hectáreas, que sería mucho, jamás lo puede pagar. Le quitan la tierra, le quitan el tractor y lo dejan en la calle; pierde todo.

Nosotros ahí si le apostamos que vayan con mancuernas de bueyes. Hay veces les decimos que se pegue al secretario que no lo entiende, otro más y hacemos la mancuerna. Pero necesitamos que se destinen recursos para ello, para que puedan tener.

Hay muchos, miles de compañeros que quieren una mancuerna de buey; porque la mancuerna de buey

cuando la compran valen 10 mil pesos los animalitos y los van preparando, los compran de 240 o 250 kilos y lo van preparando, les sirve de transporte, porque llevan a toda la familia a la parcela.

Les sirve para cargar sus cosas de la parcela a la comunidad y les sirve como herramienta de trabajo. Pero además, a cómo va trabajando el animal va embarcándolo, va dando tamaño.

Ese tractorcito que están enseñando es de juguete.

Tal vez sea para hortalizas, porque los que nos dedicamos a labrar la tierra necesitamos un tractor mínimo de 90 caballos para que pueda labrar bien el arado de tres discos y pueda realmente oxigenar o meter los zancos para oxigenar la tierra y la arrastra de 20 discos para que puedan avanzar. Un tractorcito de esos en la primera que lo tienes que queda clavado con un disco que le pongas.

Entonces, siento que tenemos que hacer realmente lo que nos corresponde. Revisemos las reglas de operación. ¿A poco nos las pasaron antes de sacarlas, de publicarlas? Cuando menos lo hubiéramos comentado, hombre. Y que entienda el secretario, no somos sus enemigos, somos sus aliados.

Concurrencia, si no nos ponemos pesados dos o tres diputados de acá, le quitan hasta el último peso. Devolvieron 2 mil millones de pesos de 3 mil 600 millones de pesos que desaparecieron. Y Concurrencia es eso, es Cousa. Ahí va parte de lo que tiene que ver el PESA, que son temas totalmente fundamentales para la vida social en el campo. Que va dando la herramienta –y no te sientas mal en lo de PESA.

Vamos a seguir siendo productores primarios mientras no entiendan los compañeros que tienen que organizar para darle valor agregado a sus cosas.

Porque mientras no le demos valor agregado, vamos a estar dependiendo del coyote y de los mercados a como se les hinche su gana pagarnos.

Entonces, la misma necesidad nos va a obligar. Que si somos muchos y producimos mucho, pero juntos producimos bastante, nos van a respetar y podemos darles lo que realmente merecen.

Yo estoy muy molesto por lo que pasó con los de oleaginosa.

Se logró arreglar, pero porque intervino un amigo que habló hasta con el presidente de la república, que habló con el secretario Miguel Osorio y se hincharon al secretario de Agricultura para que les pagara lo de 2015 y les abriera ventanilla para 2016.

Pero estuvieron tres días aquí plantados. Se acordaron de la mamá del secretario y de todos sus funcionarios, y también nosotros. Pero de muchos de nosotros también se acordaron de nuestras mamás. Porque los dejamos solos.

Siento que si somos diputados comprometidos con el campo, cuando haya un problema de esos nos juntemos, hagamos fuerza. Porque si habla un coordinador de una fracción, habla otro diputado de otra, del color que sea, la vara va parejo para todos los jodidos.

Para los empresarios tienen sus estatus y nos regatean a los del Sur-Sureste, Concurrencia, lo del Pimaf, lo del café. Quieren quitar, si eres productor de café, no entras en Pimaf. Si eres Proagro, que recibes miserias, no entras en Pimaf. Eso hay que arreglarlo, Germán.

Hay que mandar un acuerdo de la comisión donde les digamos que estando en esos programas no es prohibitivo para que puedan participar en los otros. Son pequeñeces lo que les damos, para que vengan a quitarles la última oportunidad a los productores.

Siento que tenemos que asumir un papel serio, lo mismo van a hacer con el café, van a pulverizar el monto y no vamos a impactar realmente como quisiéramos impactar en lo productivo del campo. Yo los dejo porque Concurrencia tiene que incrementar presupuesto este año, regresarle lo que le quitaron.

Son 32 ventanillas que atienden lo social y que no permiten que se convulsionen los estados. Qué bueno que escuchó el secretario lo que le dijimos y Hacienda, para devolverles los 2 mil millones de pesos. Si no, estuvieran aquí tomando todos los días las calles y las dependencias que tienen que ver con este programa que es de la Sagarpa.

Entonces, yo ahí se lo pido, German, que no nos olvidemos que antes de llegar aquí somos productores

y somos comprometidos con nuestra gente porque ellos nos dieron el voto. Y no nos olvidemos que cuando viene un campesino a sufrir aquí, a tomar la Sagarpa, no lo hace por gusto; lo hace porque ya lo obligaron a que llegara a ello. Y eso a mí me consta porque tú me mandaste varias veces a reuniones, fue Jesús conmigo y siempre se plasmaba el acuerdo de cómo iban a atenderlos. A los tres días decía el otro funcionario que por sus tamaños no iba a operar el programa.

Hoy se le obligó a que lo operen y lo tiene que respetar porque ya fue un acuerdo a nivel nacional y de altos niveles, pero no podemos estar nosotros dando lástima siendo diputados federales y que un funcionario diga no recibimos si vienen los diputados acompañándolo. Esa situación no se puede estar viviendo en la Cámara. Les agradezco su atención, compañeros.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: ¿Algún diputado más? Para tocar el tema de Julián. Yo creo que es importante. Hay cosas que me informó Julián y que también nosotros jugamos un papel importante. No se vale.

El diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín: Gracias, presidente. Gracias, compañera. Diputados, diputadas. Quiero de cierta forma comentarles que el tema del Pimaf, como lo trató el diputado Nazar es un tema que nos ha preocupado al interior de esta comisión. Creo que es el programa más importante que tenemos.

Un servidor, con la autorización de los compañeros de la Subcomisión del Pimaf, presentó un documento a la Secretaría de Agricultura donde estamos haciendo señalamientos muy claros y concretos en los temas que tocó el diputado Nazar por supuesto con gran vehemencia, y uno que tienen que ver con el tema de las reglas de operación.

Un servidor ha manifestado como coordinador del Pimaf dentro de esta comisión ordinaria que estamos en desacuerdo con ese artículo que habla de excluyentes, que excluye a los productores que tienen Proagro y Procafé. Eso es verdaderamente lastimoso para el campo mexicano.

Hemos solicitado por escrito y el día de hoy no tenemos una sola respuesta, compañero Nazar, compañero presidente. ¿Qué quiero pedirle, presidente aprove-

chando este tema? Todos sabemos que desde esta comisión defendimos el Presupuesto.

Llevamos dos ejercicios presupuestales que hemos defendido, que hemos dado un bono de confianza a las autoridades de la Sagarpa, pero en este caso me preocupa mucho porque la Sagarpa parece que no quiere dar su brazo a torcer, como si fuera un tema de algún capricho de un servidor como diputado o de otros diputados. Este tema tiene que ver con la producción y con la seguridad alimentaria del campo mexicano.

Quiero pedirle, señor presidente, que en el tema del Pimaf, que es un tema muy delicado, podamos hacer un exhorto o un acuerdo con carácter de urgente para que ya sea a través de un comunicado directo al secretario firmado por todos los compañeros integrantes de esta comisión para señalar el tema de las excluyentes que marcan las reglas de operación, porque además las excluyentes son totalmente fuera de sí.

En el caso de Procafé, el Procafé, como ustedes saben está sufriendo la peor etapa de la historia. En Veracruz somos los segundos productores de café. Quiero decirles que quien no tiene café el día de hoy no va a tener que comer en los próximos años. ¿Me equivoco, Nazar, que eres de Chiapas? Necesita el productor de Procafé el programa de Pimaf para poder sembrar y qué comer. Así de grave es.

Nosotros aquí en esta comisión delineamos el primer programa integral de apoyo al café donde decretamos que el sistema café es el único sistema que tiene una política transversal, y hoy el Pimaf está en contra del propio acuerdo de esta soberanía. Y qué decirles del Proagro. De por sí es muy poco lo que se le apoya al productor y se está excluyendo.

Yo quiero pedirle, señor presidente, que nos autorice a los compañeros miembros de la subcomisión que hagamos de forma inmediata a través y con el apoyo técnico de la secretaría técnica un acuerdo inmediato, un comunicado inmediato al secretario para que este tema del Pimaf pueda ser resuelto.

He recibido a un sinnúmero de organizaciones preocupadas por este hecho, sumado a que en los lugares donde se procesan los trámites del Pimaf es muy lento y están haciendo con este nuevo sistema digital que aparentemente parece muy fácil y donde los produc-

tores no saben, no tienen el conocimiento suficiente para entrar a un portal de internet para darle seguimiento, ese esquema de los folios únicos me parece muy bueno en materia de control, pero no de transparencia.

Yo creo que indiscutiblemente el tema de la evaluación del papel de las organizaciones, los que pertenecemos a organizaciones, los que representamos a organizaciones, como un servidor, que soy de la CNPR, tenemos una obligación de transparentar los recursos y los beneficiarios, pero tampoco podemos cerrar a través del Pimaf y decir que va uno a uno.

Yo creo que el tema del Pimaf lo hemos dejado caminar, como diría Nazar. Afortunadamente hemos encontrado eco con el presidente de la comisión y nos ha autorizado, el diputado Germán nos ha autorizado presentar los documentos.

Sí quiero decirles, diputadas y diputados, que el día de hoy no hemos tenido una sola respuesta positiva o negativa de la Sagarpa. Esta soberanía y esta comisión no han tenido respuesta alguna ni del más pequeño funcionario de la Sagarpa para resolver el tema de las reglas de operación.

Pido el apoyo total para que podamos hacer un acuerdo urgente, inmediato para resolver el tema del Pimaf. Es cuanto, presidente, gracias.

La diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Presidente, yo creo que es muy importante, porque podemos seguir haciendo puntos de acuerdo. Ya tenemos la experiencia para saber que reciben los puntos de acuerdo pero no toman las recomendaciones ni mucho menos las acatan. Queda meramente voluntario el asunto con el titular sobre todo del sector.

Es importante que en comisión sigamos propiciando reuniones sobre estos temas tan importantes que se plantearon y sobre otros más que vienen en la agenda como esta iniciativa que se pretende plantear del tema de las organizaciones, el tema de la concurrencia, los programas, el propio tema del padrón donde ni siquiera los... están listos con los mecanismos prudentes para tomarles la huella, el iris de los ojos y todo lo que están pretendiendo hacer a los productores con el padrón.

Revisar desde luego un tema muy importante del que su servidora presentó un punto de acuerdo que tiene que ver con el campo en Veracruz, que tiene que ver con un fondo emergente que comprometió el secretario de la Sagarpa y los funcionarios de Hacienda, toda vez que el tema de concurrencia se regresó y ellos no pudieron operar este programa tan importante y desgraciadamente por irresponsabilidades de funcionarios no llegó a donde tenía que llegar.

El tema lo siguen llevando de escritorio en escritorio. El día de ayer hubo otra reunión en la Sagarpa y no se avanza. Hay una actitud verdaderamente cerrada por parte de la Sagarpa, de los funcionarios y debiéramos de entender que nosotros estamos para coadyuvar y para ayudar en que ese tipo de problemas se solucionen.

Yo sugiero al presidente y a mis compañeros de la comisión que a la mayor brevedad posible solicitemos una reunión con el secretario y veamos con él que estos temas avancen. Nosotros en la comisión del programa especial concurrente el día de ayer presentamos un oficio solicitando la comparecencia del secretario, o solicitando que se haga un primer encuentro en reunión para empezar a evaluar los programas que integran el Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable.

¿Qué están haciendo con el campo en tus manos, qué están haciendo con Pimaf, qué están haciendo con Procafé, qué están haciendo con concurrencia? Vamos a empezar a revisar este tipo de programas y pedirle a los funcionarios y desde luego ya tienen su plan de trabajo, porque estoy segura que ni siquiera lo tienen.

Urge que hagamos la reunión. Le voy a pasar el acuse a usted como cabeza de sector para que insistamos y a la brevedad posible asentemos estos temas en la mesa, porque si no, no vamos a poder ser canales de soluciones a estos problemas que están sucediendo en el país.

El diputado Ángel García Yáñez: Buenos días. Gracias, presidente. Compañeros, buenos días a todos y a todas. El tema de concurrencia, quiero comentarles en el estado de Morelos, también salimos muy bien favorecidos y agradecerle a esta comisión, a los compañeros que pertenecemos, que sea aplicado en tiempo y forma y correctamente en todos los ámbitos, en todos los compañeros productores del estado de Morelos.

Y otra, pedirle también que podamos ir a una gira por el estado de Morelos, acompañarnos entre todos los compañeros para ver la situación que estamos ahí entregando en tiempo y en forma las cosas, y la necesidad que tienen también los productores de Morelos.

Y también me sumo en lo de la compañera Karina, que una reunión lo más pronto posible con el encargado de esta dependencia, porque por igual, nosotros como diputados.

Lamento mucho que a nosotros no nos tengan que apoyar. Obviamente en mi caso y el caso de muchos de ustedes, pedimos para nuestros productores, para la gente que representamos, el compromiso que hacemos de repente en tiempos de campaña y que nuestros productores, la gente que nos dio el voto de confianza en su momento está esperando que su diputado le lleve algún apoyito, algún recurso para que ellos puedan salir adelante.

Entonces, no se me hace justo que nosotros somos los encargados de repartir los recursos de diferentes dependencias, y que cuando nosotros le pidamos un favor o le llevemos una relación para que nos puedan atender esos proyectos, nos digan que no tienen dinero o que ya está el compromiso o que simplemente el recurso que le estamos pidiendo para equis apoyo, no entró dentro de los programas. Entonces ojalá pueda ser favorecido también principalmente en la gira Morelos. Gracias.

El diputado Exaltación González Ceceña: Nada más para ya terminar en asuntos generales. Reafirmar la invitación para ir a Baja California, la semana que entra, los que tengan interés, pues lo que vimos, lo confirman aquí en la secretaría técnica, la idea es irnos el jueves, vamos a poder si podemos lograr autorización para salir a las 2, hay un... entre dos y tres de la tarde, y poder nosotros tener un encuentro, llegar allá en la tarde-noche, y tener un encuentro con el secretario, ha de ser la oportunidad de saludar al gobernador, y ya en la mañana el tema sería lo del área de comercialización, la subcomisión de comercialización para ver los problemas del trigo, que básicamente es lo más fuerte ahí, lo de Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), un tema de Aserca y ya a ver si podemos tener un encuentro con las organizaciones.

Y ya en la tarde libre y regresamos a nuestro, bueno, aquí en nuestros estados, la normatividades que tenemos que regresar a México, ya hacemos el ejemplo, pues yo creo que volar de Mexicali, pero el compromiso es irnos en la tarde, estar en la tarde, hacer las reuniones para que sean prácticas y podamos avanzarle y podamos, incorporamos aquí lo de Oaxaca para ver lo... también aquí, de PESA. Diputado Yáñez allá también vemos con mucho gusto, vamos a Morelos.

Y yo creo que esa es la idea, estar cumpliendo esta agenda. Y pues sí, también pedirle lo que es el diputado Luis de Alba, que sí es importante que nos veamos más fortalecidos, que hagamos el esfuerzo. Yo creo que sí nos están dando el lugar, que nos atienda el secretario, estar agradecido por los presupuestos que aquí se autorizaron.

Ahora estuvo más de dos horas con nosotros. Yo creo que es importante para nosotros tener fuerza, elementos, porque tenemos que tener claro que estamos. Es un presupuesto, los 70 mil millones. No sabemos ahorita los ingresos de este país cómo se comporten. Yo creo que hay que hacer sentir que el presupuesto de la Sagarpa se debe de mantener, se debe conservar para que estos programas que aquí utilizamos, pues mínimamente se apliquen al 100 por ciento.

Yo creo que esto sí es bueno, así lo hemos logrado. Yo creo que en la unidad, en la difusión que estamos haciendo, pero sí es importante que cada subcomisiones o área, independientemente que sean los integrantes de esa subcomisión, el caso de ayer, que fue muy bien, quedamos bien. Nosotros dijimos que íbamos a ir cuatro diputados.

Afortunadamente fue Miguel y quedó de ir el diputado Carballo, pero los disculpamos, pero yo creo que se cumplió, y esperemos que se cumpla.

Y nada más quisiera aquí precisar el tema, de lo que comentaba aquí el diputado Julián, yo creo que sí es importante Julián que hay que ser claros. Nosotros hemos sido solidarios contigo. Ese día que hubo la toma de la Sagarpa de dos días, pues estuvimos muy pendiente. La verdad sí iba decirte que no sabía yo que el señor éste, diputado, hasta el respeto me faltó. A ti te consta que hablé yo personalmente con el secretario, contigo. Yo creo que de esta comisión influimos ¿para qué? Para que se les pagara los adeudos.

Nosotros, el secretario y la decisión de la Sagarpa es, primero, pagar padrones. Yo creo que ahorita se están pagando padrones de adeudos, que es Proagro y que es el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola, que se están pagando, después siguen los programas, y después siguen los proyectos. Esa es la dinámica que traía el secretario.

Entonces, en el caso de las oleaginosas, yo creo, Julián, hemos sido muy solidarios con ellos. Ahí se desesperaron yo siempre platiqué con él, nosotros no podemos estar fomentando que vayan a tomar a la Sagarpa, como comisión tenemos que ser institucionales, pero pues ellos se vinieron.

Sin embargo, no estuvieron físicamente, pero estuvimos pendientes del asunto de ellos, se ratificó el compromiso de pagar ahí los adeudos, y bueno, en un escenario que aquí el programa de fomento a la agricultura, pues son varios programas, y que la verdad yo siempre te dije, los 700 millones, pues sí, dimos una opinión de la comisión, pero no quedaron estrictamente donde nosotros lo habíamos comentado.

Pero sin embargo, se estableció el compromiso. Son 400, entre 400 y 500 mil hectáreas de oleaginosas que son dos estados del país, y ahí se acordó no darle mil 500. Se va a dar 700 pesos por hectárea, fue el acuerdo. Hablaba con el secretario, hablaba con el oficial mayor, hablábamos contigo. Entonces, sí tiene que quedar también un mérito en esta comisión, y yo te he atendido como diputado, y yo creo le di un acuerdo.

Y el otro diputado, mis respetos, pero aquí lo digo públicamente, hubo una falta de respeto de él, y yo, sea influyente o no sea influyente, pero él estuvo todo el día en la Sagarpa y no consiguió una audiencia, y no consiguió una solución, hasta que nosotros la atendimos.

Entonces yo creo que el mérito de esta comisión debe de quedar registrado aquí, porque nosotros tenemos que ser respetuosos, pero también se tiene que reconocer lo que se hace en esta comisión. Por eso yo aquí, estamos solidarios, contigo Julián, pero sí que no nos acusen que Sinaloa, que otros estados nos estamos llevando el dinero.

Hay un acuerdo con Sinaloa de más de mil millones, y no se les ha dado ni los 300. Entonces, yo creo que aquí tenemos que buscar un equilibrio. La institución no es el secretario, es la Sagarpa, y tenemos nosotros que trabajar en mucha coordinación.

Yo aquí decirte, diputado Carballo, que sí estamos preocupados en el tema del Pimaf que se logró que etiquetaran esos recursos de nueva cuenta, el año pasado, en ceros. El año pasado fueron más de un millón de hectáreas, y hoy está modificando con las reglas, es una facultad que tiene Hacienda. Y yo creo que con mucho gusto si haces el documento de la subcomisión, nosotros lo reforzamos para pedirle al secretario.

Nosotros ya estamos pidiendo al secretario una reunión con toda la comisión, con todo el equipo para revisar estas inconformidades que se están teniendo.

Yo creo que en la medida en que nosotros estamos unidos, en la pluralidad y pensando en la comisión y en el campo mexicano, yo creo que sí le vamos a avanzar. Ese día yo creo que aquí en esa agenda vamos a seguir nosotros operando, con respeto a todos, pero sí ése día la verdad me quedé yo muy dolido, porque hubo falta de respeto de este diputado.

No sabía ni que era diputado. Entonces, es cuánto. No sé si no hay más temas. Ya estamos aquí para seguir atendiendo todos los temas. Alusiones.

El diputado Julián Nazar Morales: No, pero para qué debatimos esto que tiene muchas aristas. Que se logró al último 700 pesos, se lo dijimos desde un principio, hombre, él fue testigo, como quedamos con el sujeto, con el subsecretario. De acuerdo que se iba a abrir ventanilla el tercer día. Fuimos a sentar una mesa de diálogo, de acuerdo, pero no una vez, fueron tres o cuatro veces. Y las veces que acordábamos lo desechaban.

Jorge Narváez, que dicen que es orden del secretario, que ahorita así lo entiendo también, pus nadie va a recibir tanta paliza para que siga en esa posición, que el secretario dice aquí una cosa y le ordena al otro que haga otra.

Pero eso es lo que molesta, Germán, que tengan que precisamente hacer uso de ese derecho que tienen los productores de manifestarse en contra de alguien que

no cumple o incumple los compromisos. Y pues cada quien tiene su forma de ser, sus cosas, pero siempre hay que dar la cara, porque si no damos la cara se toma a que hay algo obscuro en la negociaciones con los funcionarios y no pega a todos.

Entonces, en ese sentido no lo disculpo al amigo, estaba en su derecho como diputado de venir encabronado y al primero que encuentra, tampoco lo conocía, que era el presidente de la comisión, y lo bueno es que no pasó a más. Es discusión entre compañeros y son pares, así que hoy hay una discusión y mañana vamos –Hay que aguantar, hermano, nos toca estar en esto.

Dicen que de lejos se ven los toros y de cerca las cornadas, entonces lo importante es que salió. Y sí, me consta que fuiste parte del acuerdo para los 800 millones de pesos, por eso molesta que el otro agarre y destripe el programa como si fuera enchilada y que le diste una carta o un cheque en blanco para que haga lo que se le hinche su gana. Pero eso no se puede permitir.

No puedo ser institucional con alguien que no respeta uno de los poderes, como la Cámara. Definitivamente tenemos que darnos nuestro valor como diputados. Venimos aquí por un mandato popular, por un voto constitucional y es el sentimiento de la gente. No podemos venir a acordar en lo oscurito con un funcionario para que quede bien el funcionario. Aquí hay que hacer acuerdos que cumplan.

Y siento que –he sido con ésta cuatro veces diputado federal, por algo ha de ser: porque te tienen confianza la gente. Entonces, tenemos que cuidar eso. Lo que nosotros comprometemos allá, que se vea reflejado aquí en defensa de los productores.

El diputado Felipe Reyes Álvarez: Bueno. Muy breve, diputado presidente. Primero manifestar una preocupación, que cada vez que tocamos asuntos generales en la misma pues como que quedan así un poquito al aire las cosas. La diputada Karina dice: hay que tener una reunión con el secretario, y la avala acá el diputado. Nuestro diputado Carballo dice: necesitamos ver los temas del Pimaf y reglas de operación, en fin, y nos quedamos ahí un poquito en el aire, presidente.

A nivel persona, viendo lo que pasa por ejemplo en la glosa del informe del presidente de la República y que

viene el secretario a exponer los avances y los problemas, en fin, ustedes saben que no aterrizamos en nada. Hacemos nuestros planteamientos, el secretario los escucha, da su versión, a veces se contesta, a veces no se contesta, pero no aterrizamos en nada.

Luego tenemos el tema de ir a las regiones a ver el impacto que tienen los programas que se están etiquetando. Propondría una solución intermedia, que sería: no platicar con el secretario, platicar con los subsecretarios, los que operan verdaderamente el programa y los que traen el pulso de lo que está sucediendo realmente en cada uno de los recursos etiquetados, porque también en el del 2016 pues hasta este momento no tenemos un informe de cuánto se aplicó, hubo subejercicios, qué recursos faltaron, a dónde se destinaron, porque también parte del presupuesto lo agarran para pagar los adeudos del ciclo anterior.

Entonces, sugeriría muy respetuosamente a esta comisión que nuestro secretario técnico pudiera, con autorización de usted, por supuesto, elaborar un programa de presentación del subsecretario por los temas que maneja y que pudiéramos hablar ahí de manera muy coloquial, muy práctica del uso de los recursos, de la problemática de ese uso de los recursos, para que verdaderamente aterricemos en soluciones que puedan llevarnos a aislar un poquito del tema político el asunto, porque viene el secretario y todo se vuelve política, y no tenemos verdaderamente un pulso del trabajo.

Entonces, mi propuesta primero es que quede como punto de acuerdo para que no quede al aire el tema, si es que es de aprobarse por ustedes, y que podamos avanzar en ese sentido, presidente. Es mi propuesta.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien. Sí. Efectivamente vamos... el encuentro con el secretario y que se desdoble ya tener el encuentro con nuestros secretarios, y vamos a pedir que sea para ya tener más claro.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Sí. Vamos a –como decía el diputado Felipe, ya estamos solicitando la reunión con el secretario, que sea a la brevedad, y ya con el secretario acordar para que comparezcan aquí los subsecretarios del programa, que vengan del Pimaf.

El de Concurrencia pues es un recurso estatal, ése se queda prácticamente en los estados. El PESA también es de los estados. Pero donde tenga que ver ya la participación directa de la Sagarpa 100 por ciento, bueno, pues acá lo jalamos. Todos los programas que sean de competencia de la Sagarpa. Los estatales, por eso Concurrencia no, más que nada ir a verificar que realmente funcione.

Y el caso de Veracruz ya lo tratamos nosotros aquí, del Pimaf, pero sobre todo el caso del subejercicio que tenemos de Concurrencia el año pasado. El tema nosotros lo tratamos hasta con el secretario y según ahí la información es que no servía los anteriores, por eso había esa retención.

El diputado Julián Nazar Morales: El acuerdo que habíamos llegado, y que llegamos con toda la Secretaría, porque el secretario convocó a los subsecretarios, oficial mayor, a todos, y el acuerdo al que llegamos fue que se iba a regresar los recursos de Concurrencia a nivel federal, que eran por el orden de más de 400 millones de pesos, y que a cambio la Secretaría de Hacienda nos iba a armar un programa emergente de 200 millones de pesos.

¿Qué ha sucedido al día de hoy? El 6 de enero, como ustedes saben, en un evento muy importante para el campo mexicano, en una mesa con todas las organizaciones sociales del país se acordó que el campo veracruzano iba a recibir los 200 millones de pesos en una tercera mesa o tercera reunión para ese momento y el día de hoy solamente han llegado 14 millones de pesos, y no hay para cuando.

El diputado Alejandro Carvallo Delfín: Entonces, el tema del campo veracruzano es un tema de emergencia, es un tema muy grave. Son tres ciclos que Veracruz no recibe un solo peso en el programa de PESA, en el programa de Concurrencia, y por eso pido la solidaridad y agradezco a la diputada Karina el apoyo que nos ha brindado a los veracruzanos. Y, de verdad, es un tema que está afectando a miles de familias. Gracias, presidente.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Declaramos clausurada la sesión.

En la decimotercera reunión se llegó a los siguientes

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la duodécima reunión ordinaria.

Segundo. Se aprobó realizar una gira de trabajo al estado de Oaxaca para el mes de abril, para ver los avances del PESA.

Tercero. Se buscará realizar reuniones de trabajo entre los integrantes de la comisión y el titular de la Sagarpa, y los subsecretarios de la dependencia, para revisar las reglas de operación, la posible duplicidad de beneficios en los programas, la situación de ejecución del Pimaf, el Pago de Adeudos con la Aserca y el pago de concurrencia con el estado de Veracruz.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de marzo de 2017

La Junta Directiva de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (rúbrica), presidente; Iveth Bernal Casique (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (rúbrica), Julián Nazar Morales (rúbrica), Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), Exaltación González Ceceña (rúbrica), Miguel Alva y Alva (rúbrica), Moisés Guerra Mota, Felipe Reyes Álvarez (rúbrica), Omar Noé Bernardino Vargas (rúbrica), secretarios.

Informes

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, TERCERO SEMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO SEPTIEMBRE DE 2016-FEBRERO DE 2017

Marco Legal

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150 numeral 1 fracción X y 158 numeral del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a la rendición del **tercer informe semestral de actividades**, correspondiente al período comprendido entre los meses de septiembre de 2016-febrero 2017 de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Integración de la comisión

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2016 a febrero de 2017, la comisión quedo integrada por los 28 diputados, causando baja el diputado Daniel Sosa Carpio (Movimiento Ciudadano) y alta el diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez (Movimiento Ciudadano), la diputada Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN), dando alta el diputado Luis Fernando Mesta Soule (PAN). El diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez (Movimiento Ciudadano) causó baja como secretarios, dando de alta al diputado Moisés Guerra Mota (Movimiento Ciudadano), quedando Integrada por los siguientes diputados:

Diputados: Germán Escobar Manjarrez, presidente; Iveth Bernal Casique, José Hugo Cabrera Ruíz, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Julián Nazar Morales, Mariana Arámbula Meléndez, Exaltación Gonzales Ceceña, Miguel Alva y Alva, Daniel Adrián Sosa Carpio, Felipe Reyes Álvarez, Omar Noé Bernardino Vargas, secretarios; Felipe Cervera Hernández, Eloisa Chavarrias Barajas, Adriana Elizarraraz Sandoval, Francisco Escobedo Villegas, Ángel García Yáñez, Alex González Le Barón, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Evelio Plata Inzunza, Francisco Javier Santillán Ocegüera, Rafael Valenzuela Armas, Natalia Karina Barón Ortiz, J. Guadalupe Hernández Alcalá, Gerardo Federico Salas Díaz, Fernando Galván Martínez.

Asuntos legislativos

Relación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo

Del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero del 2017, se han turnado al conocimiento de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego el siguiente número de asuntos para su estudio, análisis y dictamen.

1. Asuntos turnados para dictamen a comisión única

Iniciativas

Proposiciones con punto de acuerdo

2. Asuntos turnados para dictamen a comisiones unidas

Iniciativas

3. Asuntos turnados para opinión en comisiones unidas

Iniciativas

Los documentos se encuentran publicados en formato PDF en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Reuniones ordinarias

Novena 22 de septiembre
Decima 20 de octubre
Permanente 4 de noviembre
Onceava 7 de diciembre
Doceava 31 de enero
Treceava 16 de febrero

La novena y la décima reuniones ordinarias se encuentran publicadas en

<http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Undécima reunión ordinaria

En la Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2016, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas a la onceava reunión ordinaria en la sala de juntas de la comisión de este Palacio Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artí-

culos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con base en el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los Artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes de las Proposiciones con Punto de Acuerdo turnados a la Comisión.
6. Aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

En dicha reunión se encontraron presentes los siguientes diputados:

German Escobar Manjarrez, Presidente; José Hugo Cabrera Ruiz, Exaltación Gonzales Ceceña, Miguel Alva Y Alva, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Felipe Reyes Álvarez, Omar Noé Bernardino Vargas, Secretarios; Felipe Cervera Hernández, Luis Fernando Mesta Soule, Óscar García Barrón, Ángel García Yáñez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Alex Gonzáles Le Báron, Edgardo Melhem Salinas, Evelio Plata Inzunza, Blandina Ramos Ramírez, Natalia Karina Barrón Ortiz, J. Guadalupe Hernández Alcalá, Gerardo Federico Salas Díaz.

No asistieron: Iveth Bernal Casique, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Julián Nazar Morales, Mariana Arámbula Meléndez, Eloísa Chavarrías Barajas, Francisco Escobedo Villegas, Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl, Francisco Javier Santillán Ocegüera, Rafael Valenzuela Armas, Fernando Galvan Matínez.

De la undécima reunión se llegaron a los siguientes

Acuerdos

Primero: Se aprobó el acta de la de décima reunión ordinaria.

Segundo: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo, relativo al cumplimiento inmediato del programa especial emergente de apoyo a productores veracruzanos.

Tercero: Se aprobó el dictamen en sentido negativo por el que se desecha el punto de acuerdo, que exhorta a la Sagarpa a emitir con el gobierno de Chihuahua la declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario y liberar los recursos del programa componente atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero.

Cuarto: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, para que publique los lineamientos para dar cumplimiento al Acuerdo publicado por la SHCP del 30 de diciembre de 2015, en el que se establecen estímulos fiscales a la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.

Quinto: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, la SE, a la SHCP y a la SS; para que implementen acciones y medidas de emergencia para atender la problemática de la producción y comercialización de manzana del país.

Sexto: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, publique en la página electrónica de esta dependencia los informes de labores anuales, información detallada sobre los programas en operación a cargo de la Sagarpa, a fin de transparentar las acciones y el ejercicio del gasto de los programas por región, estado, municipio, monto y padrón de beneficiarios.

Séptimo: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, a ejecutar programas de toma de conciencia sobre la importancia de las abejas en la agricultura y garantizar la subsistencia de éstas.

Octavo: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Semarnat y a la Sagarpa, realicen una campaña a nivel nacional de reconocimiento al bambú como un recurso natural estratégico e incluyan a su cadena productiva como beneficiaria de programas de apoyo, financiamiento y fomento a su cultivo.

Noveno: Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a implementar en forma coordinada junto con la Semarnat un Programa Integral de Rescate de Suelos Agrícolas.

Décimo: Se acordó analizar a detalladamente la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Undécimo: Se aprobó el programa anual 2017 de la comisión.

Duodécima reunión ordinaria

En la Ciudad de México, a 31 de enero de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su doceava Reunión Ordinaria en la sala de juntas de la Comisión, de Recinto Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Propuesta de calendario de giras de trabajo.
5. Asuntos generales.

* Intervención del licenciado Octavio Jurado Juárez, gerente general de la Asociación Mexicana Secretarios de Desarrollo Agropecuario.

Tema: Tratado de Libre Comercio México-Canadá-Estados Unidos.

6. Clausura.

En dicha reunión se encontraron presentes los siguientes diputados:

German Escobar Manjarrez, Presidente; José Hugo Cabrera Ruiz, Exaltación Gonzales Ceceña, Miguel Alva Y Alva, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Felipe Reyes Álvarez, Omar Noé Bernardino Vargas, Secretarios; Felipe Cervera Hernández, Luis Fernando Mesta Soule, Óscar García Barrón, Ángel García Yáñez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Alex Gonzáles Le Báron, Edgardo Melhem Salinas, Evelio Plata Inzunza, Blandina Ramos Ramírez, Natalia Karina Barrón Ortiz, J. Guadalupe Hernández Alcalá, Gerardo Federico Salas Díaz.

No asistieron: Iveth Bernal Casique, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Julián Nazar Morales, Mariana Arámula Meléndez, Eloísa Chavarrías Barajas, Francisco Escobedo Villegas, Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl, Francisco Javier Santillán Ocegüera, Rafael Valenzuela Armas, Fernando Galvan Matínez.

De la duodécima reunión se llegaron a los siguientes:

Acuerdos

Primero: Se aprobó el acta de la de undécima reunión ordinaria.

Segundo: Se aprobó el calendario de giras de trabajo para los meses de febrero y marzo.

Tercero: Remitir a las Subcomisiones de Trabajo correspondientes los expedientes Legislativos turnados a la comisión.

Reuniones de junta directiva

Octava 14 de septiembre
 Novena 18 de octubre
 Decima 4 de noviembre
 Onceava 7 de diciembre
 Doceava 31 de enero
 Treceava 14 de febrero

Octava reunión de junta directiva**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación para su opinión de temas que se llevarán a discusión y en su caso aprobación de la comisión en la próxima reunión ordinaria.

- Segundo informe semestral de actividades.
- Proyectos de dictamen de asuntos turnados a la comisión.

4. Asuntos generales.

- Giras de trabajo “Rumbo al Presupuesto 2017”

Jalisco. Tema: Comercialización de granos.

Veracruz. Tema: Procafe.

Oaxaca. Tema: Pesa.

Chicago. Illinois. Bolsa de Chicago.

5. Clausura.

Novena reunión de junta directiva**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Dictamen de los asuntos turnados a la comisión.
4. Análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
5. Asuntos generales.

- Propuesta para declarar en sesión permanente los trabajos de la comisión.

- Presentación del programa de inversión al mezcal (productores de Durango).

- Presentación del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) “Alcances y Servicios que Otorga este Sistema”.

- Propuesta para establecer la fecha de Aprobación de la Opinión de esta Comisión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

6. Clausura.

Décima reunión de junta directiva**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis de la Opinión de esta Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Undécima reunión de junta directiva**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dictamen con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
4. Proyecto de dictamen de las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la comisión.
5. Proyecto del programa anual de trabajo.
6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Duodécima reunión de junta directiva

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta de calendario de giras de trabajo para el mes de febrero.
4. Asuntos generales.
 - Intervención del licenciado Octavio Jurado Juárez, gerente general de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario.Tema: Tratado de Libre Comercio México-Canadá-Estados Unidos.

5. Clausura.

Decimotercera reunión de junta directiva

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación para su discusión del proyecto de dictamen de la iniciativa que reforma los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
4. Análisis, discusión y aprobación de prórroga a la iniciativa por la que se expide la ley que crea la agencia mexicana del servicio de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, pecuaria, agroforestal, pesquera y acuícola, y se reforman los artículos 92, 93, 94 y 96 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como a la Iniciativa que reforma los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
5. Asuntos generales.

• Gira de trabajo al estado de Puebla. Días 14 y 15 de febrero.

• Gira de trabajo al estado de Baja California. Días 23, 24 y 25 de febrero.

6. Clausura.

Reunión con el subsecretario de Agricultura, licenciado Jorge Armando Narváez Narváez. 4 de octubre de 2016.

Comparecencia del licenciado José Eduardo Calzada Roviroso, secretario de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación.

11 de octubre de 2016

Reunión con el licenciado José Eduardo Calzada Roviroso, secretario de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación con las Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego y de Ganadería.

28 de febrero de 2016.

Atentamente
Diputado Germán Escobar Manjarrez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, TERCERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, SEPTIEMBRE DE 2016-FEBRERO DE 2017

1. Introducción

Datos generales del informe

La comisión es el órgano constituido por el pleno. Por ley, hay 52 ordinarias, entre ellas la de Ganadería, establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta comisión participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Congreso de la Unión en su artículo 73.

Entre las funciones de la comisión destacan analizar y dictaminar iniciativas de ley o decreto que sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En cumplimiento de sus obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión rinde el informe de actividades realizadas durante el tercer semestre del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Este informe refleja el trabajo desarrollado por la comisión durante el periodo 1 de septiembre de 2016-28 de febrero de 2017.

Fundamento legal

Conforme a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 150 numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Ganadería presenta el tercer informe semestral de actividades correspondiente al segundo año del ejercicio de la LXIII Legislatura.

Junta directiva e integrantes

Al término del tercer semestre del segundo año de la LXIII Legislatura, la Comisión de Ganadería se integraba de la siguiente manera:

Integrantes al 28 de febrero de 2017

Grupo Parlamentario	Integrantes
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	12
Partido Acción Nacional (PAN)	6
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	2
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	3
Movimiento Regeneración Nacional (Morena)	1
Movimiento Ciudadano	1
Partido Encuentro Social (PES)	1
Total	26

Diputados: Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (PRI), presidente; Antonio Amaro Cancino (PRI), Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI), Óscar García Barrón (PRI), Hernán de Jesús Orantes López (PRI), Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), Gerardo Federico Salas Díaz (PAN), Rafael Valenzuela Armas (PAN), Elio Bocanegra Ruiz (PRD), Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), Rogerio Castro Vázquez (Morena), secretarios; Iveth Bernal Casique (PRI), Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), Édgar Castillo Martínez (PRI), Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN), Moisés Guerra Mota (Movimiento Ciudadano), Fabiola Guerrero Aguilar (PRI), Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (PRI), Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN), David Mercado Ruiz (PRI), Julián Nazar Morales (PRI), Cándido Ochoa Rojas (PVEM), Héctor Peralta Grappin (PRD), Marisol Vargas Bárcena (PAN), Ramón Villagómez Guerrero (PRI), Cynthia Gissel García Soberanes (PES).

2. Trabajo legislativo

El trabajo legislativo se integra por las **minutas** del Senado de la República, las **iniciativas** de ley o decreto y las **proposiciones** con punto de acuerdo presentadas ante el pleno de la Cámara de Diputados y que fueron turnadas por la Mesa Directiva o la Comisión Permanente a la de Ganadería, para su atención de manera única o en forma conjunta con otras comisiones legislativas. A continuación se enumeran y detallan los asuntos turnados por tipo de instrumento legislativo.

Asuntos turnados

En este apartado, la comisión informa de los asuntos turnados que le fueron asignados para dictamen como comisión única, para dictamen en comisiones unidas o para opinión.

En el semestre de que se informa, la Comisión de Ganadería recibió un total de **10** asuntos para su atención, **1** minuta, **6** iniciativas y **2** proposiciones, para dictamen como comisión única; y **1** iniciativa, para dictamen en comisiones unidas, como se detalla a continuación:

Minutas para dictamen a comisión única

1. Expediente 4188. Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, que devuelve el Senado de la República para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Proponente: Diputado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo (PAN).

Publicación en la Gaceta el 18 de octubre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 19 de octubre de 2016.

Autorización de prórroga: oficio número DGPL 63-II-3-1803, del 9 de febrero de 2017.

Iniciativas para dictamen a comisión única

1. Expediente 4269. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputada Edith Yolanda López Velasco (PRI).

Publicación en la Gaceta el 18 de octubre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 21 de octubre de 2016.

Autorización de prórroga: oficio número LXIII-II/ST-PMD/0032/17, del 4 de enero de 2017.

2. Expediente 4374. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

Proponente: Diputada Mirza Flores Gómez (Movimiento Ciudadano).

Publicación en la Gaceta el 13 de octubre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 28 de octubre de 2016.

Autorización de prórroga: oficio número LXIII-II/ST-PMD/0032/17, del 4 de enero de 2017.

3. Expediente 5054. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputada María Victoria Mercado Sánchez (Movimiento Ciudadano).

Publicación en la Gaceta el 13 de diciembre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 12 de enero de 2017.

4. Expediente 5115. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputado David Mercado Ruiz (PRI).

Publicación en la Gaceta el 6 de diciembre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 12 de enero de 2017.

5. Expediente 5502. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM).

Publicación en la Gaceta el 09 de febrero de 2017.

Recibida por oficio en la CG el 10 de febrero de 2017.

6. Expediente 4124. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal.

Proponente: Diputado Federico Döring Casar, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Publicación en la Gaceta el 12 de octubre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 13 de octubre de 2016.

Cambio de turno: Oficio número DGPL 63-II-6-1260, expediente 4124, de fecha 27 de octubre de 2016, pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Proposiciones para dictamen a comisión única

1. Expediente 3566. Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a las procuradurías generales estatales a realizar con el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado de la Sagarpa las investigaciones correspondientes al delito de robo de ganado.

Proponente: Diputado Gerardo Federico Salas Díaz (PAN).

Publicación en la Gaceta el 8 de septiembre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 9 de septiembre de 2016.

2. Expediente 4834. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a implantar acciones a fin de que se cumplan las disposiciones de sanidad animal que se han establecido en materia de bienestar de los animales, en específico, a aquellos que están destinados al consumo humano, para que cuenten con un transporte y albergue apropiado, conforme a las características de cada especie, con objeto de evitar su estrés y asegurar su salud y la de los consumidores finales.

Proponente: Diputada Karina Sánchez Ruiz (Nueva Alianza).

Publicación en la Gaceta el 6 de diciembre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 7 de diciembre de 2016.

Iniciativas para dictamen en comisiones unidas

1. Expediente 4895. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuícola, y reforma los artículos 92, 93, 94 y 96 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Comisiones Unidas: Agricultura y Sistemas de Riego (primera en turno) y Ganadería, con opinión de Desarrollo Rural y Presupuesto y Cuenta Pública.

Proponente: Diputado Evelio Plata Inzunza (PRI).

Publicación en la Gaceta el 29 de septiembre de 2016.

Recibida por oficio en la CG el 08 de diciembre de 2016.

Autorización de prórroga: oficio número DGPL 63-II-5-2163, del 24 de febrero de 2017.

Situación actual de los asuntos turnados a la comisión

Asuntos turnados para dictamen a comisión única

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	7	3	1	1	1	1
Proposiciones	8	6	2	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a comisiones unidas

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	5	1	2	0	1	1
Proposiciones	1	0	1	0	0	0

Asuntos turnados para opinión

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	1	0	1	0
Proposiciones	4	1	3	0	0	0

3. Avances del programa anual de trabajo

El programa anual de trabajo (PAT) es el instrumento que permite a la Comisión de Ganadería planear, organizar y evaluar sus actividades a desarrollar durante el año legislativo.

Por ello, durante el periodo septiembre de 2016-febrero de 2017 se han logrado avances significativos en su cumplimiento, como se muestra a continuación:

Reuniones ordinarias

Novena, 7 de septiembre de 2016.

Décima, 5 de octubre de 2016.

Undécima, 27 de octubre de 2016.

Duodécima, 6 de diciembre de 2016.

Decimotercera, 23 de febrero de 2017.

Reuniones de trabajo

De la Coordinación Frente Parlamentario contra el Hambre, 7 de septiembre de 2016.

Con la Coordinación General de Ganadería-Sagarpa, 27 de septiembre de 2016.

Comparecencia del titular de la Sagarpa, licenciado José Calzada Roviroso, 11 de octubre de 2016.

De Capacitación sobre las Reglas de Operación de los Componentes de Desarrollo Rural de 2017, 18 de enero de 2017.

De la comisión, derivada de la decimotercera reunión ordinaria, 2 de febrero de 2017.

Con el licenciado José Calzada Roviroso, titular de la Sagarpa, y las Comisiones de Ganadería, y de Agricultura y Sistemas de Riego, para definir acciones de fortalecimiento del sector agropecuario, 28 de febrero de 2017.

Otras actividades legislativas

Foro *Los retos del desarrollo rural sustentable en las zonas áridas*, 7 de septiembre de 2016.

Foro Nacional del Frente Parlamentario contra el Hambre. Ejes temáticos: Alimentación sana y nutritiva; Agricultura familiar; y Marcos legales, políticas públicas y presupuestos para la seguridad alimentaria, 12 de octubre de 2016.

Foro *Lo pecuario y la seguridad alimentaria para el desarrollo rural sustentable*, 26 de octubre de 2016.

Séptimo Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, México 2016, 9 de noviembre de 2016.

Decimotercer Encuentro Nacional Ganadero 2016. Ponencia “Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, aprobado por la Cámara de Diputados”, 18 de noviembre de 2016.

Las actividades inherentes a la Comisión de Ganadería han tratado de ajustarse al PAT 2016-2017, como se indica en el cuadro previo, las que se describen a continuación:

Reuniones ordinarias

En el periodo de que se informa se realizaron cinco reuniones ordinarias, más una de ellas que fue cancelada por no contar con quórum. Por lo anterior y de acuerdo con lo programado, faltaron de realizarse tres reuniones ordinarias, que no fueron necesarias, ya que se atendió en su totalidad el trabajo legislativo turnado a la Comisión de Ganadería.

Reuniones de trabajo

Independientemente de que las reuniones de trabajo programadas en el PAT 2016-2017 concluyen en agosto de 2017, la meta programada de las cinco reuniones de trabajo ha sido cumplida en su totalidad; no obstante, y de acuerdo con las necesidades de la comisión, se continuarán realizando las reuniones de trabajo que sean necesarias.

Otras actividades legislativas

De igual manera a la actividad señalada, en el periodo de que se informa se realizaron las tres actividades legislativas programadas en el PAT 2016-2017, sumándose además dos Foros de interés a la Comisión de Ganadería: *Los retos del desarrollo rural sustentable en las zonas áridas* y “Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, aprobado por la Cámara de Diputados”, ponencia presentada en el decimotercer Encuentro Nacional Ganadero 2016, por el Presidente de la Comisión de Ganadería.

En el cuerpo de este documento se detallan las actividades realizadas para cada uno de los encuentros indicados.

4. Reuniones ordinarias y de trabajo

Ordinarias

Novena

La novena reunión ordinaria dio inicio a las 9:35 horas del miércoles 7 de septiembre de 2016, se tuvo una asistencia de 19 integrantes, quórum que permitió iniciar el desahogo del orden del día. En votación económica se aprobó el orden del día. De igual forma se procedió a la votación del acta de la octava reunión ordinaria, que fue aprobada por mayoría.

El siguiente punto del orden del día referente al segundo informe semestral de actividades de la comisión, donde el presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, presentó el documento, al término de la presentación no hubo intervención por los diputados integrantes de la comisión, por lo que se procedió a la votación económica, siendo aprobado por mayoría.

El siguiente punto del orden del día, referente al programa de trabajo de la comisión, de igual forma el presidente, Oswaldo Cházaro Montalvo, presentó el documento.

Al concluir la presentación se tuvo la intervención de los diputados David Mercado Ruiz, Omar Noé Bernardino Vargas, Elías Octavio Íñiguez Mejía, Héctor Peralta Grappin Elio Bocanegra Ruiz, Fabiola Guerrero Aguilar, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Marisol Vargas Bárcenas, Óscar García Barrón, Luis Agustín Rodríguez Torres, Gerardo Federico Salas Díaz y Cándido Ochoa Rojas.

Entre los puntos en común se encuentran la felicitación al presidente por el buen trabajo que se ha venido desarrollando en la comisión, la importancia de iniciar los trabajos de análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017, así como invitar a funcionarios de los diferentes niveles de gobierno para tratar el tema de Presupuesto de 2016 y proyecto de Presupuesto de 2017, entre otros temas.

El siguiente punto del orden del día, fueron los asuntos generales en donde el maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano, secretario técnico, informó a los diputados sobre el estado que guardan dos de las iniciativas turnadas a la comisión. La primera expide la Ley

de los Derechos de las Personas Usuarias de Animales de Asistencia, presentada por la diputada Kathia María Bolio Pinelo, en comisiones unidas donde la de Atención a Grupos Vulnerables fue primera en turno, la de Ganadería envió la opinión técnico-jurídica como resultado del análisis y estudio que se realizó, dicha iniciativa fue retirada por la diputada proponente.

La otra iniciativa es el proyecto de decreto que reforma los artículos 110, 111 y 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado Gerardo Federico Salas Díaz, en comisiones unidas donde la de Desarrollo Rural fue primera en turno, se informa que se han tenido reuniones con el diputado proponente y se solicitó la opinión de la Sagarpa y la Sedesol, aún está en análisis y estudio para emitir el dictamen correspondiente.

Se tomaron los siguientes acuerdos, solicitar la presencia de los funcionarios públicos responsables de los programas y componente del sector pecuario, otro de los acuerdos fue elaborar un documento al titular de la Conagua donde se le exhorta para establecer el Programa de Regulación de Pozos de Abrevadero y de Represas para la Ganadería. Una vez desahogados los temas del orden del día se da por concluida la novena reunión ordinaria a las 12:55 horas del 7 de septiembre de 2016.

Décima

La décima reunión ordinaria dio inicio a las 9:57 horas del miércoles 5 de octubre de 2016, se tuvo una asistencia de 16 integrantes, quórum para iniciar la reunión. En votación económica se aprobó el orden del día con la modificación propuesta por el presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo.

Continuando con el orden del día se solicitó a la maestra Mely Romero Celis, subsecretaria de Desarrollo Rural de la Sagarpa, inicia su presentación, dando a conocer las acciones que se han venido realizando en su encargo, en atención a los pequeños productores ganaderos ante los desastres naturales, implantando acciones que protejan a los productores que han sufrido algún desastre natural, mediante dos esquemas de aseguramiento, el primero es un seguro con el Estado y el otro es un seguro con el productor, además de que se han venido realizando talleres de difusión y capacitación, de manera conjunta con el Fondo de Aseguramiento de la CNOG.

Se tuvo la intervención de los diputados Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Héctor Peralta Grappin, Leonel Gerardo Cordero Lerma, Fabiola Guerrero Aguilar y Elio Bocanegra Ruiz, entre los puntos más importante están que se dé mayor difusión a los programas y componentes que ofrece esa subsecretaría, se agilice la entrega de los apoyos en zonas que sufrieron de un desastre natural, se le invita a la subsecretaría para que asista en otra ocasión, y presente otros programas y componentes a su cargo, no sólo el de aseguramiento.

Concluida la presentación de la subsecretaría, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día que es la presentación del médico veterinario zootecnista Enrique Sánchez Cruz, quien inicia su presentación manifestando que México ya pertenece a la Organización Mundial de Sanidad Animal conformada por solo 180 países, México es uno de los 5 países libres de enfermedades de la vaca loca, siendo un patrimonio que se deberá cuidar.

Los temas presentados son los rastros municipales y su regulación, la temática de un rastro en particular ubicado en Pachuca, el médico veterinario zootecnista Hugo Fragosó Sánchez, desarrolla el tema sobre la relación que tiene el Senasica con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) en los rastros municipales. El médico veterinario zootecnista Joaquín Delgado Álvarez señala que, como resultado de la estrategia sanitaria, está la inocuidad alimentaria, para evitar que enfermedades lleguen a nuestro territorio, México tiene su estructura con una fortaleza destacada, enfocada hacia la frontera Sur donde se toman acciones más rígidas.

El médico veterinario zootecnista Enrique Sánchez Cruz invita a los integrantes de la Comisión de Ganadería para que conozcan las nuevas instalaciones del Senasica, su infraestructura es interesante, considera la vigilancia nacional y mundial de las enfermedades que pudieran tener relación con México.

Concluida la participación del médico veterinario zootecnista Enrique Sánchez Cruz, se solicita a los diputados trasladarse a la sala Veracruz, para continuar la reunión, una vez instalados en la sala Veracruz, se procede a la votación del acta de la novena reunión ordinaria, que es aprobada por mayoría. El siguiente punto del orden del día es la votación del dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se ex-

horta a las Procuradurías Generales Estatales para que en coadyuvancia con el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, realicen las investigaciones correspondientes al delito de robo de ganado; derivado de que dicho dictamen se les envió con antelación, se procede a la votación económica, siendo aprobado el dictamen con las modificaciones al punto de acuerdo, quedando como a continuación se indica:

La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Procuradurías Generales Estatales, para que se apoyen en el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en las investigaciones correspondientes al delito de abigeato, mediante la información que tienen registrada en sus bases de datos.

El siguiente punto del orden del día es el informe sobre los avances de los acuerdos obtenidos en la novena reunión ordinaria de la comisión, por lo que el maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano, en su calidad de secretario técnico, manifiesta que uno de los acuerdos era el de invitar a funcionarios públicos que atienden el sector pecuario, por lo que se generaron los oficios para el médico veterinario zootecnista Francisco J. Gurriá Treviño, coordinador general de Ganadería de la Sagarpa, contando con su presencia el 27 de septiembre de 2016, el médico veterinario zootecnista Enrique Sánchez Cruz, director en jefe del Senasica de la Sagarpa, participó precisamente en esta reunión ordinaria.

Asimismo, se solicitó investigar los avances del exhorto con la Conagua, por lo que se procedió a enviar un oficio al licenciado Roberto Ramírez de la Parra, director general de la Conagua, solicitándole dicho avance que se tenga a la fecha.

Como último punto del orden del día están los asuntos generales, el maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano, secretario técnico de la comisión, informó a los diputados que se ha iniciado el proceso de análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, para lo cual se les envió en un disco compacto el material de trabajo, para definir la postura de la comisión.

Asimismo, se elaboró un calendario de actividades, para que se tenga en consideración los tiempos en los que se deberá de atender el tema de Presupuesto de 2017. No habiendo más asuntos que tratar del orden del día se da por concluida la décima reunión ordinaria.

Undécima

La undécima reunión ordinaria dio inicio a las 9:45 horas del jueves 27 de octubre de 2016, se tuvo una asistencia de 14 integrantes, quórum para iniciar el desahogo del orden del día. En votación económica se aprobó el orden del día.

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifiesta que dado el tema del Presupuesto 2017 y que las fechas para emitir la opinión son muy cortas, pide el apoyo a los integrantes de esta comisión, para que se abra un receso a partir del punto número seis, para que quede como permanente la reunión, para que se analicen y consideren las propuestas al PPEF de 2017, y posteriormente proceder a la aprobación, moción que fue aprobada por mayoría.

Se procedió a la votación del acta de la décima reunión ordinaria, que es aprobada por mayoría. El siguiente punto del orden del día referente a la opinión de la Comisión de Ganadería respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, correspondiente al sector pecuario.

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, procedió a hacer la presentación del documento que elaboró la Comisión después de analizar el PPEF y que servirá como punto de partida para el análisis y posteriormente se genere la opinión al PPEF de 2017, por consenso de los integrantes de la Comisión de Ganadería y hacer la entrega formal ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, antes del 4 de noviembre de 2016.

Al término de la presentación se tuvo la intervención de los diputados Óscar García Barrón, Gerardo Federico Salas Díaz, Elio Bocanegra Ruiz, Héctor Peralta Grappin, Evelyng Soraya Flores Carranza y David Mercado Ruiz.

Entre los aspectos más relevantes que comentaron se encuentran la preocupación de que el Programa de

Concurrencia no tenga presupuesto asignado, solicitan que los aretes del Siniiga sean gratuitos, el problema de la leche que Liconsa compra a los productores nacionales, que el Progan Productivo dé prioridad a los pequeños productores, y finalmente solicitan revisar los recursos ejercidos en 2016.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, informa a los diputados que al paquete fiscal correspondiente a ingresos, varios grupos parlamentarios hicieron planteamientos de manera conjunta, referentes a la preocupación de algunas agrupaciones agropecuarias, silvícolas y pesqueras del sector primario, que deben realizar y enviar la contabilidad por vía electrónica, solicitando que estos productores eviten llevar de esta forma su contabilidad, aún no recibe respuesta.

Otro planteamiento que se pudo conseguir es que el SAT mediante reglas de carácter general deberá emitir un sistema simplificado para llevar los registros contables de las personas físicas que tengan ingresos por actividades en el sector primario cuyos ingresos no excedan de 16 veces el valor anual de la unidad de medida, que son poco menos de 430 mil pesos, y cuyos ingresos por la actividad al menos sean 25 por ciento.

El otro tema planteado fue el riesgo de las personas físicas que obtienen ingresos preponderantemente de las actividades del sector primario, que pierdan el régimen y sus beneficios, dado que actualmente existe la regla de que deben de tener cuando menos el 90 por ciento de ingresos por esas actividades. El planteamiento es que se reduzca el umbral a 80 por ciento, al ser más bajo pudieran tener más flexibilidad respecto a otros ingresos, lamentablemente esto tampoco fue conseguido en el pasado proceso del paquete fiscal, en la parte de ingresos.

El secretario técnico, maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano, informó sobre los avances que se tienen respecto al punto de acuerdo sobre la implantación del consumo de leche fluida de origen animal, que con anterioridad esta comisión emitió dictamen favorable, al respecto las Secretarías de Salud, y de Economía, así como la Sagarpa, dieron respuesta.

De igual modo, se informa que la Conagua dio respuesta al tema sobre los avances en la regulación de pozos pecuarios, asimismo informa que ya existe en la página del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable el proyecto de Reglas de Operación de los Programas de la Sagarpa, mismas que por acuerdo se enviarán a los diputados Integrantes de esta Comisión, para que inicien con su análisis, con esta intervención se da por concluida y se declara la undécima reunión ordinaria en receso, para continuar los trabajos el 4 de noviembre de 2016.

A las 10:45 horas del viernes 4 de noviembre de 2016 se da inicio a los trabajos como continuidad a la undécima reunión permanente y concluir con el desahogo del orden del día, siendo el siguiente punto la presentación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 del sector pecuario.

El maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano, en su calidad de secretario técnico, manifiesta que en consideración de los comentarios que hicieron los integrantes de la comisión en la reunión previa es que se realizó el ejercicio presupuestal; de los recursos asignados a la Sagarpa, la reducción fue de aproximadamente 26 por ciento, mientras que solo para el Programa de Fomento Ganadero la reducción fue de 51 por ciento, y si sumamos la parte concurrente la reducción es de 63 por ciento.

Considerando esta información, se elaboró la propuesta, tratando de que la reducción del Programa de Fomento Ganadero no excediera de 26 por ciento, también se tomó en cuenta los montos asignados en el ejercicio fiscal de 2016, después de los recortes presupuestales que sufrió y que coinciden con lo que se puede llegar a ejercer en ese ejercicio fiscal, tomando estos dos parámetros es que se realizó la propuesta de esta comisión.

Se tuvo la intervención de los diputados Héctor Peralta Grappin, Omar Noé Bernardino Vargas, Leonel Gerardo Cordero Lerma, Gerardo Federico Salas Díaz, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Fabiola Guerrero Aguilar y David Mercado Ruiz.

Lo más importante fue que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable considera en uno de sus articulados la prohibición de reducción de recursos dirigidos a las actividades productivas sociales, aumentar el presupuesto

al menos lo mismo que el ejercicio fiscal de 2016, recuperar el Programa de Concurrencia, se reporten de manera constante los avances en el ejercicio de recursos, revisar y emitir opinión sobre las reglas de operación.

Los integrantes de la comisión consideran acorde con la realidad la propuesta, y solicitan solamente un ajuste del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, para pedir el doble, quedando en 2 mil 400 millones de pesos, solicitud propuesta por el diputado Héctor Peralta Grappin.

En votación económica, los diputados aprueban la propuesta de opinión de la Comisión de Ganadería sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 en el sector ganadero, con sus tres anexos.

Asimismo, se aprueba el ajuste propuesto por el diputado Héctor Peralta Grappin de solicitar 2 mil 400 millones de pesos al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifiesta que, al no haber más intervenciones, toda vez que se han desahogado los temas incluidos en el orden del día, a las 11:10 horas del viernes 4 de noviembre de 2016 se da por concluida la undécima reunión ordinaria.

Duodécima

La duodécima reunión ordinaria dio inicio a las 17:20 horas del martes 6 de diciembre de 2016, se adelantó el orden del día, mientras se incorporaban los diputados que por cumplir otras obligaciones inherentes a su encargo, venían retrasados, el punto por exponer fue el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 aprobado por la Cámara de Diputados al sector ganadero.

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, realizó la presentación donde manifiesta que en el Programa de Fomento Ganadero logró un incremento de 10.7 por ciento respecto a la propuesta del Ejecutivo, el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas logró se le asignaran recursos, por lo que se logró 100 por ciento de incremento, respecto a la pro-

puesta del Ejecutivo que no le había asignado nada de recurso.

El Programa de Desarrollo Productivo Sur Sureste logró un incremento de 23 por ciento, en el Programa de Pequeños Productores se logró un incremento de 4.8 por ciento, el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y el Programa de Apoyo a la Adquisición de Leche no se tuvo ningún cambio respecto a la propuesta del Ejecutivo, el Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural se logró un incremento de 25.61 por ciento respecto a la propuesta del Ejecutivo.

En resumen, todo lo anteriormente implica una ampliación de recursos al sector ganadero por 2 mil 95.5 millones de pesos, que representan 10.8 por ciento, es decir de 19 mil 463.0 millones de pesos, llegamos a 21 mil 558.54 millones de pesos. Adicionalmente, en el texto de los artículos del propio Presupuesto de Egresos, se logró incluir el emitir opinión a las reglas de operación de los programas.

Al concluir la presentación, se tuvo la intervención del diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, quien solicitó a la comisión que se hiciera un puntual seguimiento a los avances de los programas y componentes inherentes al sector pecuario, con compromiso del titular de la Sagarpa a que su equipo de trabajo responsable de estos, asistan a las reuniones con esta comisión para evaluar el ejercicio del gasto de manera conjunta.

El siguiente punto del orden del día fue la presentación de la propuesta de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 110, 111 y 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Una vez concluida la presentación se tuvo la intervención de los diputados Rogerio Castro Vázquez y Gerardo Federico Salas Díaz; se aprueba obviar la lectura, ya que en días pasados se les hizo llegar, se procede a la votación económica, siendo aprobada la iniciativa con las modificaciones, quedando como a continuación se indica:

Acuerdo Único. Se reforman los artículos 110, 111, 154 y 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

El siguiente punto del orden del día fueron las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de 2017.

El secretario técnico de la comisión, maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano, procedió a dar su presentación.

Al término se tuvo la intervención de los diputados Omar Noé Bernardino Vargas y Gerardo Federico Salas Díaz, entre los comentarios más relevantes fue la felicitación al secretario técnico por el buen trabajo de análisis realizado, proponiendo que los tramites deben ser más prácticos en la ventanilla de atención, se aumente el porcentaje de apoyo para el sector post productivo a 50 por ciento, fortalecer los proyectos con otros apoyos otorgados en otras secretarías.

Se aprueba enviar la opinión a las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero a la Sagarpa, antes de su publicación en el DOF con las modificaciones que en ese momento se hicieron y las que los diputados puedan enviar posteriormente.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

Se informó que fue aprobado por el pleno en votación económica el punto de acuerdo para exhortar a la Sagarpa a ampliar el plazo establecido en el segundo transitorio del decreto, que establece la norma del Sinita (NOM-001-SAG/GAN-2015), que hace obligatorio el uso del identificador para la movilización de los bovinos y las colmenas.

Se tomaron los siguientes acuerdos: enviar comunicado al titular de la Sagarpa con objeto de dar seguimiento a los avances en el ejercicio de los recursos de los programas y componente del sector pecuario de manera periódica. Otro acuerdo fue que se aumente el porcentaje de apoyo a proyectos de posproducción al 50 por ciento para incorporarse a la opinión de las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero, asimismo enviar la opinión de reglas al titular de la Sagarpa antes del 31 de diciembre de 2016.

Antes de concluir los trabajos se procedió a verificar la asistencia de los diputados y diputadas, teniéndose un total de dieciséis integrantes de la comisión presentes, con lo que se tuvo el quórum legal para el desahogo del orden del día. En votación económica se aprobó el orden del día, de igual forma se procedió a la votación del acta de la undécima reunión ordinaria misma que fue aprobada por la mayoría.

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifiesta que al no haber más intervenciones, toda vez que se han desahogado los temas incluidos en el orden del día, siendo las 18:52 horas del martes 6 de diciembre de 2016, se da por concluida la duodécima reunión ordinaria.

Decimotercera

La decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería dio inicio a las 9:20 horas del jueves 23 de febrero de 2017.

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, dio la bienvenida a los integrantes y a los invitados.

Se contó con la presencia de 18 integrantes, con lo que se tuvo quórum, dándose inicio a la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura.

Los presentes fueron Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (PRI), presidente; Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI), Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), Rogerio Castro Vázquez (Morena) y Gerardo Federico Salas Díaz (PAN), secretarios; Iveth Bernal Casique (PRI), Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), Édgar Castillo Martínez (PRI), Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN), Moisés Guerra Mota (Movimiento Ciudadano), Fabiola Guerrero Aguilar (PRI), Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (PRI), Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN), David Mercado Ruiz (PRI), Cándido Ochoa Rojas (PVEM), Marisol Vargas Bárcenas (PAN) y Ramón Villagómez Guerrero (PRI).

Acto seguido se dio lectura del orden del día.

El presidente solicitó modificar el orden del día y adelantar los asuntos generales para que los invitados de la Organización de Porcicultores del País (Oporpa), realicen una presentación con temas de interés del sector porcino; se aprobó el orden del día con la modificación propuesta por el diputado.

El ciudadano Heriberto Hernández Cárdenas, presidente de la Oporpa, expuso la problemática que la industria de la carne de cerdo enfrenta, así mismo, solicitó del apoyo de los diputados para que de manera conjunta se pudiera atender los temas como antidum-

ping/salvaguada de importaciones provenientes de Estados Unidos; ley espejo importación y exportación, costo igualitario por inspección de contenedores cárnicos, regulación a la eliminación unilateral de aranceles; NOM-030-ZOO-1995, se pretende eliminar esta norma; norma de inyectado de cárnicos, que se implante; Fondo de Aseguramiento Porcino, se ejecute a través de las Uniones y Asociaciones Ganaderas en el marco de la Ley de Organizaciones Ganaderas; creación de programas de apoyo Sagarpa-Fira; continuidad del Propor en 2017; Bienestar animal y la Ley de Aguas Residuales.

Se tuvo la participación de los diputados Luis Agustín Rodríguez Torres, Evelyng Soraya Flores Carranza, Gerardo Federico Salas Díaz, Omar Noé Bernardino Vargas y Leonel Gerardo Cordero Lerma, así como el presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, quienes mostraron gran interés en trabajar en las normativas que requieran ser modificadas, para que el sector porcícola siga creciendo.

Como siguiente punto se aprobó por unanimidad el acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión y aprobación de cuatro propuestas de dictamen sobre iniciativas; se aprobó obviar su lectura ya que en días pasados se les hizo llegar, el secretario técnico de la comisión maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano, realizó la presentación de cada una de las iniciativas por votar, sobre sus antecedentes, argumentos, sentido del dictamen y acuerdo. Las iniciativas fueron las siguientes:

Expediente 5115. Iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por el diputado David Mercado Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se tuvo la participación de los diputados Rogerio Castro Vázquez, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Marisol Vargas Bárcena, Leonel Gerardo Cordero Lerma, David Mercado Ruiz y Fabiola Guerrero Aguilar, quienes propusieron modificar el acuerdo.

Se procede a la votación económica, siendo aprobado por mayoría el dictamen de la iniciativa en **sentido positivo** con las modificaciones respectivas, quedando como a continuación se indica:

Artículo Único. Se reforma el onceavo párrafo del artículo 4 de la Ley Federal de Sanidad Animal, para quedar como sigue:

Artículo 4. Para los efectos de la ley se entiende por

Acreditación: ... a Bienes de origen animal:

Bienestar animal: Estado en que el animal tiene satisfechas sus necesidades de salud, de comportamiento y fisiológicas frente a cambios en su ambiente, generalmente impuestos por el ser humano; para lo cual se dará cumplimiento a lo establecido en el título tercero, capítulo I, “Del bienestar de los animales”, de esta ley.

Biodisponibilidad: ... a Zona libre:

Expediente 5054. Iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por María Victoria Mercado Sánchez, de Movimiento Ciudadano.

Se tuvo la participación de Omar Noé Bernardino Vargas, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Leonel Gerardo Cordero Lerma y Fabiola Guerrero Aguilar.

Se procede a la votación económica, siendo aprobado por unanimidad el dictamen de la iniciativa en **sentido positivo**, quedando como a continuación se indica:

Artículo Único. Se reforma el artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal, para quedar como sigue:

Artículo 174. Al que **distribuya**, ordene el suministro o suministre a animales destinados al abasto alguna sustancia o alimento prohibidos a los que hace alusión esta Ley y demás disposiciones de salud animal, será sancionado con tres a siete años de prisión y de diez mil a cincuenta mil días de salario mínimo de multa.

Expediente 4374. Iniciativa que reforma el artículo 3o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano.

Se tuvo la participación de los diputados siguientes, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Leonel Gerardo Cordero Lerma y de la diputada proponente Mirza Flores Gómez.

Se procede a la votación económica. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la iniciativa en sentido positivo. Queda como a continuación se indica:

Artículo Único. Se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el actual segundo para pasar a ser tercero al artículo 3o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, para quedar como sigue:

Artículo 3o. El Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **propiciará el fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las organizaciones ganaderas para el desarrollo de sus actividades garantizando la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades.**

Para tales efectos, la secretaría coordinará sus acciones con las demás dependencias y entidades de la administración pública federal, así como con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en el ámbito de sus correspondientes atribuciones para la debida aplicación de esta ley.

...

Expediente 4269. Iniciativa que reforma los artículos 6o. y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por la diputada Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se tuvo la intervención de los diputados Rogerio Castro Vázquez y Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo.

Se procede a la votación económica. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la iniciativa en **sentido negativo**, el cual queda como a continuación se indica:

Único. Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 6 y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por la diputada Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del PRI, suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, de fecha 20 de octubre de 2016.

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifiesta que, al no haber más intervenciones, toda vez que se han desahogado todos los temas incluidos

en el orden del día, a las 11:30 horas del jueves 23 de febrero de 2017 se da por concluida la decimotercera reunión ordinaria.

Reuniones de trabajo

De la Coordinación Frente Parlamentario contra el Hambre

Por instrucciones y con la representación del diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, el maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano, secretario técnico de la comisión, asistió el miércoles 7 de septiembre de 2016, a la reunión de la Comisión del Frente Parlamentario contra el Hambre, convocada por el grupo de trabajo del Senado de la República.

El programa de trabajo consistió en lo siguiente: Bienvenida de la Coordinación del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH), Capítulo México, a diputados y senadores integrantes; invitación a la Cámara de Diputados a establecer su organización interna; próximas actividades del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México; organización de la visita de la Coordinación del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe programada para el 19 y 20 de septiembre y el séptimo Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre, por celebrarse en noviembre del presente año en el Senado de la República por el ciudadano Juan Pablo Ramírez Delgado, consultor internacional FAO México.

Después de dar la bienvenida a los asistentes a la reunión, de manera muy ejecutiva se presentó la agenda provisional de la misión de seguimiento del séptimo Foro del FPH que estará en México el 18 y 21 de septiembre de 2016, se contará con el personal técnico de la FAO en México y otros países, cuatro representantes parlamentarios de Ecuador, El Salvador, Uruguay, San Vicente y las Granadinas; se realizará una reunión de trabajo con la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado de México y otra con diputados y sociedad civil del FPH de México. Lo anterior, a fin de precisar los contenidos programáticos del foro, especificando los objetivos políticos por cada eje temático y el refuerzo de compromisos y responsabilidades de parte de los actores involucrados.

Dando continuidad a la reunión y en este orden, se presentó la propuesta de dictamen del senador Isidro Pe-

draza Chávez, presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, referente a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Desarrollo a la Alimentación Adecuada, misma que ha sido preparada por dicha comisión con la opinión y concurrencia de senadores, senadoras y asesores de las Comisiones de Desarrollo Rural, de Reforma Agraria, y de Cambio Climático, entre otras; se mencionó que se pretende contar con dicha ley para anunciarla en el séptimo Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre.

Posteriormente se presentó el programa de actividades del Foro Nacional del Frente Parlamentario contra el Hambre, rumbo al séptimo Foro Regional del FPH, que se llevará a cabo en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, en la Cámara de Diputados el miércoles 12 de octubre de 2016, mismo que será definido en la reunión de trabajo convocada para el martes 13 de septiembre de 2016 en la Cámara de Diputados en la sala de juntas de la Comisión de Reforma Agraria.

El ciudadano Juan Pablo Ramírez Delgado, consultor internacional FAO México, presentó la propuesta del programa de actividades del séptimo Foro Regional del FPH, el cual se está validado casi en su totalidad, la versión definitiva será colocada en la página oficial de la FAO.

Se clausuró la reunión de trabajo, invitando a los presentes a participar de manera comprometida con la finalidad de que se cumplan los objetivos del séptimo Foro Regional del FPH de América Latina y el Caribe "México 2016".

Con la Coordinación General de Ganadería de la Sagarpa

El martes 27 de septiembre de 2016 se llevó a cabo la reunión de trabajo con el médico veterinario zootecnista Francisco Gurría Treviño, coordinador general de Ganadería (CGG) de la Sagarpa, en cumplimiento del acuerdo tomado en la novena reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, donde los integrantes solicitaron la presencia de funcionarios de la administración pública federal en el sector pecuario.

El diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo dio la bienvenida y agradeció la presencia de los diputados y diputadas, así como al médico veterinario zo-

otecnista. Francisco Gurría Treviño y funcionarios de la Sagarpa.

Posteriormente, informó que los temas por tratar son los avances de programas de 2016 a cargo de la CGG y el proyecto de Presupuesto de 2017.

El médico veterinario zootecnista Francisco Gurría Treviño realizó la presentación de los temas. Inició con un resumen de los últimos cuatro años de ejercicio fiscal, manifestando que en 2013 el presupuesto fue de 4 mil 830 millones de pesos, de los cuales 90 por ciento correspondió al Progan. Para 2016 se asignó un presupuesto de 5 mil 556 millones de pesos. En este ejercicio, el Progan disminuyó su porcentaje, pero no su monto, pues se incorporaron nuevos componentes de apoyo de los ganaderos.

Señala que la Comisión de Ganadería siempre ha apoyado a la Coordinación General de Ganadería en la obtención de mayor presupuesto.

Los 5 mil 556 millones de pesos corresponden al presupuesto modificado, derivado de los recortes presupuestales de 2016, ya que el recurso original fue de 7 mil 406 millones de pesos.

Aunado a eso y en cumplimiento del ordenamiento del presidente de la República y del titular de la Sagarpa de pagar el Progan Productivo de 2015, se tuvo que afectar el presupuesto de 2016, más otro monto de recorte presupuestal por mil 800 millones de pesos. Para 2016 se ha pagado 53 por ciento del padrón del Progan, equivalente a mil 200 millones de pesos, para beneficiarios de 1 a 35 cabezas de ganado bovino, por lo que se tiene un adeudo casi equivalente a lo pagado, esto para atender a productores con más de 35 cabezas de ganado bovino. De esta situación se ha informado a la SHCP y es del conocimiento del mismo titular de la Sagarpa. Se pretende pagar este año, sin afectar el ejercicio presupuestal de 2017.

Resalta que no se ha pagado nada de 2016, respecto a la demanda de solicitudes presentadas en las delegaciones de la Sagarpa en las entidades federativas y que han tenido que estar abriendo y cerrando las ventanillas en varias ocasiones, provocando desconcierto a los solicitantes de los apoyos, no obstante lo anterior, esta situación les ha permitido observar la necesidad de recursos a nivel nacional.

El recurso disponible permite atender sólo 1 de cada 12 proyectos que se presentan. Manifiesta que para atender a más productores, en las reglas de operación se acotó el apoyo federal a 35 por ciento por proyecto.

En los últimos cuatro años, aunque a destiempo, siempre se paga el Progan. El otro concepto de apoyo a la capitalización de las unidades de producción pecuarias (UPP) es el más afectando. Las solicitudes de apoyo actuales son del orden de 7 mil millones de pesos, que aunque se ha ajustado el porcentaje de apoyo federal, el recurso disponible es muy poco.

Por lo anterior se considera realizar una segunda revisión de proyectos, incluyendo a las autoridades estatales y a los propios productores, determinando cuáles son los proyectos estratégicos que se podrían ser atendidos y no de manera individual.

Para 2015 se contó con un presupuesto asignado de 7 mil 265 millones de pesos. En abril del mismo año se tuvo un recorte presupuestal, quedando 3 mil 967 millones de pesos, que fueron ejercidos en su totalidad. El pequeño pasivo de 2014 fue cubierto con este recurso. La reducción del presupuesto en diferentes componentes la SHCP lo denomina "reserva".

El tema de los recursos en concurrencia es de vital importancia, ya que al sector pecuario se consideraban recursos de entre mil 500 y mil 800 millones de pesos, equivalentes a 35 por ciento de lo que se remite a los estados. Los proyectos recibidos en los estados son diferentes a los recibidos a nivel central, para los primeros, no se sabe a quién se apoya ni a cuantos, por ser recursos federalizados, siendo decisión del Estados a quién y cuánto apoya; este recurso concurrente es muy importante de atender por los legisladores, ya que no aparece en el paquete económico de 2017.

Manifiesta que a pesar de que el sector pecuario aporta un poco más que el sector agrícola al PIB, esto no se ve reflejado en el presupuesto, siendo más favorecido el sector agrícola con mayor presupuesto. Derivado de las reducciones hechas por la SHCP en 2016, y derivado del pago de solicitudes atrasadas del 2015 con presupuesto 2016 por una cantidad similar a las reducciones, se ha provocado un enorme boquete, arrastrándose para 2017.

Ahora hay que ser más eficientes con el gasto, tratando de hacer más con menos presupuesto, siendo necesario analizar por región, necesidades en infraestructura y equipamiento para atender los requerimientos en las unidades de producción. Tenemos 1.3 millones de UPP a escala nacional, casi la mitad son apoyadas por el Progan.

Acto seguido, el diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo pregunta a los legisladores si tienen alguna pregunta que hacer al médico veterinario zootecnista Francisco Gurria Treviño. Al respecto, hacen uso de la palabra los siguientes:

El diputado Elio Bocanegra Ruiz pregunta en qué fecha se realizó el recorte de los mil 300 millones de pesos que mencionó en su exposición. El médico veterinario zootecnista Gurria Treviño menciona que se realizaron en dos tiempos, en mayo y junio de 2016.

El mismo diputado expresa que en 2015 pidió el apoyo de la comisión para tener más recursos en el Progan, los que lograron, y le señala que por qué entonces no pidió apoyo a esta comisión para que no le quitaran el dinero, por qué sólo cuando necesita dinero viene a buscar a los diputados.

El médico veterinario zootecnista Gurria Treviño explica que hay un orden e instrucciones, donde las unidades responsables no pueden dirigirse a las comisiones. Le manifiesta que están para informar, no para pedir. Otra pregunta que están haciendo ahora sin recursos concurrentes, responde el médico veterinario zootecnista Gurria Treviño, que la Sagarpa envía a SHCP una propuesta de presupuesto justificando las necesidades, posteriormente sólo la SHCP toma las decisiones.

Finalmente, el diputado Elio Bocanegra Ruiz le solicita la lista de beneficiarios que recibieron apoyo en 2015, pues en Tabasco se entregaron recursos a personas que no lo necesitan, que tienen dinero, cuando a los que realmente lo necesitan no les dan nada.

La diputada Fabiola Guerrero Aguilar felicita al médico veterinario zootecnista Gurria Treviño y al presidente de la Comisión de Ganadería, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, por invitarlo.

Comparte la idea de que sean proyectos regionales, sobre todo en su estado, donde hay grandes problemas. Finalmente, manifiesta el agrado de que el presupuesto de sanidad no fue afectado.

El diputado Omar Noé Bernardino Vargas menciona su preocupación por la reducción del Progan Productivo, pero tratarán de modificar rubros para su ajuste. Igualmente, señala su preocupación al desaparecer el apoyo a rastros TIF, en específico el de Cuatro Caminos, en Michoacán.

Reconoce la creación de nuevos componentes como la adquisición de leche a productores nacionales y la capitalización productiva pecuaria, pero le preocupa la desaparición de la recria y el repoblamiento de ganado. Es necesario que los gobernadores apoyen y no le dejen todo a la federación, reconoce la determinación de apoyar a los pequeños productores.

El diputado Gerardo Federico Salas Díaz pregunta cómo se fortalecerán las cadenas de valor, ya que las políticas van dirigidas al apoyo de pequeños productores, le preocupa el caso de la leche, es necesario que la planta productiva sea la más beneficiada.

El diputado Héctor Peralta Grappin solicita se le explique cuando le quitaron el recurso, se entregue un reporte del ejercicio de recursos en los programas y componentes a la CGG; si el presupuesto se está reduciendo en los programas y componentes, es porque no lo están ejerciendo a tiempo, o será que no hay suficientes folios, o que no hay gente necesaria a la cual apoyar, o que está sucediendo, o es una estrategia de la SHCP.

Manifiesta que hay un subejercicio. Solicita el estado que guarda el ejercicio presupuestal para cada uno de los componentes, incluido el Progan, señalando en qué utilizaron los recursos recortados por la SHCP.

El diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo manifiesta que el médico veterinario zootecnista Gurria Treviño se compromete a entregar la información de los programas y componentes a su cargo, de manera puntual y específica a nivel de beneficiarios con lo que se aplicó y lo que se va a aplicar, etcétera. La concurrencia viene sin recursos, habrá que buscar la manera de recuperar estos recursos presupuestales.

El diputado Bernardino Vargas pide que se aclare el rumor del subejercicio de recursos al sector pecuario, en ese momento.

El diputado Bocanegra Ruiz: Cuando se creó el Progan, su objetivo fue el apoyo al productor, pregunta si han medido que tan exitoso ha sido, si no es así, podría desaparecer, permitiéndole a la Sagarpa, respirar un poco y aplicar esos recursos a otros programas que si impacten.

El médico veterinario zootecnista Gurría Treviño responde a las preguntas de los diputados: la sanidad animal del país no se verá afectada; los temas de carácter regional iniciaron con el sector caprino; la participación de los diputados federales y locales debe ser fortalecida, para que las políticas sean orientadas de la mejor manera localmente, para que con el recurso concurrente se decidan prioridades al sector agropecuario.

El tema de la cadena de valor se está analizando y así canalizar apoyos con menor riesgo, tratando de fondear algunos proyectos a tasa cero, con el compromiso del productor de devolver el recurso, para asignarlo a otro proyecto regional estratégico, que permita fortalecer esta cadena de valor; en la leche es necesario apoyar con una secadora para retirar los excedentes del mercado.

En 2015 se tuvieron 0 pesos de subejercicio y para 2016 no se podría dar esto, ya que se tiene un boquete de falta de recursos. Por su parte, la SHCP es la única responsable de decidir a quién reservar recursos que ya fueron otorgados, la primera reserva fue de 800 millones de pesos, la segunda por 400 millones de pesos, lo que afectó el presupuesto de la CGG por un total de mil 200 millones de pesos, además de que parte del Progan 2015, fue pagado con recursos de 2016, el boquete es de 2 mil 400 millones de pesos, se solicitó dicho monto a la SHCP, para cumplir el mandato de la Cámara de Diputados.

El rastro TIF de Cuatro Caminos, en Michoacán, está considerado su apoyo a través del Firco, el repoblamiento es preocupante que no se pueda atender, se hizo a través del Fira aunque tiene un mayor costo y es más difícil de obtenerlo.

El Progan ha sido evaluado por la Federación de Médicos Veterinarios Zootecnistas, quienes visitan las UPP levantando un cuestionario de información, los

resultados han sido analizados por los Órganos Fiscalizadores al igual que otros componentes de apoyo, cada año. Se dejará la presentación para su análisis, pero si se requiere mayor información estamos a su disposición; compartirá con los diputados no sólo los beneficiarios del Progan sino también de cualquier otro componente de apoyo de la CGG, asimismo, las evaluaciones realizadas por los órganos fiscalizadores.

El diputado Cándido Ochoa Rojas manifiesta que si hay corrupción en Tabasco en el otorgamiento de apoyos a quienes no lo requieren, que se investigue y no se deje de lado; la otra es revisar en las delegaciones los actos de los delegados, para ver si operan programas y componentes de manera correcta.

El diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo concluye que el compromiso del médico veterinario zootecnista Gurría Treviño es atender los requerimientos de información que en ese momento se le hicieron. Señala además, que falta el pago de solicitudes en el Progan a productores con más de 35 cabezas de ganado en 2016, por lo que requiere de su atención y pago. Señala que la información real es necesaria, para estructurar un verdadero Programa de Desarrollo Ganadero que sea eficaz, ya que el presupuesto es cada vez menor, la mejor fórmula es la productividad, orientando los programas y productores al camino de la transferencia de tecnología.

El diputado Héctor Peralta Grappin resalta que ojalá se siente la Sagarpa con los integrantes de la comisión para revisar las reglas de operación del ejercicio fiscal de 2017.

Diputado Bernardino Vargas, manifiesta que en el proyecto del PEF de 2017, no se incluye la facultad a la Cámara de Diputados para opinar las Reglas de Operación, que para tal caso, emiten las Dependencias obligadas.

El diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, da por concluida la Reunión de Trabajo, agradeciendo a todos su amable presencia.

Comparecencia del titular de la Sagarpa, licenciado José Eduardo Calzada Roviroso

En el marco normativo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban el ca-

lendaro y el formato de la comparecencias ante comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, de fecha 20 de septiembre de 2016, el cual establece en sus consideraciones que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 198 de su Reglamento, cada una de las Cámaras podrá citar ante comisiones a secretarios de Estado y directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad; asimismo.

En el primer acuerdo hace mención que el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), licenciado José Eduardo Calzada Roviroso, comparecerá ante las Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego, de Ganadería, de Desarrollo Rural, y de Pesca, en octubre de 2016.

En el segundo acuerdo menciona que las comisiones unidas se encargarán de definir la fecha y el horario de la comparecencia.

En el tercer acuerdo, se define el formato para el desahogo de la comparecencia, iniciando con la toma de protesta de decir verdad por parte del funcionario, tres rondas de sucesivas preguntas y respuestas en orden creciente (pregunta de cada grupo parlamentario hasta por tres minutos y respuesta del funcionario a cada grupo parlamentario hasta por tres minutos), en la última ronda o sea la tercera, se realizarán además los comentarios de cada grupo parlamentario hasta por tres minutos.

Al respecto y en cumplimiento del multicitado acuerdo, mediante el oficio número CAySR/ST/091/2016, de fecha 6 de octubre de 2016, las comisiones unidas acordaron citar al titular de la Sagarpa a comparecer ante ellas el día 11 de octubre de 2016, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (Salón Verde), en el edificio A, segundo piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El titular de la Sagarpa, licenciado José Eduardo Calzada Roviroso, asistió puntualmente a su comparecencia en el Palacio Legislativo de San Lázaro, reuniéndose con los presidentes de las Comisiones de Ganadería, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo; de Agricultura y Sistemas de Riego, Germán Escobar

Manjarrez; de Desarrollo Rural, José Erandi Bermúdez Méndez; y de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, con motivo de la glosa del cuarto Informe de Gobierno del presidente, licenciado Enrique Peña Nieto.

El titular de la Sagarpa, licenciado José Eduardo Calzada Roviroso, bajo protesta de decir verdad, tomó protesta.

Posteriormente, dio la bienvenida a los asistentes a la comparecencia y en especial a los presidentes de las comisiones unidas y en general al Poder Legislativo.

Inició su participación con un recuento de los hechos obtenidos en el sector ganadero. Señaló que la prioridad son los pequeños productores.

Reconoció los avances de estos 4 años, pero señala estar lejos del potencial que ofrece el campo. En el sector laboran 7 millones de personas, siendo necesario direccionar las políticas para ser más eficientes, hacer al campo más productivo y con mayor equidad. Destaca la nueva generación de productores en el marco de los mercados globalizados, el campo y los mares como generadores de empleo y divisas, invertir en el campo es sembrar paz, es necesario pasar del volumen al valor de la producción para obtener mayor riqueza.

México tiene una extensión de 196.4 millones de hectáreas, 26 millones son cultivables, actualmente se tienen 22 millones ya cultivadas. Nuestro país tiene 25 millones de mexicanos en zonas rurales, trabajan casi 6.7 millones, 13 por ciento son mujeres y en su mayoría son sustento de sus familias.

El sector agroalimentario aporta el 8.1 por ciento al PIB Nacional, vale 93 mil millones de dólares, lo que corresponde a producir diariamente 10.6 millones de dólares por hora de alimentos, esa es la potencia en la que se ha constituido México. El sector agroalimentario crece 3 por ciento en promedio por año, comportamiento que hemos sostenido en estos últimos 4 años.

En cuanto al crecimiento económico en materia agroalimentaria, para 2015 el valor de las exportaciones llegó a 26 mil 700 millones de dólares, teniendo como principal mercado a los Estados Unidos de América con 82 por ciento, esto equivale a exportar 70 millones de dólares diariamente a EU, dicha situación permitió tener una balanza superavitaria desde hace 21 años, el

gobierno acompaña, pero el mérito ha sido de los productores.

México ocupa el duodécimo lugar como productor de alimentos en el mundo de 194 países totales, para 2018, queremos ser el undécimo lugar. La FAO sugiere que para 2050, el mundo deberá producir al menos 70 por ciento más de alimentos en el mundo. La Sagarpa actualmente está invirtiendo en proyectos productivos con tecnología, innovación, capacitación y transferencia, en donde definitivamente se incluyen a las mujeres, para este año se destinarán a las mujeres 8 mil millones de pesos en proyectos productivos.

El país tiene la mayor población de jóvenes, con una edad promedio de 27 años. Es necesario arraigarlos y no solamente con discursos sino, también, con presupuesto. Para este año, el presidente destina 400 millones de pesos a los jóvenes en proyectos productivos, además de una bolsa adicional de 100 millones de pesos para los estudiantes que están saliendo de universidades o escuelas tecnológicas, para que realicen su servicio social en la Sagarpa, éstos son 20 mil futuros profesionistas en el campo.

Finalmente, destacó algunas acciones estratégicas que se han venido realizando, por ejemplo, el Proagro apoya la compra y adquisición de insumos. Actualmente cubre 12 millones de hectáreas con 2.2 millones de productores. En el Progan se apoyan 12 millones de cabezas de ganado para 580 mil productores. En el Propesca, 32 mil productores con 210 millones de pesos.

Para este año, en la adquisición de tractores, se llegará a un acumulado de 17 mil de ellos, de un compromiso del presidente al final de su administración de 25 mil.

Se han entregado también 413 mil implementos agrícolas, 470 mil hectáreas tecnificadas de riego de las 450 mil comprometidas por el presidente de la República, la Sagarpa sube su horizonte para llegar a 520 mil hectáreas.

Se tienen aseguradas 10.5 millones de hectáreas para este año, pero se pretende llegar a 12 millones.

Se están asegurando 39 millones de cabezas de ganado, único país en el mundo que asegura todas las cabezas de ganado del sector social.

Impulso a proyectos estratégicos, palma de aceite, rescate del café, soya; consolidación de la siembra de aguacate, en el mundo se producen 2 millones de toneladas de aguacate y México produce 1.4 millones de toneladas: 70 por ciento de la producción mundial; esto es 2 mil millones de dólares. El 80 por ciento de los productores en México tienen menos de 5 hectáreas, lo que se invierte tiene una gran contribución social. En miel somos el sexto productor del mundo, con 2 millones de colmenas, actividad preponderantemente de la mujer, la actividad genera 9 mil millones de pesos al año. México es uno de los 5 países con la mejor sanidad en el mundo.

Con todas estas acciones, México tiene una plataforma productiva espectacular, trabajando de la mano los Poderes Legislativo y Ejecutivo, lograremos ser más productivos. La Sagarpa se abre a la opinión a la crítica, para lograr mejores cosas. Pasemos del volumen al valor de la producción para generar mayores ingresos a los productores mexicanos.

En la comparecencia del titular de la Sagarpa y con sujeción al formato, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo en su calidad de presidente de la Comisión de Ganadería, moderó la primera ronda de preguntas de los diputados de los diferentes grupos parlamentarios y las respuestas del secretario.

La segunda ronda correspondió al diputado José Erandi Bermúdez Méndez, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.

La tercera del cierre correspondió al diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, presidente de la Comisión de Pesca.

La mayoría de los diputados hicieron planteamientos y coincidieron en fortalecer acciones como el proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (Pesa), los programas zoonosanitarios y luchar por obtener un mayor presupuesto para el sector agropecuario en el 2017.

El servidor público federal, en respuesta de los diputados, se refirió al Programa de Fomento Ganadero (Progan). Manifestó que se lleva un avance importante en el pago a los ganaderos del país, comprometiéndose a culminar la entrega de los recursos antes de finalizar este año, para aquellos productores con más de 35 cabezas de ganado.

El licenciado Calzada Roviroso destacó que el campo pasó de ser un sector importante a estratégico para la economía nacional porque crece muy por encima de la media nacional y donde laboran casi 7 millones de personas, por lo que es prioritario apoyar a la agricultura familiar, a los pequeños productores, a las mujeres y jóvenes para arraigarlos a las actividades del campo mexicano.

El secretario de Agricultura explicó a los diputados que el gobierno de la república trabaja en el tránsito de subsidios a incentivos productivos, políticas prioritarias para mujeres y jóvenes, impulso a la modernización y tecnificación, innovación y adopción de tecnologías.

Hizo un llamado a los legisladores para que los recursos que aprueben en el Presupuesto de Egresos de 2017 se centren en los pequeños productores para generar así mejores condiciones y mayor desarrollo productivo.

Destacó que el objetivo es hacer un uso eficiente de los recursos públicos para generar un sector agropecuario más productivo y equitativo con quienes menos tienen.

Asimismo, destacó que se ha puesto énfasis en el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad, apertura de nuevos mercados nacionales y extranjeros, financiamiento al campo, atención a pequeños productores, sustentabilidad en el medio rural, desarrollo rural integral, valor agregado y eficiencia presupuestal. Resaltó que mayor ingreso y mayores oportunidades para todos son propósitos fundamentales que tenemos día con día en la Sagarpa, los componentes de las diversas áreas de esta dependencia tienen el claro mandato de hacer al campo más productivo y con mayor equidad. Lo anterior disminuyendo la brecha que existe entre quienes han logrado consolidarse en el sector y los que requieren mayor apoyo de las instituciones del Estado mexicano.

Resaltó ante los diputados federales que el proyecto de nación tiene en el campo y sus mares uno de los principales pilares de crecimiento al haberse constituido en uno de los principales generadores de empleo y también de divisas.

Reunión de trabajo “Reglas de operación de los componentes de desarrollo rural 2017”

Por instrucciones del diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, se asistió a la reunión de capacitación “Reglas de operación de los componentes de desarrollo rural 2017”, organizada por la subsecretaría de Desarrollo Rural de la Sagarpa, maestra Mely Romero Celis, celebrada el miércoles 18 de enero de 2017, en la sala de juntas de las oficinas centrales de la Sagarpa, en la Ciudad de México. En dicho acto se contó con la asistencia de enlaces de legisladores a quienes iba dirigida la capacitación.

Se realizó la presentación de cuatro componentes a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, como a continuación se detalla:

El licenciado Miguel Flores Velasco, de la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, presentó el componente “El campo en nuestras manos”, que tiene como objetivo aumentar la producción agropecuaria, acuícola y pesquera de las mujeres mexicanas de zonas rurales y periurbanas, mediante apoyos en paquetes de huertos y módulos familiares de gallinas y conejos para autoconsumo, activos productivos y desarrollo de capacidades, otorgando apoyos para paquetes desde 3 mil 500 pesos por beneficiaria y para proyectos de producción primaria y agregación de valor desde 50 mil pesos por integrante.

También presentó el componente “Proyecto de seguridad alimentaria para zonas rurales” (Pesa), que tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria, fomentando la producción de alimentos y la generación de ingresos, mediante incentivos en activos productivos y servicios; otorgando apoyos en infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas, piscícolas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos con hasta 90 por ciento, sin rebasar 100 mil pesos por unidad de producción familiar (UPF) o 750 mil pesos por grupo de personas o persona moral, entre otros apoyos en servicios.

El ingeniero Artemio Coutiño, subdirector de Fomento a la Interlocución de la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario, presentó el componente “Atención a siniestros agropecuarios”, que tiene como objetivo apoyar a productivo-

res agrícolas, pecuarios y acuícolas para la contratación de un esquema de aseguramiento a fin de atender fenómenos hidrometeorológicos y fenómenos geológicos, para el sector pecuario con sumas aseguradas en (suplemento alimenticio) 600 pesos por unidad animal, (muerte) mil 500 pesos por unidad animal y (ganado estabulado) 600 pesos por unidad animal para productores pecuarios con un hato inferior o igual a 60 unidades animal y hato estabulado inferior o igual a 20 unidades animal.

El ingeniero Juan Carlos Vargas Moreno, director de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua de la Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias, presentó el componente “Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua” 2017, que tiene por objetivo apoyar a grupos de pequeños productores para la ejecución de proyectos de conservación de suelo y agua, con apoyos que no rebasen 750 mil pesos por beneficiario.

El ingeniero Julián Vargas Moreno, director de Extensionismo Rural de la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, presentó el componente “Extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva”, que tiene por objetivo apoyar a pequeños productores con servicios de extensión, innovación y capacitación para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario.

Asimismo, presentó el componente “Arráigate joven-impulso emprendedor”, que tiene como objetivo fomentar el arraigo de los jóvenes hacia las comunidades rurales, mediante servicios educativos no formales para desarrollar capacidades emprendedoras, productivas, organizacionales y comerciales; además de apoyar la materialización de sus emprendimientos en el sector agroalimentario, con apoyos que va desde 2 mil 500 pesos por persona.

Reunión de trabajo derivada de la decimotercera ordinaria

A las 17:20 horas del 2 de febrero de 2016, en la zona C del edificio G de este recinto legislativo se reunieron los integrantes de la Comisión de Ganadería, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de enero del 2017, para el desahogo del orden del día.

1. Lista de asistencia inicial y final

El diputado Oswaldo Cházaro Montalvo, en su calidad de presidente, solicitó a la secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza que informase de la asistencia.

2. Declaratoria de quórum

En virtud de que asistieron solamente 11 diputados, no se contó con quórum, por lo cual el presidente solicitó a los presentes que se llevara a cabo este acto como una reunión de trabajo, para convocar en próxima fecha y continuar los trabajos de la decimotercera ordinaria, acordándose por los diputados presentes.

Los diputados presentes fueron Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (PRI), presidente; Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), Rogerio Castro Vázquez (Morena), Gerardo Federico Salas Díaz (PAN), secretarios; Iveth Bernal Casique (PRI), Marisol Vargas Bárcena (PAN), Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN), Fabiola Guerrero Aguilar (PRI) y Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN).

Instalada la reunión de trabajo, el diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo manifestó que mientras se incorporaban más diputados, se iniciaría con la presentación del resumen ejecutivo del **expediente 4834**, “proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Sagarpa a implantar acciones a fin de que se cumplan las disposiciones de sanidad animal, que se han establecido en materia de bienestar de los animales, en específico, a aquellos que están destinados al consumo humano, para que cuenten con un transporte y albergue apropiados, conforme a las características de cada especie, con el objeto de evitar su estrés y asegurar su salud y la de los consumidores finales”, a cargo de la diputada Karina Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza; por lo que le pidió al maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano, secretario técnico de la Comisión de Ganadería, realice la presentación.

El maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano dio los antecedentes de la proposición. Señaló que fue presentada por la diputada Karina Sánchez Ruiz del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, la Mesa Directiva la turnó mediante oficio a la comisión el 6 de diciembre de 2016, para dictamen en comisión única, con fecha de vencimiento al 8 de febrero de 2017.

La opinión técnico-jurídica que se trabajó está fundamentada en los siguientes argumentos:

a) Ley Federal de Sanidad Animal, artículo 6, fracción II, la cual establece que “la Sagarpa tiene como atribución/obligación, formular, expedir y aplicar las disposiciones de sanidad animal y las diferentes medidas zoonosanitarias”.

Esta atribución considera específicamente las disposiciones de sanidad animal en materia de bienestar animal, como su manejo y transporte.

b) En el artículo 19 de la misma ley se prevé que la Sagarpa establecerá mediante disposiciones de sanidad animal, las características y especificaciones que deberán observarse para procurar el bienestar que todo propietario o poseedor de animales debe proporcionarles, a fin de que los inmunice contra las enfermedades y plagas transmisibles que los afecten y les proporcione la alimentación, higiene, transporte y albergue y en su caso entrenamiento apropiados conforme a las características de cada especie animal, con el objeto de evitar su estrés y asegurar su vida y su salud.

c) Finalmente, el artículo 22 de la misma ley señala que la secretaría determinará los criterios y requisitos que deberán observarse mediante disposiciones de sanidad animal para el manejo y transporte de animales vivos, para procurar su bienestar, por lo que no entrará maltrato, fatiga, inseguridad, condiciones no higiénicas, bebida o alimento, evitando el traslado de largas distancias sin periodos de descanso.

Como se observa, la Sagarpa tiene la obligación de inspeccionar el cumplimiento de las disposiciones en materia de **bienestar animal en el manejo y transporte de éstos**. Por lo anterior, el presente **punto de acuerdo se dictamina en sentido positivo**.

El diputado Omar Noé Bernardino Vargas propone que, para enriquecer la propuesta, se amplíe el exhorto a otras dependencias y niveles de autoridad (municipios), pero está a favor del dictamen.

El presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, como no se cuenta con quórum, esta información servirá para tener un mejor análisis, ahora que se pueda votar, por lo que se procederá a continuar con siguiente punto.

Posteriormente, el diputado Oswaldo Cházaro, presidente de la comisión, informó a los presentes sobre el **avance de los acuerdos obtenidos en la duodécima reunión ordinaria**.

Acuerdo número 1. Seguimiento puntual del ejercicio de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, específicamente los del sector ganadero.

Acciones implantadas. En atención del acuerdo, con fecha 12 de diciembre de 2016, se envió un oficio al licenciado José Calzada Roviroso, titular de la Sagarpa, para solicitar lo siguiente:

En el marco normativo del artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a los informes trimestrales de la ejecución presupuestal de los programas, éstos nos sean remitidos conforme a dicho ordenamiento, y en su caso nos permitan tener reuniones con el personal responsable de esta actividad, para aclarar dudas o comentarios, requeridos por los diputados de esta comisión.

Acuerdo número 2. Adecuaciones de las reglas de operación de los programas de la Sagarpa, específicamente el de Fomento Ganadero y Concurrencia con Entidades Federativas.

Acciones implantadas. En atención del acuerdo, con fecha 12 de diciembre de 2016, se envió un oficio al licenciado José Calzada Roviroso, titular de la Sagarpa, para solicitar lo siguiente:

Se revise la propuesta de adecuaciones a las referidas Reglas de Operación 2017, solicitando su amable apoyo, para que estas en caso de ser procedentes, se vean reflejadas en la publicación del Diario Oficial de la Federación.

Se consultó a los diputados presentes si querían hacer uso de la palabra. Sin más comentarios, se procedió con el siguiente punto.

Presentación de las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero y Concurrencia con las Entidades Federativas de 2017, publicadas en el DOF el 31 de diciembre de 2016

El maestro en ciencias Arturo Enciso, secretario técnico de la comisión, inició la presentación de las reglas de los programas correspondientes al sector pecuario.

Manifestó que el análisis de las reglas de operación es con base en las publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 2016.

Programa de Fomento Ganadero

La unidad responsable es la Coordinación General de Ganadería; sus instancias ejecutoras las delegaciones de la Sagarpa, Fira, Firco, FND y otras que designe la unidad responsable; los agentes técnicos, la CNOG, Grupo Ecológico Sierra Gorda, Federación de Médicos Veterinarios Zootecnistas, Conargen, México Calidad Suprema, y otras que designe la unidad responsable. Las ventanillas de atención estarán abiertas del 16 de enero y cerrarán el 31 de marzo de 2017.

Este programa cuenta con cinco componentes:

Capitalización productiva pecuaria. Con un presupuesto de 386.3 mdp y 4 conceptos de apoyo: infraestructura, maquinaria y equipo para la transformación de productos pecuarios; perforación de pozos pecuarios; repoblamiento y rescate; e infraestructura y equipo en las UPP.

Estrategias integrales para la cadena productiva. Con un presupuesto de 351.8 mdp y 6 conceptos de apoyo: incentivos a la postproducción pecuaria; recría pecuaria; reproducción y material genético pecuario; manejo de ganado; ganado alimentario; y sistemas producto pecuarios.

Investigación, innovación y desarrollo tecnológico pecuarios. Con un presupuesto de 151.1 mdp y 2 conceptos de apoyo: investigación, innovación y desarrollo tecnológico pecuarios; y recursos zoogenéticos pecuarios.

Progan Productivo. Con un presupuesto de 2,007.5 mdp y 2 conceptos de apoyo: En efectivo por vientre o colmena en inventario de ganado bovino, ovino, caprino, cunícola, porcino o apícola; y en servicios (asistencia técnica, capacitación, acompañamiento y seguimiento técnico o protección al patrimonio, u operación de los sistemas de identificación individualizado de ganado).

Sustentabilidad pecuaria. Con un presupuesto de 201.4 mdp y 2 conceptos de apoyo: bioseguridad pecuaria; y mantenimiento y reconversión de praderas y agostaderos.

En la ponencia se explicó a detalle cada uno de los componentes y sus conceptos, y los montos máximos de apoyo para personas físicas o morales. El Programa de Fomento Ganadero tiene un presupuesto total de 3 mil 98.1 mdp para 2017.

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

La unidad responsable es la Coordinación General de Delegaciones, sus instancias ejecutoras son los gobiernos de las entidades federativas y otras que designe la unidad responsable, la instancia de administración es el fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario, las ventanillas de atención estarán abiertas a partir de febrero y cerrarán en abril de 2017.

Este programa cuenta con tres componentes:

Infraestructura, equipamiento y maquinaria. Con tres conceptos de apoyo: proyectos productivos estratégicos estatales (sector primario y transformación); proyectos productivos para productores de bajos; y elaboración de proyectos ejecutivos.

Paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Con tres Conceptos de apoyo: agrícolas para cultivos cíclicos y perenes; pecuarios para bovinos y especies menores con sus equivalencias; y pesca y acuicultura.

Capacidades técnico-productivas y organizacionales. Con cuatro conceptos de apoyo: construcción de un centro de capacitación, transferencia de tecnología y desarrollo regional sustentable de carácter público; equipamiento para el centro de capacitación, transferencia de tecnología y desarrollo regional sustentable de carácter público; capacitación y transferencia de tecnología a productores y UPP; y asesoría para el desarrollo de capacidades a los productores y sus UPP.

En la ponencia se explicó a detalle cada uno de los componentes y sus conceptos, y los montos máximos de apoyo para personas físicas o morales.

El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas tiene un presupuesto total de 2 mil mdp. Al sector pecuario corresponde aproximadamente 37 por ciento, alrededor de 733 mdp de recurso federal. El sector agrícola se lleva aproximadamente 55 por ciento y pesca el restante 8 por ciento en el ejercicio fiscal de 2017.

Finalmente, el doctor Enciso Serrano manifiesta que los apoyos de este programa ya son atendidos por estrato de acuerdo con la clasificación realizada la FAO.

El presidente, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, solicita al maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano se incluya dentro de la presentación de las reglas, otros programas inherentes al sector pecuario, que están a cargo de otras dependencias y de los cuales se trabajó en la propuesta de presupuesto 2017, para presentarse en la próxima reunión.

Se preguntó a los presentes si tenían algo que manifestar, el diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, hizo algunos comentarios respecto a la presentación de las reglas de operación, básicamente a las aportaciones de los estados en el programa concurrente.

Sin más asuntos que tratar ni intervención de los diputados, el presidente dio por clausurada la reunión a las 18:00 horas del 2 de febrero de 2017.

Comisiones de Ganadería, y de Agricultura y Sistemas de Riego, para definir acciones en fortalecimiento del sector agropecuario con el licenciado José Calzada Rovirosa, titular de la Sagarpa

El martes 28 de febrero de 2017, en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), su titular, el licenciado José Calzada Rovirosa, sostuvo una reunión con los presidentes e integrantes de las Comisiones Unidas de Ganadería, y de Agricultura y Sistemas de Riego de la Cámara de Diputados para analizar las acciones que fortalecerán el sector agroalimentario nacional.

En el encuentro, autoridades y legisladores acordaron reforzar el sector primario del país ante el reto de mantener su crecimiento, así como, una mayor diversificación de mercados internacionales.

Acompañado por los presidentes de las Comisiones de Ganadería, y de Agricultura y Sistemas de Riego, diputados Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo y Germán Escobar Manjarrez, respectivamente, el secretario José Calzada Rovirosa recordó que el ámbito primario cerró con un crecimiento al último trimestre del año en 6.4 por ciento, impulsado principalmente por la ganadería y la agricultura.

Señaló que está plenamente seguro de que este año tendremos buenas cifras, para entregar buenas cuentas. El año pasado cerramos, con una de las mejores cifras que hayamos tenido en crecimiento económico en el sector.

Consideró que la ruta tomada, es adecuada en fortalecimiento, modernización, mecanización del campo y atención a los pequeños productores, quienes son prioritarios para la dependencia federal.

Señaló que el rubro agroalimentario, ha demostrado ser un sector estratégico en la vida económica y social del país, muestra de ello fue el crecimiento de casi 10 por ciento en las exportaciones, mismas que alcanzaron casi los 30 mil millones de dólares.

Expresó que estos logros son el reflejo de las acciones que se han llevado a cabo durante la presente administración federal, con el apoyo de los productores, legisladores y autoridades estatales.

El titular de la Sagarpa indicó que el objetivo del encuentro con los legisladores, es generar un diálogo abierto para incorporar las acciones y propuestas que se plantean desde la Cámara de Diputados en beneficio del agro mexicano.

Destacó la solidaridad de los legisladores, quienes el año pasado aprobaron un presupuesto con mayor suficiencia para el campo, el cual será aplicado de manera correcta, con énfasis en el impulso a los pequeños productores.

El licenciado Calzada Rovirosa subrayó que México llega con un sector agroalimentario fuerte para hacer frente a los retos que se presenten en el ámbito internacional, así como, para impulsar una mayor diversificación de mercados.

Finalmente manifestó, que se tiene la oportunidad de fortalecer los lazos comerciales agroalimentarios con

países de América Latina como Guatemala, Brasil y Argentina, además de otras naciones de Asia y Europa.

En su participación, el presidente de la Comisión de Ganadería, diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, aseguró que, en coordinación con la Sagarpa, se da seguimiento a las acciones y los programas centrados en el sector pecuario, como Fomento Ganadero, Concurrencia con las Entidades Federativas, Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Apoyos a Pequeños Productores, y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; asimismo, al Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.

Enfaticó que con la dependencia federal se ha establecido un diálogo con respeto y constructivo, que ha permitido alcanzar acuerdos que se convierten en beneficios para los productores del país.

Los diputados Integrantes de la Comisión de Ganadería, solicitaron al titular de la Sagarpa, agilice los pagos pendientes del Progan Productivo, correspondientes a 2016 y al primer bimestre de 2017, asimismo, se abordaron otros temas en materia sanitaria, seguro ganadero, productores lecheros, capacitación y transferencia de tecnologías, entre otros.

Otras actividades legislativas

Foro *Los retos del desarrollo rural sustentable en las zonas áridas*

En el acto inaugural del foro *Los retos del desarrollo rural sustentable en las zonas áridas*, el miércoles 7 de septiembre de 2016, fue realizado por el maestro Héctor Hugo Olivares Ventura, director general del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDRSSA), quien presentó a la diputada Delia Guerrero Coronado, secretaria del Comité de CEDRSSA, e integrantes.

Agradeció la presencia del diputado Germán Escobar Manjarrez, presidente de la Comisión de Agricultura y Sistema de Riego; al diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, presidente de la Comisión de Ganadería; diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera, coordinador de la diputación federal del sector agrario del Grupo Parlamentario del PRI.

El maestro Olivares comentó el interés que tiene el comité técnico del CEDRSSA y que están convencidos que el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria para el siglo XXI, en las zonas áridas y semiáridas que ocupan más de 50 por ciento de la superficie del país tendrán buenos resultados por la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

Agradece la participación de instituciones de educación superior vinculadas directamente con la realidad de las zonas áridas, la participación de productores que contribuyen con experiencia a la construcción de una sociedad más justa, más democrática y equitativa en estas regiones del país.

Da la bienvenida a los ponentes doctor Jorge Galo Medina Torres, de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; doctor Martín Martínez Salvador, de la Regional de Zonas Áridas de la Universidad Autónoma de Chapingo; doctor José Antonio Avalos Lozano, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; a Rocky Alvarado Hernández, dirigente comunitario de la zona árida mixteca de la zona de Oaxaca.

Posteriormente tomó la palabra la diputada Delia Guerrero Coronado, hizo mención que los objetivos del Foro es reflexionar en torno a los enfoques políticos, al marco conceptual normativo e institucional del desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria, a fin de contribuir al trabajo legislativo mediante propuestas estratégicas orientadas al desarrollo socioeconómico, protección de la biodiversidad y participación de las comunidades de las zonas áridas y semiáridas de México.

El encuentro inició con la participación del doctor Jorge Galo Medina Torres, de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, y menciona que el territorio nacional de las zonas áridas está dentro de un contexto mundial, que se divide en desiertos, zonas áridas y semiáridas.

En México es muy significativa la zona árida, que existen dos grandes desiertos, el desierto sonorense y desierto chihuahuense. En las regiones áridas y semiáridas que tienen una variación mayor del 30 por ciento en la media de su precipitación no son considerados áreas estables, que no existe un equilibrio.

Menciona que una política pública que no atienda este aspecto se traduce en fracaso en una mala inversión y poco crecimiento de los pobladores. Este medio siglo ha sido el de mayor avance científico y tecnológico en el mundo, pero no se ha aprovechado ese avance, que se puede aplicar para el buen manejo de los recursos de las zonas áridas y semiáridas.

El ponente menciona 5 desafíos que se han tenido en los últimos 50 años que son: hombre del desierto, ámbito energético, variaciones climáticas, preservación de los bienes y por último la política pública. Comenta que la Cámara de Diputados debe retomar el tema de la política pública, sustentada en un criterio económico, social, ecológico y ambiental.

El doctor Martín Martínez Salvador, de la Universidad Autónoma Chapingo, comentó que la tasa de crecimiento poblacional incrementa potencialmente el deterioro de los recursos naturales, que la distribución de la riqueza, es otro factor que influye en la capacidad para adquirir bienes y servicios y que el nivel educativo es también un factor que incide en la conservación de los recursos naturales. La desertificación no está ligada exclusivamente a las regiones áridas; sin embargo, las zonas áridas son altamente vulnerables a este fenómeno. La pérdida de la productividad de la tierra dificulta el establecimiento de la vida y promueve la migración de la sociedad. Las actividades de recolección de productos forestales en zonas áridas, es realizada por las familias más marginadas, la organización para la producción es casi nula, existe carencia de tecnología para el manejo sustentable de los recursos naturales de zonas áridas.

Los temas prioritarios para un marco regulatorio y de política pública para el desarrollo sustentable de las zonas áridas de México, se basan en el Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, a través de

- Incrementar el apoyo para el desarrollo tecnológico y el desarrollo sustentable de zonas áridas.
- Crear y fortalecer un programa nacional de extensionismo rural.
- Mercado local y desarrollo social. Fomentar los mercados locales, y las dietas regionales para fortalecer el consumo de productos y servicios de la misma región.

- Administración geográfica del agua. Esquemas de pagos por servicios ambientales para la cosecha y el buen manejo del agua.
- Regulación sobre la actividad ganadera. Disminuir la degradación de suelos.
- Reconversión productiva. Recuperar la aptitud productiva en terrenos abandonados, conservación de la biodiversidad.
- Potencial productivo, huella hídrica y virtual. Realizar la producción en los terrenos con mayor aptitud con alta atención en el consumo de agua para la producción de alimentos.
- Regular el uso, manejo y preservación de recursos forestales de zonas áridas. Incorporarlos a la Ley Forestal.

El siguiente ponente fue el doctor José Antonio Avalos Lozano, profesor investigador de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Menciona que en México el 54 por ciento del territorio nacional es árido o semiárido, con precipitaciones menores a 500 milímetros anuales. Del total nacional, 14 por ciento corresponde a zonas áridas, con valores de precipitación inferiores a 250 milímetros. En el periodo 2010-2014 la superficie promedio sembrada, en la República Mexicana, fue 15.7 millones de ha; de las cuales 11.5 millones (73 por ciento), corresponden a tierras de temporal. En los últimos 30 años, la sequía ha sido la causa fundamental de los siniestros agrícolas en México provocando el 80 por ciento del total de las pérdidas, el otro 20 por ciento son los impactos más importantes que se asocian con las anomalías que se presentan en el verano.

La agricultura de temporal concentra el sector de la población con mayor vulnerabilidad social. En 2015, la población económicamente activa (PEA) empleada en el sector agrícola y ganadero alcanzó 6 millones 900 mil personas, 13.4 por ciento de la PEA nacional. Sin embargo, la contribución del sector al producto interno bruto (PIB) nacional fue en 2014 de apenas 3.32 por ciento. La aplicación de una estrategia nacional de desarrollo rural en zonas desérticas, implica la vigilancia y evaluación de los programas y proyectos a nivel de parcela, determinando la correcta aplicación de los paquetes tecnológicos desarrollados, las amenazas a

los diferentes cultivos y los impactos que producen las diferentes amenazas, meteorológico-climáticas y biológicas, fundamentalmente, en las variaciones y en el rendimiento. Actualmente, estas evaluaciones se realizan con diversos procedimientos, basados en inspecciones directas o en recopilación de la información en fuentes con mucha incertidumbre, estos métodos son ineficientes, difíciles, caros y consumen mucho tiempo, lo que disminuye las posibilidades de aplicación.

Finalmente, el ciudadano Rocky Alvarado Hernández, dirigente comunitario de la zona árida mixteca de la zona de Oaxaca, mencionó que las características naturales de la zona árida mixteca: sequías recurrentes, lluvias irregulares, lluvias torrenciales, suelos poco fértiles, diversidad de tipos de suelos y con baja o nula nutrición.

En la zona árida de la mixteca, los productores asocian en el mismo sistema la producción, el cuidado del medio ambiente, la conservación del suelo, la emigración temporal a las ciudades, los sistemas de cargos, las festividades religiosas desarrollan el sentido común enfrentando a diario los problemas, ese esfuerzo no se toma en cuenta cuando se plantan programas de apoyo a los que vivimos en regiones áridas. Muchos programas se han creado para solucionar las carencias en las regiones áridas; no han funcionado porque la esencia se pierde por la comunicación deficiente o por la corrupción.

Queremos que nuestras voces se escuchen porque la experiencia acumulada en la lucha diaria por sobrevivir.

Foro Nacional del Frente Parlamentario contra el Hambre

Ejes temáticos: Alimentación sana y nutritiva; Agricultura familiar; y Marcos legales, políticas públicas y presupuestos para la seguridad alimentaria

El miércoles 12 de octubre de 2016 en el Salón Aurora de la Cámara de Diputados, con la representación del diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería, el maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano, secretario técnico de la Comisión de Ganadería, asistió al Foro Nacional del Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH), evento

preparatorio para llegar al séptimo Foro del FPH de América Latina y el Caribe a realizarse en el Senado de la República en la Ciudad de México del 9 al 11 de noviembre de 2016.

En el acto inaugural, se contó con la presencia de la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa y la diputada Delia Guerrero Coronado, ambas coordinadoras del FPH Capítulo México, quienes dieron la bienvenida a los asistentes y su mensaje respecto a las actividades inherentes al Foro, de igual manera se contó con la presencia del doctor Fernando Soto Baquero, Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México. El encuentro fue inaugurado por Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

El foro fue dividido en tres grandes temas. El primero correspondió a “Nutrición adecuada y alimentación saludable”, a cargo de estos ponentes: por la parte académica, la doctora Yareli Gutiérrez Gómez, catedrática del Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México; por la sociedad civil, el licenciado Juan Pablo Castelblanco, representante de Latgrow; el servidor público, el doctor Abelardo Ávila Curiel, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. El moderador fue el diputado Felipe Reyes Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRD.

El segundo tema fue “La agricultura familiar, cambio climático y desarrollo rural para la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación de la pobreza rural”. El ponente Académico fue el doctor Sergio Barrales Domínguez, rector de la Universidad Autónoma Chapingo; por la sociedad civil, el licenciado Álvaro Urreta Fernández, Red Mexicana por la Agricultura Familiar y Campesina; el servidor público, la maestra Paulina Escobedo Flores, directora general Desarrollo Territorial y Organización Rural de la Sagarpa. El moderador fue el diputado Jesús Serrano Lora, del Grupo Parlamentario de Morena.

En tercer tema correspondió a “Marcos legales, políticas públicas y presupuestos adecuados para la seguridad alimentaria y nutricional”. El ponente académico fue el ingeniero Jesús Guzmán Flores, investigador del CEDRSSA; por la sociedad civil, la maestra Liza Covantes Torres, FIAN, Colectivo Zacahuitzo; el servidor público federal, la maestra Mely Romero Celis,

subsecretaría Desarrollo Rural de la Sagarpa. La moderadora fue la diputada Iveth Bernal Casique, del Grupo Parlamentario del PRI.

El desarrollo de las ponencias inició con la doctora Yareli Gutiérrez Gómez, su tema fue sobre la alimentación saludable para una buena nutrición y salud, un derecho para la vida. La alimentación es un derecho fundamental de todos los seres humanos, el alimento es un elemento esencial para que los seres humanos puedan vivir, el derecho a la alimentación adecuada está reconocido por diversos instrumentos del derecho internacional, incluido México. Para lograr la alimentación saludable o el derecho de tener acceso a la alimentación, los habitantes deben tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, es decir deben tener derecho a la seguridad alimentaria, esta se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico de manera permanente a los alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente, para satisfacer las necesidades nutrimentales y también las preferencias alimentarias para poder llevar una vida activa saludable.

La seguridad alimentaria, tiene un impacto directo en el estado de nutrición y por ende en el estado de salud de la población, en nuestro país, estratificado por área urbana y rural, comenta que una tercera parte de la población en el área urbana, tiene seguridad alimentaria y en el área rural solo una quinta parte de la población, el resto sufre de inseguridad alimentaria en algún grado de intensidad, aproximadamente el diez por ciento de la población en México, sufre de inseguridad alimentaria grave que es sinónimo de hambre.

El panorama epidemiológico en México es preocupante, dado que se encuentra en una transición epidemiológica nutricional, la cual se caracteriza por presentar la doble cara de la enfermedad, por un lado no se han resuelto los problemas de deficiencia nutrimental cuando nos enfrentamos a los problemas de exceso, a todo esto se le llama mal nutrición, lo podemos comprobar si lo vemos en el estado de nutrición en diferentes etapas de la vida; el estado de nutrición en menores de cinco años, los niños tienen una alta prevalencia de desnutrición crónica, manifestándose con retraso del crecimiento y baja talla, al mismo tiempo, se tiene una alta prevalencia de exceso de peso, aquí se muestra la doble cara de la enfermedad, en donde se tiene retraso de crecimiento con manifesta-

ción de desnutrición crónica y por otro lado obesidad que es el sobrepeso.

El retraso del crecimiento en los primeros dos años de vida, provoca daños irreversibles en la talla adulta, la talla baja se asocia en menor escolaridad, menor cantidad de ingresos en el adulto y por supuesto a menor capital humano de los países. La prevalencia de anemia es alta, en menores de cinco años el 23 por ciento, misma que va disminuyendo a través de las etapas de la vida, sin embargo, sigue siendo un importante problema de salud pública. El estado de nutrición en los adultos no es diferente, aún más alarmante, ya que siete de cada diez tiene exceso de peso, los escolares adolescentes uno de cada tres sufre de sobrepeso y talla baja.

La prevalencia nacional de anemia en mujeres embarazadas y no embarazadas es aproximadamente el 12 por ciento, entonces cuando hablamos de alimentación adecuada o el derecho a la alimentación de acuerdo con las estadísticas, nuestro problema no es un problema de acceso a la energía, el problema es de acceso a alimentos con alta calidad de nutrientes. La alimentación adecuada debe ser un factor prioritario en el país a través del curso de la vida. Las recomendaciones de alimentación saludable que da la doctora Yareli Gutiérrez Gómez, son la lactancia materna, consumo de frutas y verduras cinco al día, consumo de cereales integrales y leguminosas, favorecer el consumo de agua simple y pescado, disminuir el consumo de carnes rojas, carnes procesadas, alimentos y bebidas con alto contenido de grasa, azúcar y sodio. Una buena alimentación debe ser suficiente, variada, adecuada, equilibrada e inocua, es indispensable el consumo de agua.

El siguiente ponente fue el licenciado Juan Pablo Castelblanco, quien tiene una empresa dedicada a promover la responsabilidad social y ambiental en los modelos globales del sector primario, ellos proponen un manejo responsable de la producción agro industrial bajo lineamientos de responsabilidad social y ambiental, mediante la implantación de innovaciones de tecnología tradicional, tecnología orgánica y su aplicación a la fisiología y nutrición, promueve una nueva agricultura más constructiva que reactiva y destructiva, implantar una agricultura que restaure equilibrios perdidos, que proteja nuestros escasos recursos naturales, generando impactos sociales, educativos, ambien-

tales y económicos. Su trabajo en campo le ha permitido realizar propuestas agrícolas integradas a planes de ordenamiento territorial.

El doctor Abelardo Ávila Curiel menciona la necesidad de una alimentación saludable, tenemos que remitirnos a las prácticas de alimentación de nuestra cultura y ver qué fue lo que destruimos. El país genera, 80 mil millones de dólares al año por la venta de productos azucarados, que casi no generan impuestos, le propone al Legislativo que analizará el esquema fiscal en la que están estos productos. Hasta que se cuantificó el daño de la obesidad a la economía, a la salud, a la fuerza de trabajo y a todo el ecosistema, fue cuando entonces hicieron una ley de regulación. Si no se modifica el esquema de apoyo fiscal, político, a la producción de la industria chatarra, no vamos a poder transformar realmente esta tragedia de enfermedades y de obesidad en el país.

El segundo panel, con el tema “Agricultura familiar, cambio climático y desarrollo rural para la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación de la pobreza rural”, inició con la ponencia del doctor Sergio Barrales Domínguez. Señaló que las plantas son capaces de fijar la energía del sol, transformarla en energía química y finalmente lo utilizamos en la actividad cotidiana. A nivel de atmosfera vamos a encontrar oxígeno (O_2) y bióxido de carbono (CO_2), la planta toma el CO_2 y lo combina con las moléculas del agua, dando un carbohidrato simple.

Las plantas producen carbohidratos, proteínas, vitaminas y otras más especializadas producen café, todo esto derivado de la evolución natural. El metano, óxido de nitrógeno y el ozono son responsable del cambio climático, también se culpa a los agrónomos por usar grandes cantidades de sustancias químicas. Frente al cambio climático, hay que hacer agricultura en invernaderos, pero aquí también hay que pensar cómo usar el agua de manera racional, es una reflexión que tenemos que tomar, para abrir una unidad de producción se necesita agua.

Posteriormente continuó el licenciado Álvaro Urreta Fernández, afiliado a una organización de productores en verduras y hortalizas, 90 por ciento de su producción se comercializa en la central de abasto. Menciona que tienen un proyecto muy importante de semillas biogénéticas, pretendiendo que el total de su cosecha,

se quede en México y no en otros países. Señala que los asuntos rurales son de gran importancia, siempre y cuando sean productivos, considerando su rentabilidad en la zona de producción, que el trabajo sea de campesino a campesino, buscar a las personas encargadas con el asunto de la inocuidad, concentración transparente horizontal sin intermediarios y reforzar la central de abastos en lugar de construir otros mercados.

La siguiente ponencia correspondió a la maestra Paulina Escobedo Flores, quien señaló sus actividades en la Sagarpa como es el desarrollo territorial y la organización rural. En México hay 53 millones de pobladores en pobreza, 28 millones tienen carencia alimentaria y 8.9 viven en zonas rurales. El índice global de la seguridad alimentaria en 2016, menciona que México ocupa el trigésimo quinto lugar de 109 países. La Sagarpa tiene 9 programas y 43 componentes; en esta ocasión y para el Foro los de interés son dos el Programa de Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar (Decaf) y el proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (Pesa), con un presupuesto de 500 y 2,904 millones de pesos, respectivamente. Las acciones que está llevando la Sagarpa es el impulso a la agricultura, desarrollo comunitario, cadenas de valor, desarrollo de competencias y acciones para jóvenes y mujeres.

Para 2017, el Campo en Nuestras Manos es un proyecto diseñado para las mujeres que habitan en las zonas rurales; otro proyecto importante es el del impulso a la productividad, implantado para apoyar siete estados, Tabasco, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, México y Puebla, con grupos de al menos sesenta productoras, dedicadas a la producción de miel, café, cerdos y cabras, entre otros. En el 2016 se han desarrollado talleres y foros de micro finanzas en todo el país, en apoyo a las mujeres productoras, impulsando la innovación, desarrollo tecnológico y asistencia técnica, todas estas actividades apoyadas por la Dirección General de Extensionismo Rural.

El reto de la seguridad alimentaria de la Sagarpa es el incremento de la inversión pública en investigación de desarrollo, inversión en infraestructura agrícola y captación de agua para pequeños productores. Los recursos del Pesa en 2016, apoyaron actividades en la agricultura familiar en zonas rurales. Al componente de Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar (Decaf) se le destinaron 500 millones de pesos, de los cua-

les el 40 por ciento fue destinado a proyectos productivos de agregación de valor y el 60 por ciento para granjas familiares en zonas urbanas. El Decaf participa en zonas de alta y muy alta marginación y busca contribuir a la seguridad alimentaria, igual que el Pesa.

El tercer y último panel fue relacionado a los Marcos Legales, Política Pública y Presupuestos Adecuados para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. El primer ponente fue el ingeniero Jesús Guzmán Flores, mencionando que la parte medular del derecho a la alimentación es, adquirir alimentos con suficiente calidad, generando las condiciones necesarias, para que la gente se alimente bien, no solo se trata de programas para repartir dinero y alimentos, sino generar condiciones para que siempre tengamos alimentos.

Un aspecto fundamental en la producción de alimentos, es que sea uno autosuficiente o se puedan adquirir en los sistemas de abasto. Por su parte, la maestra Mely Romero Celis menciona que en todo momento se deben poner a disposición de las familias suficientes alimentos para satisfacer sus necesidades y preferencias, a fin de llevar una vida activa y sana. La legislación mexicana, señala que es responsabilidad del Gobierno, garantizar el derecho a la alimentación. Los alimentos básicos de fácil acceso y económicos a las familias deben ser el maíz, trigo, frijol y arroz.

La Sagarpa impulsa acciones, programas y políticas públicas para fomentar la productividad, para tener alimentos suficientes, nutritivos y saludables. De igual manera su gran interés es la sanidad, inocuidad y calidad de los alimentos, la sanidad en México tiene un reconocimiento Internacional, actualmente se producen alimentos limpios y de calidad, que permiten abrir mercados en todo el mundo. El artículo 4o. Constitucional, señala que todos los mexicanos tenemos derecho a la alimentación de calidad, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, también señala la obligación de incrementar la productividad con alimento de calidad.

El último ponente fue la maestra Liza Cervantes Torres. Señaló que desde 2011 ha colaborado con diferentes legisladores en apoyo en la cruzada del Frente Parlamentario contra el Hambre, ya que la alimentación tiene que ser reconocida como un derecho humano. Menciona que en México, en 1985, a consecuencia del temblor, se organizaron grupos los ciudadanos y los del campo, dándose cuenta de que en ambos lados se

padecía de hambre, por lo que decidieron formar un grupo llamado Frente por el Derecho a la Alimentación, que elaboró una petición formal para atender el hambre, presentándose a los legisladores en 1992, atendida en ese entonces por la Comisión de Bienes y Consumo de Servicios.

El encuentro finalizó con un mensaje de la diputada Iveth Bernal Casique, misma que clausuró los trabajos del Foro Nacional del Frente Parlamentario contra el Hambre.

Foro Lo pecuario y la seguridad alimentaria para el desarrollo rural sustentable

El miércoles 26 de octubre de 2016, la Comisión de Ganadería y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), realizaron el foro *Lo pecuario y la seguridad alimentaria para el desarrollo rural sustentable*, celebrado en el vestíbulo del edificio E de la Cámara de Diputados, el presidente de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura, diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, señaló que las actividades ganaderas, ofrecen un sin número de alternativas por realizar en el marco de la sustentabilidad, como es la captura de carbono a través de la siembra de árboles, la producción de gas con la utilización biodigestores, producción de abono orgánico con lombricomposta, la reutilización del agua proveniente del proceso productivo y la disminución del sobrepastoreo.

Además, es una actividad necesaria, generadora de empleos, con demandas para la alimentación y con un futuro prometedor, pues de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para el 2050 el consumo de carne será de 73 por ciento superior al actual y el de leche 58 por ciento, por lo tanto, es importante considerar como produciremos con un enfoque más sustentable.

El diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo resaltó que la ganadería genera empleo para 20 por ciento de la población del orbe y medios de subsistencia para 987 millones de pobres; suministran un tercio del consumo mundial de proteína animal, cuyo porcentaje es de 33 y 17 por ciento de la energía.

De acuerdo con la FAO, la ganadería contribuye a la transición nutricional, con una amplia dieta más rica y

variada; genera cerca del 1.4 por ciento del PIB mundial y 40 por ciento del agrícola; aunque compite con los cultivos, también funciona como amortiguador de la escasez de cereales; proporciona a la población mundial 58 millones de toneladas de proteína del más alto valor biológico.

Antes, el director general del CEDRSSA, maestro Héctor Hugo Olivares Ventura, explicó los objetivos de este foro y dijo que las ponencias y comentarios de los expertos servirán para la elaboración de estrategias, de propuesta y para enriquecer el trabajo legislativo, con miras a mejorar el sector pecuario nacional.

El presidente del Comité CEDRSSA, diputado Hugo Cabrera Ruiz, comentó que la información que se genere en el Foro servirá para la elaboración de políticas públicas que le sirvan al país y a los productores y calificó al Centro como un verdadero laboratorio de ideas, sobre todo de conocimiento para legisladores y público en general que necesitan información veraz para la elaboración de programa y planes de trabajo.

Como primer ponente se contó con la presencia del presidente de la Comisión de Innovación y Transferencia de Tecnología de la CNOG, ingeniero Antonio Manuel García González habló del tema “El aporte del sector pecuario en la sustentabilidad”, en la que resaltó la historia de la ganadería, la cual inició su desarrollo en 1519, principalmente con caballos utilizados para las operaciones militares y con los años se introdujeron cerdos a México.

Hoy, los ganaderos tienen bases firmes que dan certidumbre a la inversión en el sector, como ejemplo de ello, dos terceras partes del territorio nacional se destinan a la actividad; se cuenta con un Padrón Ganadero Nacional de un millón 200 mil unidades de producción que se tienen perfectamente bien ubicada, con datos de sus inventarios y producción.

Se cuenta con la Ley de Organizaciones Ganaderas que proporciona un marco jurídico a la actividad y que ayuda a la integración de los ganaderos a través sus 2 mil Asociaciones Locales, 44 Uniones Ganaderas Regionales y 26 especializadas y de Criadores de Gado de Registro, todas agremiadas a la CNOG, siendo un brazo fundamental en la aplicación de políticas públicas coadyuvando como organismo auxiliar del gobierno.

En lo referente a los beneficios el año pasado se exportaron cerca de un millón de bovinos en pie y más de 400 mil toneladas de carne; el valor de estas fue de 26 mil 700 millones de dólares y por primera vez en la historia se tiene un superávit comercial agroalimentario de cerca de dos mil millones de dólares. Además, México ocupa el lugar 12 como productor de alimentos, el 7 en proteína animal y este mismo lugar en carne de res.

El doctor Eduardo González Valenzuela, profesor investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia “Dr. Norberto Treviño Zapata”, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, segundo ponente con el tema “Manejo de Pastizales o Agostaderos”, en el que recomendó mantener las tierras saludables, diversas y sustentables, a través de la manipulación del pastizal y la combinación óptima de beneficios y servicios para la sociedad de manera sustentable y así tener una actividad ganadera exitosa.

El doctor Antonio Hernández Beltrán, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-Región Veracruz, de la Universidad Veracruzana, presentó su ponencia “La Sustentabilidad de la Ganadería en el Trópico Húmedo Mexicano” en el que abordó el tema del cambio climático y la ganadería y los beneficios de la sustentabilidad. En este último tema propuso establecer políticas públicas de compensación a productores que adopten tecnología de bajo carbono, bajo un esquema de sustentabilidad.

Al foro asistieron los diputados Evelyn Soraya Flores Carranza, Ivette Bernal Casique, Fabiola Guerrero Aguilar, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Gerardo Federico Salas Díaz y Francisco Javier Santillán Ocegüera entre otros invitados, además de presidentes y representantes de organizaciones de productores.

Séptimo Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, México 2016

El diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en su calidad de presidente de la Comisión de Ganadería, asistió a la inauguración oficial del séptimo Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), celebrado el miércoles 9 de noviembre de 2016, en el auditorio Octavio Paz del Senado de la República, en la Ciudad de México.

Se contó con la asistencia de senadores y diputados integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), así como de invitados parlamentarios de África y Europa.

Posteriormente y con la representación del diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, el maestro en ciencias Arturo Enciso Serrano y el licenciado Omar Anaya Mandujano, secretario técnico y asesor parlamentario, respectivamente, de la Comisión de Ganadería, asistieron al desarrollo de los trabajos del foro celebrados del 9 al 11 de noviembre de 2016.

En el foro se emitieron conocimientos, estrategias y experiencias que han repercutido en el éxito de los FPH para su consolidación, de manera sistematizada en su planificación anual, mediante materiales audiovisuales y publicaciones.

Uno de los resultados obtenidos, es que el FPH ha sido agendado como tema de atención en los países, luchando contra el hambre y la malnutrición, así como, la soberanía alimentaria de las naciones, como una voluntad política, tal como se manifiesta en la Agenda de 2030 de Desarrollo Sostenible, y en su ODS2: “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible”, adicionalmente a estas actividades, se ha logrado el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, entrando en vigor el 4 de noviembre de 2016; ahora en los parlamentos latinoamericanos y caribeños, se están discutiendo leyes de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

Para el desarrollo de los trabajos, el foro se dividió en tres líneas temáticas. La primera fue “Marcos legales, políticas públicas y presupuestos adecuados para la seguridad alimentaria y nutricional”. Las ponencias estuvieron a cargo de los representantes del FPH de México, Costa Rica, San Vicente y las Granadas. Los comentarios fueron realizados por el FPH de República Dominicana. El moderador fue el representante del FPH de Argentina.

La segunda línea temática fue “Nutrición adecuada y alimentación saludable”. Los ponentes fueron los representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y del FPH de Uruguay y Bolivia. Los comentarios fueron presentados por el FPH de El

Salvador. El moderador fue el representante del FPH del Parlamento Andino.

La tercera línea temática fue “Agricultura familiar, cambio climático y desarrollo rural para la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación de la pobreza rural”. Las ponencias fueron realizadas por los representantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), FPH de Ecuador y FPH de Centroamérica (Parlacen); los comentarios correspondieron al FPH de Paraguay, el moderador fue el representante del FPH de Colombia.

Los trabajos realizados en cada uno de los grupos de discusión fueron divididos por regiones, Sudamérica, Mesoamérica, el Caribe, y otras regiones; obteniéndose los siguientes acuerdos:

Primera línea temática

- Impulsar marcos legales para la erradicación del hambre y la malnutrición, incluyendo leyes marco en parlamentos regionales, como el Parlatino, el Parlacen y el Parlandino, abarcando materias legislativas diversas, tales como salud, educación, economía, agricultura, pesca, acuicultura, protección social, derechos humanos, género, desarrollo territorial, medio ambiente y recursos naturales, entre otros;
- Contribuir desde los parlamentos el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y seguimiento de la inseguridad alimentaria y nutricional, para alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo sostenible, así como, su análisis comparativo contra la legislación vigente, impulsando leyes adecuadas;
- Trabajar en conjunto con los Poderes Ejecutivos, sociedad civil, sector privado y la academia en nuestros países, para contribuir al desarrollo de políticas públicas interinstitucionales, que apunten a la confluencia de la política social, productiva, territorial y medio ambiental, con un enfoque transversal de gobernanza participativa;
- Ejercer el control político, para fortalecer los sistemas de transparencia del servicio público y de rendición de cuentas, en los ámbitos relacionados con la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional;

- Promover acciones de control político, para que el ejercicio fiscal sea responsable y adecuado para el correcto financiamiento de las políticas y programas dirigidos a la soberanía y seguridad alimentaria nutricional, abogando por la suficiente asignación presupuestaria de éstos y previniendo reducciones que afecten la realización progresiva del derecho humano a la alimentación, con pleno respeto de la soberanía de cada país;

Segunda línea temática

- El combate del sobrepeso y la obesidad, en especial de niños, niñas y adolescentes, poniendo este tema en el más alto nivel de prioridad de las agendas legislativas; asimismo, el desarrollo de mecanismos legales, cuyo propósito sea el acceso a los alimentos sanos y nutritivos de manera ininterrumpida de toda la población, que sean sostenibles, diversificados y culturalmente apropiadas, con énfasis en el acceso a niñas, niños, mujeres gestantes y en periodo de lactancia materna, personas de edad avanzada, población rural, comunidades indígenas y otros grupos de atención prioritaria; Impulsar marcos legales, que dispongan la implantación de políticas públicas con un desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles y saludables, que busquen la producción de alimentos saludables e inocuos, diversos y culturalmente adecuados, con especial énfasis en la regulación de alimentos a la venta en los mercados, a través de un etiquetado informativo; lo anterior, para el correcto ejercicio del derecho humano a la alimentación de los ciudadanos;
- Desarrollar mecanismos legales para que se implanten políticas públicas para promover el consumo responsable de alimentos, la reducción del desperdicio de alimentos en la etapa de consumo y la correcta gestión de éstos;
- Impulsar dietas saludables, actividad física de la población y disminución del consumo de alimentos ultraprocesados.

Tercera línea temática

- Mejorar los marcos legislativos existentes e impulsar, en su caso, nuevas normativas que fortalezcan la agricultura familiar, campesina, comunitaria,

indígena y afrodescendiente, como un sector estratégico para el logro de la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional, desarrollando instrumentos para el correcto financiamiento del sector, el acopio, circuitos cortos de comercialización local y las compras públicas a la pequeña agricultura, acceso al agua, derecho de acceso a la tierra, fomento a la innovación para la producción local de alimentos, capacitación agraria principalmente de la mujer rural;

- Promover políticas diferenciadas para el fortalecimiento de la agricultura familiar de tipo productivo, social y agroecológico; el sector productivo eficiente es aquel que cuenta con el correcto apoyo, superando la situación de subsistencia, alejándose de la pobreza; por lo anterior se busca que las estrategias de desarrollo social, humano y reducción a la pobreza, pongan especial atención en el sector rural, comunidades indígenas y afrodescendientes, promoviendo la participación social y el desarrollo territorial en su diseño e implantación;
- Promover en nuestros países la ratificación del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, adaptando los marcos legales vigentes y la institucionalidad existente para su correcta implantación; asimismo, exigir a los países contaminantes que integran el Acuerdo de París, que asuman compromisos y obligaciones a fin de disminuir los gases de efecto invernadero; es necesario generar instrumentos legales, que permitan el desarrollo productivo agrícola y pecuario, protegiendo el medio ambiente y la biodiversidad;

- Promover el desarrollo territorial rural, fortaleciendo la pequeña agricultura y la sostenibilidad medioambiental, para enfrentar el cambio climático, con énfasis en la protección de la Biodiversidad, utilizando marcos legales vinculantes y voluntarios vigentes, como el Acuerdo de París y las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra y los Bosques;

- Centrar esfuerzos en acciones, que reconozcan el rol del sustento de poblaciones vulnerables como son las mujeres, jóvenes e indígenas en la agricultura familiar, campesina, indígena y comunitaria, desarrollando marcos jurídicos que permitan maxi-

mizar la producción de alimentos de manera sustentable, asegurando empleos dignos e igualdad de oportunidades en el acceso a la propiedad de la tierra. Por otra parte, es necesario promover instrumentos, que fortalezcan a la mujer campesina e indígena en el sector rural, frenando la carencia de fuerza de trabajo, sobre todo por los jóvenes, debido a falta de oportunidades;

- Promover mecanismos que apoyen el precio justo a través de la compra pública de la producción, mediante la asociatividad y mejoramiento en las cadenas de valor; promoviendo de esta manera, la eliminación del paradigma que asimila a la agricultura familiar con agricultura de subsistencia y pobreza.

De manera genérica, los integrantes del FPH manifestaron que desarrollarán mecanismos de diálogo permanente con parlamentarios de otras regiones del mundo en la lucha contra el hambre y la malnutrición, buscando coincidencias políticas, estratégicas e intercambio de experiencias legislativas, que enriquezcan su función, impulsando y aprobando leyes que garanticen la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional, con una información adecuada de lo que consumimos a través del etiquetado de alimentos procesados.

Los FPH existentes se fortalecerán mediante la implantación de un modelo que facilite la transición desde los parlamentarios que terminan y aquellos que los relevan en sus funciones, participando en foros locales, nacionales, subregionales y regionales para compartir experiencias legislativas, en el ámbito de la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.

Se fortalecerán las alianzas estratégicas existentes con agencias de cooperación, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, así como, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), que como entidad regional ha desarrollado una estrategia conjunta con la FAO para apoyar a los FPH; asimismo, establecer puentes con otros organismos de integración regional como la Unión de Naciones Suramericanas, y la Celac, entre otras.

Se dieron a conocer los avances de la Ley Modelo de Agricultura Familiar, y Ley Modelo para la Reducción de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos, que están en proceso de aprobación en el Parlatino, se mencionó la Ley de Alimentación Escolar recientemente aprobada

en Honduras, el progreso de la Ley del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en México, y las iniciativas legislativas que está promoviendo el FPH de Colombia: también se señaló el proyecto de Ley de Agricultura Familiar Campesina, Étnica y Comunitaria, el proyecto de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la iniciativa de Ley Popular que crea un Programa Nacional de Reducción de Uso de Agrotóxicos en Brasil, la aprobación de la Ley de Comedores Comunitarios y Populares aprobada en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México; la aprobación de la Ley de Tierras y Territorios Ancestrales, y el avance de la Ley de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico, sometida a consulta pre legislativa en Ecuador, entre otros muchos avances legislativos.

Los representantes de las Cortes Españolas propusieron realizar una reunión parlamentaria internacional en España, con el tema de la lucha contra el hambre y la malnutrición. Se puso de manifiesto, la importancia de la cooperación internacional para hacer posible este evento; se agradeció especialmente a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a la Agencia Brasileña de Cooperación; y a la FAO por su valiosa contribución y constante apoyo.

Se designó la nueva Comisión Coordinadora Ejecutiva del FPH, integrada por la senadora Luisa María Calderón Hinojosa, de México, como coordinadora regional; la diputada Marlene Madrigal, de Costa Rica, como subcoordinadora para Mesoamérica; el senador Hugo Richer, de Paraguay, como subcoordinador de Sudamérica; y el ministro César Saboto como subcoordinador del Caribe. Se designó por unanimidad a Uruguay como el país anfitrión del octavo foro del FPH para 2017.

Finalmente se agradeció al Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a su Frente Parlamentario contra el Hambre y en general al pueblo mexicano por la organización de este magno evento y la hospitalidad brindada, asimismo, todos los asistentes parlamentarios. Los trabajos del séptimo Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe fueron clausurados el viernes 11 de noviembre de 2016.

5. Documentos, opiniones e informes generados

• Productores primarios con ingresos menores de 420 mil pesos anuales quedan exentos de llevar contabilidad electrónica

Esta mañana, el presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, señaló que entre los cambios que trae la miscelánea fiscal, se ha incluido una modificación para que los productores del sector primario que tenían la obligación de llevar contabilidad electrónica, independientemente del monto de sus ingresos, ahora con la reforma, estén exentos de hacerlo cuando sus ingresos sean menores de 16 unidades económicas, es decir, una facturación menor de 426 mil pesos al año. “Esto es un beneficio claro para los campesinos, para que los pequeños productores ya no deban llevar contabilidad electrónica si sus ingresos son menores de 420 mil pesos anuales”.

Precisó que esta modificación beneficia alrededor de cinco millones de productores del sector primario incluidos los productores agrícolas, pecuarios, pesqueros, silvícolas, entre otros, que producen esencialmente alimentos para el país.

Con ello se les exenta de gastos administrativos o bien, de trámites que hubieran tenido que realizar ante el SAT y, sobre todo, se protege su condición de que no puedan ser requeridos por autoridad fiscal.

El diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo dijo que en las condiciones en las que muchos pequeños productores desempeñan su actividad en el campo, no se cuenta con los elementos de infraestructura o de capacidad administrativa para cumplir esta obligación, que de haber permanecido los pondría en una situación de incumplimiento con todo lo que esto significa como la limitación para acceder a programas de apoyo.

Señaló que esta propuesta del Grupo Parlamentario del PRI, afortunadamente fue incluido en el dictamen de la Comisión de Hacienda.

• Ampliar a 20 meses el plazo establecido en el artículo segundo transitorio de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015

En la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes 29 de noviembre de

2016, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en el ámbito de sus atribuciones amplíe a veinte meses el plazo establecido en el artículo transitorio segundo, de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015 del Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas, dicho Acuerdo fue aprobado en votación económica.

Con fecha 1 de diciembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se pospone hasta el 1 de febrero de 2017 la obligatoriedad de los sistemas de identificación establecidos en la NOM citada.

• Análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 por la Comisión de Ganadería

Los integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, conscientes de que el paquete económico de 2017 tiene como objeto estratégico, preservar la estabilidad macroeconómica y fiscal, mediante acciones que permitan mitigar los riesgos del complicado contexto económico internacional y su impacto en las finanzas públicas como política de estado; presentaron la opinión al PPEF de 2017, posterior a su análisis, correspondiente al sector ganadero, mediante las siguientes consideraciones.

En el sector agropecuario laboran 7 millones de personas, siendo necesario direccionar las políticas para ser más eficientes, hacer al campo más productivo y con mayor equidad. La inversión en el campo es sembrar paz, es necesario pasar del volumen al valor de la producción para obtener mayor riqueza.

México tiene 25 millones de mexicanos en zonas rurales, trabajan casi 6.7 millones, 13 por ciento son mujeres y en su mayoría son sustento de sus familias. El sector agroalimentario aporta el 8.1 por ciento al PIB nacional, vale 93 mil millones de dólares, lo que corresponde a producir diariamente 10.6 millones de dólares por hora de alimentos, esa es la potencia en la que se ha constituido México.

El sector agroalimentario crece 3 por ciento en promedio por año, comportamiento que hemos sostenido en estos últimos 4 años. En cuanto al crecimiento económico en materia agroalimentaria, para 2015 el valor de las exportaciones llegó a 26 mil 700 millones de dólares, teniendo como principal mercado a Estados Unidos de América, con 82 por ciento, esto equivale a exportar 70 millones de dólares diariamente a EU, dicha situación permitió tener una balanza superavitaria desde más de 21 años, mérito de los productores y programas implantados por el ejecutivo federal.

México ocupa el duodécimo lugar como productor de alimentos en el mundo de 194 países totales, para 2018, México pretende ser el undécimo lugar. La FAO sugiere que para 2050, el mundo deberá producir al menos 70 por ciento más de alimentos. Por ello es necesario que el PPEF de 2017 continúe destinando recursos a las unidades económicas productivas pecuarias a través de proyectos productivos con tecnología, innovación, capacitación y transferencia.

La disminución que presenta el PPEF y el PEC de 2017 dejará de apoyar a los más de 1.5 millones de productores en el sector pecuario, mismos que contribuyen de manera vital en la seguridad alimentaria de México.

Con base en las anteriores consideraciones, mediante el consenso y acuerdo de los integrantes de la Comisión de Ganadería, propusieron las siguientes ampliaciones de presupuesto del sector ganadero:

Propuestas de ampliaciones o reducciones del presupuesto del sector ganadero

La Comisión de Ganadería, en la undécima reunión ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2016 y su continuación como reunión permanente de fecha 4 de noviembre de 2016, analizó de manera detallada el PPEF de 2017 correspondiente al sector ganadero, concluyendo aprobar por mayoría de los integrantes que los recursos programados no reflejan las necesidades reales requeridas en las unidades económicas pecuarias. Por ello se presenta la propuesta de ampliación adicional de 7 mil 263.3 millones de pesos de recursos a los programados por 19 mil 463 millones de pesos en el PPEF de 2017, dando una suma total de 26 mil 726.3 millones de pesos.

La ampliación solicitada, obedece al incremento plasmado en la minuta del proyecto de decreto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, aprobado en la Cámara de Diputados, enviada a la Cámara de Senadores, mediante oficio de la Mesa Directiva del 20 octubre de 2016.

Finalmente, la Cámara de Diputados autorizó un incremento de 2 mil 95.54 millones de pesos, que representan 10.81 por ciento más que lo programado, de 19 mil 463 millones de pesos, dando un gran total de 21 mil 558.54 millones de pesos.

Nota: En el capítulo 6 de este documento se explica con mayor detalle.

• Análisis de las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero y Concurrencia con las Entidades Federativas de la Sagarpa

Mediante el oficio número LXIII/CG/0115/2016, de fecha 12 de diciembre de 2016, enviamos al licenciado José Calzada Roviroso, titular de la Sagarpa, ciertas adecuaciones de las Reglas de Operación de los Programas de Fomento Ganadero y Concurrencia con Entidades Federativas, obtenidas en la página electrónica del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) en su segunda revisión enviadas a la SHCP el 28 de noviembre de 2016.

Lo anterior, derivado de los acuerdos obtenidos en la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados de fecha 6 de diciembre de 2016.

Programa de Fomento Ganadero de 2017

Derivado de la revisión de los conceptos de apoyo para cada componente establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016, y con la finalidad de dar un ordenamiento a los apoyos diferenciados del sector primario en las unidades de producción pecuaria y los de la transformación de los productos pecuarios en las unidades económicas pecuarias, los integrantes de la Comisión de Ganadería proponemos las siguientes adecuaciones y reacomodo de los conceptos de apoyo, como se muestra en el siguiente cuadro, en su última columna del lado derecho **“Debe decir”**:

Componente	Dice: Concepto apoyo	Debe decir: Concepto apoyo
Capitalización productiva pecuaria (Sector primario)	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura, maquinaria y equipo para la transformación de productos • Perforación de pozos pecuarios • Repoblamiento y rescate • Infraestructura y equipo en las UPP 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura, maquinaria y equipo • Material genético (sementales, vientres, rescate de hembras, recría, semen y embriones)
Estrategias integrales para la cadena productiva (Posproducción)	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos a la posproducción pecuaria • Recría pecuaria • Reproducción y material genético pecuario • Manejo de ganado • Ganado alimentario • Sistemas producto pecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura, maquinaria y equipo • Incentivos a la postproducción pecuaria • Sistemas producto pecuarios
Investigación, innovación y desarrollo tecnológico pecuario	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación, innovación y desarrollo tecnológico pecuarios • Recursos zoogenéticos pecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación, innovación y desarrollo tecnológico pecuario • Recursos zoogenéticos pecuarios • Acompañamiento técnico a proyectos autorizados
Sustentabilidad pecuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Bioseguridad pecuaria • Mantenimiento y reconversión de praderas y agostaderos 	<ul style="list-style-type: none"> • Bioseguridad pecuaria • Paquetes tecnológicos (reproductivo, praderas y agostaderos)
Progran Productivo	• Progran Productivo	• Sin cambios

Por lo anterior es necesario realizar ajustes en el monto y porcentajes de recursos federales por apoyar. Esto permitirá hacer más congruentes los programas de la Sagarpa destinados al sector ganadero. La propuesta de los integrantes de la Comisión de Ganadería es la siguiente:

Componente	Debe decir: Concepto apoyo	Debe Decir: por ciento de apoyo
Capitalización productiva pecuaria (Sector primario)	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura, maquinaria y equipo • Material genético (sementales, vientres, rescate de hembras, recría, semen y embriones) 	50
Estrategias Integrales para la cadena productiva (Posproducción)	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura, maquinaria y equipo • Incentivos a la posproducción pecuaria 	50
	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas producto pecuarios 	Nacional 100 Estatad 50
Investigación, innovación y desarrollo tecnológico pecuario	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación, innovación y desarrollo tecnológico pecuario • Acompañamiento Técnico a proyectos Autorizados 	75
	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos zoogenéticos pecuarios (hasta 20 millones de pesos) 	100
Sustentabilidad pecuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Bioseguridad pecuaria • Paquetes tecnológicos (reproductivo, praderas y agostaderos) 	50

Programa de Fomento Ganadero y de Competencia con las Entidades Federativas de 2017

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2 del Programa de Fomento Ganadero y de Competencia con las Entidades Federativas, referente al objetivo común de aumentar la productividad, y de los artículos 5 y 6 fracción I, de los referidos progra-

mas, respectivamente, en cuanto a la atención prioritaria de los municipios y localidades que se contemplan en el Sistema Nacional contra el Hambre, Sin Hambre, y las localidades de alta y muy alta marginación, clasificadas por la Conapo; los integrantes de la Comisión de Ganadería, proponemos que en los lineamientos generales de ambos programas, se incluya un párrafo como se indica a continuación:

Las instancias ejecutoras del programa deberán documentar la información socioeconómica y productiva de los productores solicitantes para definir su estratificación, con la finalidad de hacer más eficiente el uso de los recursos públicos y la focalización de los apoyos.

6. Viajes oficiales de trabajo

Decimotercer Encuentro nacional ganadero 2016

Ponencia magistral: proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal de 2017, aprobado por la Cámara de Diputados

En el marco del decimotercer *Encuentro nacional ganadero*, realizado el viernes 18 de noviembre de 2016, en Toluca, México, se llevó a cabo una serie de ponencias magistrales, donde el diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en su calidad de presidente de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura, presentó el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, aprobado por la Cámara de Diputados”.

Se contó con la presencia de algunos integrantes de la Comisión de Ganadería, quienes manifestaron un amplio reconocimiento al diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, por su sensibilidad política, capacidad de negociación, liderazgo en el trabajo de propia comisión y su habilidad para lograr acuerdos, asimismo, el de mantener la unidad de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, que también preside.

El diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en su presentación hizo un análisis al PPEF de 2017, por Programa y por recursos solicitados como Comisión de Ganadería ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, finalmente mostro los montos aprobados por la Cámara de Diputados.

Sagarpa

- Programa de Fomento Ganadero: El PPEF inicial de 2017 le etiquetó 2 mil 798.1 millones de pesos (mdp), finalmente se logró una ampliación presupuestal de 300 mdp, equivalentes a 10.72 por ciento, quedando finalmente con 3 mil 98.1 mdp.
- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas: El PPEF inicial de 2017 no le etiquetó recursos, finalmente se logró una ampliación presupuestal de 733.54 mdp, equivalentes a 100.00 por ciento, por tanto, el monto final es el mismo.
- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria-Desarrollo Productivo Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales: El PPEF inicial de 2017 le etiquetó 957.1 mdp, finalmente se logró una ampliación presupuestal de 220 mdp, equivalentes a un 22.99 por ciento, quedando finalmente con mil 177.1 mdp.
- Programa de Apoyos a Pequeños Productores-Atención a Siniestros Agropecuarios: El PPEF inicial de 2017 le etiquetó 3 mil 616.6 mdp, finalmente se logró una ampliación presupuestal de 250 mdp, equivalentes a 6.91 por ciento, quedando finalmente con 3 mil 866.6 mdp.
- Programa de Apoyos a Pequeños Productores-Proyectos Productivos (FAPPA): El PPEF inicial de 2017 le etiquetó 762.5 mdp; tuvo una reducción presupuestal de 8.0 mdp, equivalentes a -1.05 por ciento. Quedó finalmente con 754.5 mdp.
- Desarrollo de Zonas Áridas: El PPEF inicial de 2017 le etiquetó 789.7 mdp, sin cambio.
- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria: El PPEF inicial de 2017 le etiquetó 6 mil 554.9 mdp, sin cambio.

Sedesol-Liconsá

- Programa de Apoyo a la Adquisición de Leche-Adquisición de Leche a Productores Nacionales: El PPEF inicial de 2017 le etiquetó mil 641.7 mdp, sin cambio.

SHCP-banca

- Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural: El PPEF inicial de 2017 le etiquetó 2 mil 342.4 mdp, finalmente se logró una ampliación presupuestal de 600 mdp, equivalentes a 25.61 por ciento, quedando finalmente con 2 mil 942.4 mdp.

Las ampliaciones correspondieron a Agroasemex con 100 mdp, Financiera Nacional de Desarrollo (FND) con 450 mdp y Fira con 50 mdp; Bansefi y Focir, sin cambio.

Finalmente, dijo que el monto total logrado de ampliación del PPEF de 2017 en el sector ganadero fue de 2 mil 95.54 millones de pesos, equivalentes a 10.81 por ciento de incremento, por lo que agradeció a los diputados presentes de la Comisión de Ganadería, su decidido apoyo legislativo.

Posteriormente, pidió la palabra el diputado Omar Noé Bernardino Vargas. Manifestó que se hizo un buen trabajo, ya que se logró rescatar recursos importantes para el desarrollo del sector pecuario, tuvimos que discrepar con nuestros propios compañeros para la asignación de presupuesto en el programa de concurrencia que estaba en ceros, un reconocimiento al presidente, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, que se fajó para rescatar al sector más de 2 mil millones de pesos adicionales.

Hizo un resumen de algunas de las estrategias y acciones tomadas en la Comisión de Ganadería a la cual pertenece, mencionó que con el liderazgo del diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, han preparado iniciativas de gran calado, no son ocurrencias; en este sentido, presentamos una iniciativa que ya está en Comisiones, referente a la Ley de Coordinación Fiscal, para que se considere a los pequeños y medianos productores de leche, como proveedores preferentes en los programas de Desayunos Escolares que manejan los gobiernos estatales y los municipales a través del Fondo de Aportaciones Múltiples, que anualmente nosotros les etiquetamos.

De igual forma, se presentó una reforma de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, con la finalidad de combatir el abigeato y sea integrado en el catálogo de delitos federales, para que los delincuentes no puedan salir bajo fianza; otro tema importante, es la

presentación de la Iniciativa para elevar a rango Constitucional, temas como la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, como un primer paso para crear una verdadera ley federal, tanto vegetal como animal.

La diputada Evelyn Soraya Flores Carranza agradeció la invitación de participación en el panel “Plática con el Poder Legislativo”, además de sentirse orgullosa de pertenecer a la Comisión de Ganadería, porque le da la oportunidad de representar a los ganaderos lecheros, específicamente del Estado de Jalisco, para lograr lo mejor con la colaboración del diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, es necesario lograr un mejor precio para este producto, en beneficio de los pequeños y medianos productores. Reconoció el trabajo del diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo y de sus compañeros diputados de la Comisión de Ganadería, ya que hicieron valer la voz de los productores en el presupuesto para el sector ganadero 2017. Queríamos que la concurrencia no desapareciera, porque son acciones y recursos que llegan a los productores pequeños y que no debemos descuidarlos. El sector social en el campo, es muy importante, tenemos que seguirlo fortaleciendo y todos los integrantes estamos comprometidos con el sector.

El diputado Carlos Federico Quinto agradeció de igual manera la invitación a participar en este evento tan relevante, ya que congrega a los ganaderos de todo el país, los temas que se abordaron en este encuentro, amplían el panorama de los productores pecuarios, principalmente los que tienen que ver con la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.

La diputada Iveth Bernal Casique, anfitriona del encuentro, por ser representante de la población de la zona sur del estado de México, dio la bienvenida a todos los ganaderos del país. Felicitó a los integrantes de la Comisión de Ganadería a la cual pertenece, por los logros obtenidos en el presupuesto del sector ganadero 2017, que muchas otras comisiones no pudieron obtener, sin embargo, con la responsabilidad, dedicación y desvelo de muchos diputados, logramos un buen presupuesto para el sector ganadero, ahora nos toca vigilar, que se cumpla y traduzca en bienestar para los productores, para que mejoren su productividad e ingreso. Con el apoyo del diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, se ha venido trabajando en el proyecto de Tierra Caliente, con el estado de México, Guerrero y Michoacán, en temas pecuarios, de seguridad y turis-

mo, entre otros. Actualmente se están trabajando en temas sanitarios y con el apoyo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), se han implantado casetas y otras acciones para cuidar las zonas libres de enfermedades.

Finalmente, el diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo cerró la mesa de la “plática con el Poder Legislativo”, en su mensaje dijo que tenemos funcionarios, diputadas y diputados comprometidos, que trabajan de manera honrada, con el mayor compromiso y esfuerzo por cumplir su misión y lograr los objetivos, en este caso a los legisladores de la Comisión de Ganadería, les agradezco su compromiso para lograr mejores beneficios a los ganaderos. Es importante destacar, que la Cámara de Diputados a través de sus distintas Comisiones, logró recuperar en el PPEF de 2017, opinar sobre las reglas de operación implantadas por el Ejecutivo federal, en particular las de la Sagarpa, existe el compromiso en ambos poderes de que el presupuesto se aplique con responsabilidad y eficiencia efectiva, para que llegue a los que más lo necesitan. Queda claro, que la Comisión de Ganadería asume el compromiso con el sector pecuario, para que los programas o acciones públicas que se diseñen, privilegieran a los pequeños y medianos productores de este país. Por su atención, muchas gracias.

7. Asuntos generales resueltos

Los **asuntos generales resueltos** corresponden a los que la comisión atendió, resolvió o que se encuentran en trámite de atención durante el periodo de que se informa, como minutas, iniciativas o proposiciones, para dictamen a comisión única, comisiones unidas o para opinión; así como, atención a los acuerdos que se toman en las reuniones ordinarias, como a continuación se muestra:

Asuntos resueltos en comisión única

1. Expediente 4269. Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputada Edith Yolanda López Velasco (PRI).

Estatus: Atendida el 23 de febrero de 2016, en la decimotercera reunión ordinaria.

Acuerdo Único. Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 6o. y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por la diputada Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del PRI, suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, de fecha 20 de octubre de 2016.

2. Expediente 4374. Dictamen positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

Proponente: Diputada Mirza Flores Gómez (Movimiento Ciudadano).

Estatus: Atendida el 23 de febrero de 2016, en la 13ª reunión ordinaria.

Artículo Único. Se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el actual segundo para pasar a ser tercero al artículo 3o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, para quedar como sigue:

Artículo 3o. El Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **propiciará el fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las organizaciones ganaderas para el desarrollo de sus actividades garantizando la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades.**

Para tales efectos, la secretaría coordinará sus acciones con las demás dependencias y entidades de la administración pública federal, así como con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en el ámbito de sus correspondientes atribuciones para la debida aplicación de esta ley.

...

3. Expediente 5054. Dictamen positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputada María Victoria Mercado Sánchez (Movimiento Ciudadano).

Estatus. Atendida el 23 de febrero de 2016, en la decimotercera reunión ordinaria.

Artículo Único. Se reforma el artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal, para quedar como sigue:

Artículo 174. Al que **distribuya**, ordene el suministro o suministre a animales destinados al abasto alguna sustancia o alimento prohibidos a los que hace alusión esta Ley y demás disposiciones de salud animal, será sancionado con tres a siete años de prisión y de diez mil a cincuenta mil días de salario mínimo de multa.

4. Expediente 5115. Dictamen positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputado David Mercado Ruiz (PRI).

Estatus. Atendida el 23 de febrero de 2016, en la decimotercera reunión ordinaria.

Artículo Único. Se reforma el onceavo párrafo del artículo 4o. de la Ley Federal de Sanidad Animal, para quedar como sigue:

Artículo 4o. Para los efectos de la ley se entiende por

Acreditación: ... a bienes de origen animal:

Bienestar animal: Estado en que el animal tiene satisfechas sus necesidades de salud, de comportamiento y fisiológicas frente a cambios en su ambiente, generalmente impuestos por el ser humano; para lo cual se dará cumplimiento a lo establecido en el título tercero, capítulo I, “Del bienestar de los animales”, de esta ley.

Biodisponibilidad: ... a Zona libre:

5. Expediente 4124. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal.

Proponente: Diputado Federico Döring Casar (PAN).

Estatus: Atendida al cambiar de turno.

Cambio de turno: Oficio número DGPL 63-II-6-1260, expediente 4124, de fecha 27 de octubre de 2016, pasa a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen; y de Presupuestos y Cuenta Pública, para opinión.

6. Expediente 3566. Dictamen positivo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Procuradurías Generales Estatales para que con el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado de la Sagarpa realicen las investigaciones correspondientes al delito de robo de ganado.

Proponente: Diputado Gerardo Federico Salas Díaz (PAN).

Estatus: Atendida el 5 de octubre de 2016, en la décima reunión ordinaria.

Acuerdo Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Procuradurías Generales Estatales, para que se coordinen con el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para que les apoye en las investigaciones correspondientes al delito de abigeato, mediante la información que tienen registrada en sus bases de datos.

Asuntos resueltos en comisiones unidas

1. Expediente 3330. Dictamen positivo con modificaciones sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 110, 111 y 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Gerardo Federico Salas Díaz (PAN).

Estatus: Atendida el 6 de diciembre de 2016, en la duodécima reunión ordinaria.

Acuerdo Único: Se reforman los artículos 110, 111, 154 y 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Acuerdos atendidos derivados de las reuniones ordinarias

Derivado de las reuniones ordinarias realizadas en el periodo de que se informa, por acuerdo de los inte-

grantes de la comisión, se dirigieron cinco oficios a servidores públicos:

1. Solicitar la presencia ante la Comisión de Ganadería de los servidores públicos encargados de los programas y componentes requeridos por los diputados.

Acciones implantadas. En atención del acuerdo de fecha 12 de septiembre de 2016, se envió oficio a los integrantes de la comisión para solicitarles los temas por tratar con los funcionarios públicos.

Del análisis y agrupamiento de los temas solicitados por los diputados, se definió atender los temas de la CGG y el Senasica.

La reunión de trabajo con el médico veterinario zootecnista Francisco Gurría Treviño, coordinador general de Ganadería, se realizó el martes 27 de septiembre de 2016, en la sala Veracruz de este recinto legislativo, con la asistencia de 16 diputados.

La reunión solicitada al médico veterinario zootecnista Enrique Sánchez Cruz, director en jefe del Senasica, se realizó en la décima reunión ordinaria de la comisión.

2. Presentar un exhorto como Comisión de Ganadería para que la Conagua y Sagarpa instauren un programa para la regularización de pozos de abrevadero y de represas para la ganadería, en alcance del anuncio del licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de la República, en la asamblea general ordinaria de la CNOG en Baja California.

Acciones implantadas. El anuncio del presidente de la República se refiere al decreto por el que se establecen facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuentan con títulos cuya vigencia hubiera expirado a partir del 1 de enero de 2004, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2016.

Por lo anterior, la propuesta para la regulación de pozos de abrevadero y de represas para la ganadería, mediante el decreto fue atendida.

Adicionalmente y mediante oficio de fecha 12 de septiembre de 2016, se solicitó al licenciado **Ro-**

berto Ramírez de la Parra, director general de la Conagua, los avances que se tiene en cuanto al otorgamiento de las nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuentan con títulos cuya vigencia hubiera expirado a partir del 1 de enero de 2004, correspondientes al sector ganadero por entidad federativa.

La respuesta de la Conagua se recibió por oficio el 28 de septiembre de 2016, informando lo siguiente: hay 18 mil 905 usuarios con títulos vencidos en el sector ganadero. Solamente mil 318, que representan 7 por ciento, han presentado solicitud de adhesión al decreto, de los cuales 81 se les ha otorgado una nueva concesión y a mil 237 se encuentran en proceso de resolución.

Ante esta situación, el 17 de octubre de 2016, se envió otro oficio a las organizaciones ganaderas a nivel nacional, solicitando su apoyo para implantar acciones que le permita a los productores pecuarios, realizar en tiempo y forma la solicitud de adhesión y el trámite de nueva concesión de aguas nacionales ante la Conagua, pues el plazo para realizarlo concluye el 31 de diciembre de 2016.

3. Avance al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Economía a implantar el consumo de la leche fluida de origen mexicano.

Acciones implantadas. Se informó a los integrantes de la comisión sobre la respuesta emitida por las dependencias, como se indica a continuación:

La Sagarpa, mediante oficio de fecha 30 de mayo de 2016, recibido por la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura el 27 de julio de 2016, da respuesta positiva en atención al punto de acuerdo.

La Secretaría de Salud, mediante oficio de fecha 30 de junio de 2016, recibido por la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura el 27 de julio de 2016, da respuesta positiva en atención del punto de acuerdo.

La Secretaría de Economía, mediante oficio de fecha 23 de agosto de 2016, recibido por la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura el 11 de octubre de 2016, da respuesta: que no es de su competencia el punto de acuerdo.

4. Seguimiento puntual al ejercicio de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal de 2017, específicamente los del sector ganadero.

Acciones implantadas. En atención del acuerdo con fecha 12 de diciembre de 2016, se envió un oficio al licenciado José Calzada Roviroso, titular de la Sagarpa, solicitando lo siguiente: En el marco normativo del artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a los informes trimestrales de la ejecución presupuestal de los programas, éstos nos sean remitidos conforme a dicho ordenamiento, y en su caso nos permitan tener reuniones con el personal responsable de esta actividad, para aclarar dudas o comentarios, requeridos por los diputados de esta comisión.

5. Adecuaciones de las reglas de operación de los programas de la Sagarpa, específicamente el de Fomento Ganadero y Concurrencia con Entidades Federativas.

Acciones implantadas. En atención del acuerdo, con fecha 12 de diciembre de 2016, se envió un oficio al licenciado José Calzada Roviroso, titular de la Sagarpa, solicitando lo siguiente: Se revise la propuesta de adecuaciones de las referidas reglas de operación de 2017, solicitando su amable apoyo, para que éstas, en caso de ser procedentes, se reflejen en la publicación del Diario Oficial de la Federación.

8. Invitados especiales

Durante las reuniones ordinarias y de trabajo, se tuvieron diferentes invitados gubernamentales, de organizaciones ganaderas, instituciones educativas y de investigación, entre otros, como se señala a continuación:

Servidores públicos: Licenciado José Eduardo Calzada Roviroso, titular de la Sagarpa; maestra Mely Romero Celis, subsecretaria de Desarrollo Rural de la Sagarpa, médico veterinario zootecnista Enrique Sánchez Cruz, director en jefe del Senasica; médico veterinario zootecnista Francisco J. Gurría Treviño, coordinador general de Ganadería de la Sagarpa; ingeniero Víctor Celaya del Toro, director general de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de la Sagarpa, doctor Joaquín

Braulio Delgadillo Álvarez, director general de Salud Animal del Senasica; y médico veterinario zootecnista Hugo Fragosó Sánchez, director general de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Senasica.

Representantes de organizaciones ganaderas: Médico veterinario zootecnista Salvador Álvarez Morán e ingeniero Homero García de la Llata, tesorero y secretario, respectivamente, de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas; ingeniero Wulfrano Estrada Zubia, presidente del Consejo Nacional de los Recursos Genéticos Pecuarios, AC; doctor Antonio Marusich Fernández, director del Fondo de Aseguramiento de la CNOG; doctor Sergio Soltero Gardea, director general del Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, AC, y asesor de la CNOG; doctor Juan Ramón González Sáenz Pardo, director de Salud Animal de la CNOG; señor Heriberto Hernández Cárdenas, presidente de la Organización de Porcicultores del País; licenciado Gerardo Ramos Combustón, Unión de Sonora; Enrique Ávila, UGR de Porcicultores del estado de México; Jesús López Tostado, Unión de Porcicultores de Guanajuato; Víctor Ochoa, Granjas Carol de México, José Valenzuela, Unión de Porcicultores de Sonora; Alfonso Jiménez, Grupo Mirasol de Jalisco; Manuel Romo, Proten Animal de Huevo San Juan; Carlos Ramírez, Gena Agropecuaria; y Luis Vázquez, presidente de los Porcicultores Ciudad Mochis.

Instituciones educativas y de investigación. El doctor Eduardo González Valenzuela, profesor investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Doctor Norberto Treviño Zapata, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; Ingeniero Antonio Manuel García González, Presidente de la Comisión de Innovación y Transferencia de Tecnología de la CNOG; doctor Antonio Hernández Beltrán, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Región Veracruz de la Universidad Veracruzana.

Sector privado: Licenciados Luis García Castillo y Andrés Piedra Ibarra, del Despacho de Negocios, Estudios y proyectos, SA de CV, entre otros.

9. Recursos económicos destinados a la comisión

Recursos económicos destinados a la comisión

A continuación se detallan para el periodo de que se informa los recursos financieros asignados a la comisión y ejercidos por los conceptos de los fondos fijo y revolvente (gasto de operación).

Recursos financieros asignados y ejercidos, septiembre de 2016-febrero de 2017

Concepto	Recursos (pesos)			Conceptos
	Programados	Ejercidos	Diferencia	
Fondo fijo	57 000	33 655	23 345	Despensa, papelería, alimentos y pasajes
Fondo revolvente	216 000	143 332	72 668	Diseño e impresión, alimentos y eventos
Total	273 000	176 987	96 013	Diferencia a favor
	100 por ciento	64.83 por ciento	35.17 por ciento	

Fondo fijo. En el periodo de que se informa se ejercieron 33 mil 655 pesos, que representan sólo 59.04 por ciento del recurso programado. Dichos recursos fueron cubiertos por la Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados. La distribución del gasto por concepto fue 42.1 por ciento despensa; 31.8, papelería; 24.2, alimentos; y 1.9, pasajes.

Fondo revolvente. En el periodo de que se informa se ejercieron 143 mil 332 pesos, que representan sólo 66.35 por ciento del recurso programado. Dichos recursos fueron cubiertos por la Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados. La distribución del gasto por concepto fue 69.74 por ciento eventos; 15.60, diseño e impresión de documentos; y 14.66, alimentos.

Los recursos ejercidos, correspondientes al mes de febrero para el fondo fijo, están por ser validados por la Dirección General de Finanzas; para el fondo revolvente, no se solicitaron recursos en enero y febrero de 2017.

Los recursos económicos destinados a la Comisión de Ganadería, se han ejercido en los conceptos establecidos en norma, los que se han venido comprobando y validando mensualmente ante la Dirección General de Finanzas, en apego a los **Lineamientos que Regulan la Aplicación de los Fondos Fijos y Revolventes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.**

10. Aprobación del tercer informe semestral

El tercer informe semestral fue aprobado por los integrantes de

La Comisión de Ganadería

Diputados: Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (rúbrica), presidente; Antonio Amaro Cancino (rúbrica), Martha Lorena Covarrubias Anaya (rúbrica), Óscar García Barrón (rúbrica), Hernán de Jesús Orantes López (rúbrica), Luis Agustín Rodríguez Torres (rúbrica), Rafael Valenzuela Armas, Elio Bocanegra Ruiz (rúbrica), Soraya Flores Carranza (rúbrica), Rogerio Castro Vázquez, Gerardo Federico Salas Díaz (rúbrica), secretarios; Iveth Bernal Casique (rúbrica), Omar Noé Bernardino Vargas (rúbrica), Édgar Castillo Martínez (rúbrica), Leonel Gerardo Cordero Lerma (rúbrica), Moisés Guerra Mota, Fabiola Guerrero Aguilar, Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Elías Octavio Íñiguez Mejía, David Mercado Ruiz (rúbrica), Julián Nazar Morales (rúbrica), Cándido Ochoa Rojas (rúbrica), Héctor Peralta Grappin (rúbrica), Marisol Vargas Bárcena (rúbrica), Ramón Villagómez Guerrero (rúbrica), Cynthia Gissel García Soberanes (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, TERCERO DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL LAPSO DE SEPTIEMBRE DE 2016 A FEBRERO DE 2017

Introducción

La Comisión de Transportes es una de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Como tal está obligada a cumplir las tareas que la Ley Orgánica del Congreso General (LOC) y el Reglamento de esta cámara baja señalan. Entre éstas se encuentra la de “rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos” (párrafo 6, inciso b, del artículo 45 de la LOC).

El presente documento corresponde al tercer informe semestral, el cual abarca las actividades de esta comisión que se desarrollaron en el periodo de los meses de septiembre de 2016 a febrero de 2017, de acuerdo con lo señalado en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

I. Integración

Al 28 de febrero de 2017, la Comisión de Transportes se compone por 28 legisladores que, según el número de miembros por cada grupo parlamentario, se integra de la siguiente manera:

- Partido Revolucionario Institucional: 11.
- Partido Acción Nacional: 7.
- Partido de la Revolución Democrática: 3.
- Partido Verde Ecologista de México: 3.
- Morena: 2.
- Movimiento Ciudadano: 1.
- Partido Encuentro Social: 1.

El 2 de septiembre de 2016, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, fue publicada la comunicación por la cual la presidencia de la Junta de Coordinación Política notificó la baja del diputado Raúl Domínguez Rex (PRI) como integrante de la Comisión de Transportes.

El 6 de septiembre de 2016 en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, fue publicada la comunicación por la cual la presidencia de la Junta de Coordinación Política notificó el alta del diputado Juan Manuel Celis Aguirre (PVEM) como secretario de la Comisión de Transportes.

El 6 de diciembre de 2016 en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, fue publicada la comunicación por la cual la presidencia de la Junta de Coordinación Política notificó el alta de la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI) como integrante de la Comisión de Transportes.

El 15 de febrero de 2017 se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el oficio por el cual el diputado Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza solicitó licencia para separarse de su cargo como diputado federal, por tiempo indefinido, la cual fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados.

De este modo, la Comisión de Transportes se conforma por los siguientes 28 legisladores:

Alfredo Javier Rodríguez Dávila, presidente (PAN); José Luis Sánchez Aldana, secretario (PRI); José Lorenzo Rivera Sosa, secretario (PRI); Francisco Lauro Rojas San Román, secretario (PRI); Daniel Torres Cantú, secretario (PRI); Lillian Zepahua García, secretaria (PRI); Jorge Martín López, secretario (PAN); Arturo Santana Alfaro, secretario (PRD); Cynthia Gissel García Soberanes, secretaria (PES); Concepción Villa González, secretaria (Morena); Jonadab Martínez García, secretario (MC); Juan Manuel Celis Aguirre, Secretario(PVEM); Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD), María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI), Héctor Javier Álvarez Ortiz (PRI), José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), María Antonia Cárdenas Mariscal (Morena), Vitalico Cándido Coheto Martínez (PRI), Pedro Luis Coronado Ayarzagotia (PRI), María Cristina Teresa García Bravo (PRD), Pedro Garza Treviño (PAN), Alejandra Gutiérrez Campos (PAN), Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN, con licencia), Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), Mario Machuca Sánchez (PVEM), Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI), Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI).

II. Reuniones de trabajo

La Comisión ha realizado entre el 1 de septiembre de 2016 y el 28 de febrero de 2017 las siguientes reuniones de trabajo:

1. Décima reunión ordinaria

Fecha: 13 de septiembre de 2016.

Diputados asistentes: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Daniel Torres Cantú, Jorge López Martín, Arturo Santana Alfaro, Juan Manuel Celis, Jonadab Martínez García, María Guadalupe Alcántara Rojas, José Erandi Bermúdez Méndez, Omar Noé Bernardino Vargas, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Elías Octavio Iñiguez Mejía, Mario Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

Diputados ausentes: José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Francisco Lauro Rojas

San Román, Lillian Zepahua García, Concepción Villa González, Cynthia Gissel García Soberanes, Tania Victoria Arguijo Herrera, Vitalico Cándido Coheto Martínez, María Antonia Cárdenas Mariscal, María Cristina Teresa García Bravo.

Asuntos destacados:

a. Aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Transportes, correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2016. Se aprobó por unanimidad.

b. Aprobación del dictamen por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 23 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Karina Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Aprobada por mayoría: 15 votos a favor y 1 en contra.

c. Aprobación de del dictamen por el que se aprueba la iniciativa que reforma el artículo 46 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo de la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, del Grupo Parlamentario del PRI. Aprobado por unanimidad.

d. Aprobación de la proposición con punto de acuerdo Por el que se exhorta a la SCT para que a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos se repare el tramo de la Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, a la altura del kilómetro 95, asimismo se solicita a la SCHP suspenda el cobro de peaje de dicho tramo hasta en tanto no se restablezca el estado óptimo de la carretera, presentado por la diputada María Eloísa Talavera Hernández (PAN). Aprobado por unanimidad.

e. Como parte de los asuntos generales el presidente hace la invitación para los diputados presentes al foro *Derechos de los pasajeros de aerolíneas*, por realizarse el 20 de septiembre a las 16:30 horas, en el mezanine del edificio A, del Palacio Legislativo.

2. Undécima reunión ordinaria

Fecha: 20 de septiembre de 2016.

En el marco de la décima primera reunión ordinaria, la Comisión de Transportes llevó a cabo el foro *Derechos*

de los pasajeros de aerolíneas, el cual tuvo el objetivo de crear un espacio de diálogo entre especialistas y legisladores de la Comisión, acerca del reconocimiento, en la legislación, del pasajero como poseedor de derechos, así como de las realidades y perspectivas de las prácticas y procedimientos de los servicios que ofrecen las aerolíneas en México.

Al foro, asistieron como panelistas invitados:

- Licenciado Enrique Moreno Navarro

Director General Adjunto de Aeronáutica Civil.

- Licenciado Rafael Ochoa Morales.

Subprocurador Jurídico de la Procuraduría Federal del Consumidor

- Licenciado Alejandro Cobián Bustamante

Director General de la Cámara Nacional de Aero-transportes

- Licenciado Jorge Martínez

Abogado de la Dirección Jurídica de Interjet

- Doctor Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido

Comisión Federal de Competencia Económica

- Licenciado Alfredo Domínguez

Director Jurídico del Grupo Aeroportuario Centro Norte

- Alejandro Muñoz

Manager, Member and External Relations Latin America & Caribbean, International Air Transport Association (IATA).

- Josué Meza

Aviation Solution, IATA.

Los temas en torno a los cuales se desarrolló el Foro fueron los siguientes:

- Claridad en la venta de boletos (publicidad).

- Responsabilidad de aerolíneas y aeropuertos en retrasos y cancelaciones de vuelos.

- Cancelación de vuelos con conexión o redondos y transferencias de boletos.

- Cambios de itinerario y devolución del monto de boletos.

- Compensaciones por pérdida de equipajes.

- Casos de discriminación.

- Publicidad de información de operaciones de aerolíneas.

- Sobreventa de boletos (prácticas y límites).

3. Duodécima reunión ordinaria

Fecha: 13 de octubre de 2016.

Se registró la asistencia de 22 diputados: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Francisco Lauro Rojas San Román, Daniel Torres Cantú, Jorge López Martín, Arturo Santana Alfaro, Juan Manuel Celis Aguirre, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Omar Noé Bernardino Vargas, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarza-goitia, María Cristina Teresa García Bravo, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Elías Octavio Iñiguez Mejía, Mario Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez..

Diputados ausentes: Lillian Zepahua García, María Antonia Cárdenas Mariscal, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Concepción Villa González, Héctor Javier Álvarez Ortiz.

Asuntos destacados:

a. Plan Anual de Trabajo, para el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017. Aprobado por unanimidad.

b. Dictamen que aprueba el proyecto de decreto por el cual que se reforman diversos artículos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley del Registro Público Vehicular y Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, presentada por el diputado José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Este proyecto de decreto busca actualizar en artículos específicos de las leyes mencionadas, la denominación de “Distrito Federal” por “Ciudad de México”. Aprobado por unanimidad.

c. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto con el que se reforma el párrafo segundo de la fracción VIII, del artículo 5°, de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el diputado José Everardo López Córdoba, del Grupo Parlamentario del PAN. Aprobado por mayoría.

– A favor: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Francisco Lauro Rojas San Román, Daniel Torres Cantú, Jorge López Martín, Juan Manuel Celis Aguirre, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Cristina Teresa García Bravo, Mario Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

– Abstención: Omar Noé Bernardino Vargas.

d. Dictamen por el que se aprueba parcialmente la iniciativa con proyecto de decreto que se reforman distintas iniciativas de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo de la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Aprobada por mayoría, quedando la votación de la siguiente forma:

– A favor: José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Francisco Lauro Rojas San Román, Daniel Torres Cantú, Jorge López Martín, Juan Manuel Celis Aguirre, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania

Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Cristina Teresa García Bravo, Mario Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

– Abstención: Alfredo Javier Rodríguez Dávila.

e. Dictamen por el que se aprueba el punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Jalisco y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar diversas acciones de mejoramiento a la vialidad denominada “Anillo Periférico Manuel Gómez Morin”, en el área metropolitana de Guadalajara, a fin de garantizar el derecho a la movilidad de los usuarios, presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de MC. El dictamen es aprobado por unanimidad.

f. Dictamen que aprueba el punto de acuerdo relativo a las afectaciones ocasionadas a la población por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en el municipio de Texcoco, Estado de México, a cargo de la diputada Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena. El dictamen es aprobado por unanimidad.

4. Decimotercera reunión ordinaria

Fecha: 30 de noviembre de 2016.

Asistencia de 20 diputados integrantes de la comisión: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lillian Zepahua García, Arturo Santana Alfaro, Juan Manuel Celis Aguirre, Concepción Villa González, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, Héctor Javier Álvarez Ortíz, Tania Victoria Arguijo Herrera, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Mario Pedro Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

Diputados ausentes: Francisco Lauro Rojas San Román, Jorge López Martín, María Guadalupe Alcántara Rojas, José Erandi Bermúdez Méndez, Omar Noé Bernardino Vargas, María Cristina Teresa García Bravo, Elías Octavio Iñiguez Mejía.

Asuntos destacados:

a. Dictamen por el que se desecha la iniciativa que modifica la fracción xi del artículo 2 de la ley de aeropuertos, presentada por el diputado Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN). Votado por la mayoría de los presentes (19 a favor, 1 en contra).

- A favor: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lillian Zepahua García, Arturo Santana Alfaro, Juan Manuel Celis Aguirre, Concepción Villa González, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, Héctor Javier Álvarez Ortíz, Tania Victoria Arguijo Herrera, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Mario Pedro Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

- En contra: Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza.

b. Dictamen que aprueba el Punto de Acuerdo que exhorta a la SCT para que se retomem los trabajos del “Nodo Vial Las Juntas”, o bien se instrumente en 2017 un proyecto de obra alternativo que solucione los graves problemas de vialidad y de inseguridad para los habitantes de la colonia Las Juntas en Tlaquepaque, Jalisco, ocasionados por las obras inconclusas sobre las vías del tren, presentado por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido (Movimiento Ciudadano). Aprobado por unanimidad de los presentes.

c. Dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT para que modifique el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, y demás reglamentaciones y normas a fin de facilitar el tránsito y transporte de combustible por los productores agrícolas, así como para garantizar la seguridad de terceros, a cargo del diputado Alex Le Barón González (PRI). Aprobado por mayoría de los presentes (19 votos a favor, 1 voto en contra).

- A favor: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lillian Zepahua García, Arturo Santana Alfaro, Juan Manuel Celis Aguirre, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, Héctor Javier Álvarez Ortíz, Tania Victoria Arguijo Herrera, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Mario Pedro Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

- En contra: Concepción Villa González.

5. Decimocuarta reunión ordinaria

Fecha: 13 de diciembre de 2016

Se registró la asistencia de 21 diputados: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lillian Zepahua García, Jorge López Martín, Arturo Santana Alfaro, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, María Guadalupe Alcántara Rojas, Tania Victoria Arguijo Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Omar Noé Bernardino Vargas, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Elías Octavio Iñiguez Mejía y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

Diputados ausentes: Francisco Lauro Rojas San Román, María Cristina Teresa García Bravo, Juan Manuel Celis Aguirre, Concepción Villa González, Héctor Javier Álvarez Ortíz, Mario Machuca Sánchez.

Asuntos destacados:

a. Aprobación de la opinión respecto de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, remitida por la Cámara de Senadores. La opinión fue aprobada por unanimidad de los presentes.

6. Reuniones extraordinarias

Al 28 de febrero de 2017 la comisión no ha celebrado reuniones extraordinarias.

III. Asuntos turnados

A la fecha de este informe, la Mesa Directiva ha turnado a la Comisión un total de 156 asuntos:

- a. 6 minutas.
- b. 83 iniciativas y
- c. 67 proposiciones con punto de acuerdo.

De los 156 asuntos turnados, 99 se encuentran concluidos:

- a. 39 han sido dictaminados,
- b. 19 son iniciativas que fueron retiradas por sus proponentes,
- c. 32 son proposiciones con punto de acuerdo desechadas de acuerdo con el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados,
- d. 7 son iniciativas para las que ha precluído la facultad de la comisión para dictaminarlas,
- e. 2 minutas.

Los 39 asuntos dictaminados se clasifican de la siguiente manera:

- a. 21 son puntos de acuerdo (19 aprobados y 2 desechados).
- b. 16 iniciativas (5 aprobadas y 11 desechadas).
- c. 2 minuta (1 aprobada y 1 desechada).

1. Propositiones con punto de acuerdo desechadas al término del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo

El artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en su párrafo número 3, establece que la Comisión “tendrá como término para dictaminar las

proposiciones, hasta el fin de cada periodo ordinario de sesiones”. Asimismo, el segundo párrafo del artículo 184 del reglamento indica que “las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos”. Con base en lo anterior, se consideran desechadas al término del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del segundo año legislativo las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

Expediente 3646

Proponente: Jonadab Martínez García

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Contenido: Por el que se exhorta a la SCT a eliminar de la NOM-012-SCT-2-2014, el numeral 6.1.2.2, que incrementa el peso bruto vehicular máximo autorizado para los tractocamiones doblemente articulados en sus diferentes configuraciones vehiculares

Expediente 3656

Proponente: Ana Leticia Carrera Hernández

Grupo Parlamentario: Partido de la Revolución Democrática

Contenido: Relativo al impacto ambiental y las afectaciones a la comunidad derivados del proyecto de obra de ampliación e incorporación de la autopista México-Puebla

Expediente 3762

Proponente: María Elena Orantes López

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Contenido: Por el que se exhorta al Titular de la SCT implantar las acciones necesarias para determinar el nivel de Riesgo Geológico que existe en el Puente de San Cristóbal, de la Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal, en el estado de Chiapas.

Expediente 3979

Proponente: Angie Dennisse Hauffen Torres

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Contenido: Por el que se exhorta a la SCT para que instruya a las concesionarias de tramos carreteros, realicen las obras de incorporación a todas las comunidades que cruzan dichas vías de comunicación, en especial las de Zoyatzingo, Ozumba y Tepetlixpa, en el Estado de México

Expediente 3919

Proponente: Alfredo Javier Rodríguez Dávila

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Contenido: Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCHP, no realice más aumentos a los precios de la Gasolina y Diésel, y a través de SEGOB, a tomar medidas a efecto de aumentar los Niveles de Seguridad en los Caminos Federales y las Vías Ferroviarias

Expediente 4036

Proponente: Ingrid Krasopani Schemelensky Castro

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Contenido: Por el que se exhorta a la SCT para que verifique los trabajos de construcción del tramo Atizapán-Guadalajara, a fin de que se concluyan a la brevedad

Expediente 4349

Proponente: Salvador Zamora Zamora

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Contenido: Para exhortar a la SCT y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para dar cumplimiento a la sentencia mediante la cual deberá restituir o en su caso indemnizar las tierras ejidales del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, donde se ubica el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Guadalajara

Expediente 4416

Proponente: Moisés Guerra Mota

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Contenido: Por el que se exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a realizar las acciones necesarias para retirar la caseta de cobro “Compostela” ubicada en el kilómetro 31.600 de la Carretera Compostela-Chapalilla, en el Estado de Nayarit

Expediente 4758

Proponente: Jonadab Martínez García

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Contenido: Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a verificar al auto-transporte de carga y de manera particular, que los tractocamiones doblemente articulados no tengan sobrepeso al momento de salir de las 16 Administraciones Portuarias Integrales Federales a su cargo

Expediente 4832

Proponente: Vidal Llerenas Morales

Grupo Parlamentario: Morena

Contenido: Por el que se exhorta a la SCT, a construir bici-estacionamiento en la estación del tren suburbano Buenavista

Expediente 4847

Proponente: Francisco Javier Pinto Torres

Grupo Parlamentario: Nueva Alianza

Contenido: Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y a las autoridades de transporte y vialidad, a promover políticas de emplacamiento expedito de motocicletas.

Expediente 4853

Proponente: Norma Rocío Nahle García

Grupo Parlamentario: Morena

Contenido: Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a incluir en su programa de auditorías el Túnel Sumergido en Coatzacoalcos, Veracruz, ya la SCT y al gobierno de dicha entidad, a eliminar la caseta de cobro en el puente Coatzacoalcos 1.

Expediente 4931

Proponente: María Eloísa Talavera Hernández

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Contenido: Por el que se exhorta a la SCT y a la SHCP a que difundan a la opinión pública, bajo qué argumentos se dio el incremento de peaje a la carretera escénica Tijuana-Ensenada, ya que repercute en los ingresos de las familias y en el sector productivo

Expediente 4934

Proponente: Alejandra Gutiérrez Campos

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Contenido: Por el que se exhorta a la SCT para que establezca protocolos de verificación y cumplimiento de la normatividad aplicable para la adecuada transportación y salvaguarda de la integridad y bienestar animal para mascotas y animales de compañía dentro de las instalaciones aeroportuarias y auxiliares

2. Iniciativas pendientes de dictamen

Expediente 3853

Proponente: Mario Machuca Sánchez

Grupo Parlamentario: Partido Verde Ecologista de México

Nombre: Que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Expediente 3996

Proponente: Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Grupo Parlamentario: Partido Revolucionario Institucional

Nombre: Que reforma y adiciona los artículos 18 BIS, 52, 52BIS y 87 de la Ley de Aviación Civil

Expediente 4082

Proponente: José Luis Orozco Sánchez Aldana

Grupo Parlamentario: Partido Revolucionario Institucional

Nombre: Que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Expediente 4113

Proponente: Gonzálo Guízar Valladares

Grupo Parlamentario: Partido Encuentro Social

Nombre: Que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Expediente 4254

Proponente: Congreso del Estado de Jalisco

Nombre: Por el que se reforman los artículo 2o, fracción I, 18, 27, 28, 30, 44, 70, 71, 74, 75, 76, 81, 82, , 83, 84, y 88, y se adiciona una fracción XIX al artículo 2 de la Ley de Aviación Civil

Expediente 4324

Proponente: Salvador Zamora Zamora y Clemente Casañaeda Hoeflich

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Nombre: Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y deroga el artículo 7o de la Ley de Vías Generales de Comunicación

Expediente 4379

Proponente: Juan Manuel Cavazos Balderas

Grupo Parlamentario: Partido Revolucionario Institucional

Nombre: Que reforma el artículo 52 y adiciona un artículo 52 Bis de la Ley de Aviación Civil

Expediente 4464

Proponente: Enrique Zamora Morlet

Grupo Parlamentario: Partido Verde Ecologista de México

Nombre: Que reforma y adiciona los artículos 52, 52 Bis y 87 de la Ley de Aviación Civil

Expediente 4495

Proponente: Daniel Torres Cantú y suscrita por César Camacho Quiroz

Grupo Parlamentario: Partido Revolucionario Institucional

Nombre: Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Expediente 4580

Proponente: Lluvia Flores Sonduk

Grupo Parlamentario: Partido de la Revolución Democrática

Nombre: Que adiciona el artículo 5o de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (descuentos cuotas carreteras)

Expediente 4629

Proponente: Congreso del Estado de Jalisco

Nombre: Que adiciona los artículos 17, fracción XV, 50 A, 50 B, 50 C y 50 D a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Expediente 4658

Proponente: Araceli Damián González

Grupo Parlamentario: Movimiento Regeneración Nacional

Nombre: Que reforma el párrafo tercero del artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Expediente 4728

Proponente: Alfredo Javier Rodríguez Dávila

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Nombre: Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Expediente 4701

Proponente: Baltazar Martínez Montemayor

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Nombre: Que reforma el artículo 5o de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (descuentos cuotas carreteras)

Expediente 4785

Proponente: Rosa Alba Ramírez Nachis

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Nombre: Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil

Expediente 4787

Proponente: Angie Dennisse Hauffen Torres

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Nombre: Que reforma el artículo 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación (en materia de construcción de puentes y rampas para facilitar el paso en Vías Carreteras a Personas Discapacitadas)

Expediente 4802

Proponente: Alfredo Javier Rodríguez Dávila

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Nombre: Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos a efecto de armonizar y actualizar la normatividad en la materia

Expediente 4861

Proponente: Alfredo Anaya Orozco

Grupo Parlamentario: Partido Revolucionario Institucional

Nombre: Que reforma y adiciona los artículos 36, 39 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal (sobre antigüedad de vehículos de transporte de carga y horas de trabajo de conductores)

Expediente 4970

Proponente: Lorena del Carmen Alfaro García

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Nombre: Que reforma el artículo 30 de la Ley de Aviación Civil

Expediente 4982

Proponente: Francisco Saracho Navarro

Grupo Parlamentario: Partido Revolucionario Institucional

Nombre: Que reforma el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil

Expediente 5010

Proponente: Ricardo David García Portilla

Grupo Parlamentario: Partido Revolucionario Institucional

Nombre: Que reforma y deroga el artículo 47 de la ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de libre acceso de transporte de pasajeros a los aeropuertos y puertos marítimos

Expediente 5000

Proponente: Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

Grupo Parlamentario: Partido Revolucionario Institucional

Nombre: Que reforma y adiciona los artículos 52, 52 bis, 52 Ter y 52 Quáter a la Ley de Aviación Civil, en materia de vuelos cancelados

Expediente 5135

Proponente: Miguel Ángel Salim Alle y Ulises Ramírez Núñez

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Nombre: Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos

Expediente 5077

Proponente: Gretel Culin Jaime

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Nombre: Que reforma el artículo 60 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Expediente 5221

Proponente: Angélica Moya Marín y Alfredo Javier Rodríguez Dávila

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Nombre: Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil (a efecto de reconocer los derechos del pasajero y de establecer el pago de compensaciones a su favor).

Expediente 5254

Proponente: Mirza Flores Gómez

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Nombre: Que reforma el artículo 52 de Ley de Aviación Civil

Expediente 5245

Proponente: Alfredo Javier Rodríguez Dávila

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Nombre: Que adiciona los artículos 69 y 81 de la Ley de Aeropuertos

Expediente 5268

Proponente: Julio Saldaña Morán

Grupo Parlamentario: Partido de la Revolución Democrática

Nombre: Que reforma el artículo 5o., fracción VIII, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Expediente 5273

Proponente: Arturo Santana Alfaro

Grupo Parlamentario: Partido de la Revolución Democrática

Nombre: Que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Expediente 5404

Proponente: Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Nombre: Que reforma y deroga los artículos 10 y 11 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos

Expediente 5366

Proponente: José Clemente Castañeda Hoeflich

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Nombre: Que reforma y adiciona los artículos 17, 48, 52, 61 y 62 de la Ley de Aviación Civil (en materia de protección de los derechos de los usuarios)

Expediente 5445

Proponente: Agustín Basave Benítez

Grupo Parlamentario: Partido de la Revolución Democrática

Nombre: Que reforma el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil

Expediente 5554

Proponente: Cynthia Gissel García Soberanes

Grupo Parlamentario: Partido Encuentro Social

Nombre: Que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley de Aeropuertos

Expediente 5497

Proponente: Sofía González Torres

Grupo Parlamentario: Partido Verde Ecologista de México

por la que se expide la Ley General de Transporte Sustentable Urbano y Suburbano; adiciona los artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 2o de la Ley de Coordinación Fiscal

Expediente 5506

Proponente: Luis Alfredo Valles Mendoza

Grupo Parlamentario: Nueva Alianza

Nombre: Que reforma los artículos 6o y 84 de la Ley de Aviación Civil

Expediente 5512

Proponente: Jonadab Martínez García

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Nombre: Que adiciona el artículo 37 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Expediente 5625

Proponente: Jonadab Martínez García

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Nombre: Que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Expediente 5639

Proponente: Wenceslao Martínez Santos

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Nombre: Que reforma el artículo 40 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Expediente 5682

Proponente: Daniel Torres Cantú

Grupo Parlamentario: Partido Revolucionario Institucional

Nombre: Que adiciona los artículos 49 Bis, 51 y 52 de la Ley de Aviación Civil

Expediente 5773

Proponente: Jonadab Martínez García

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Nombre: Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil

Expediente 5778

Proponente: Cynthia Gissel García Soberanes

Grupo Parlamentario: Partido Encuentro Social

Nombre: Que reforma el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil

IV. Otras actividades

1. Participación del diputado presidente en la inauguración de la Convención Nacional 2016 de la Canacar.

– Fecha: 21 de septiembre de 2016.

– Sede: Cancún, Quintana Roo.

2. Foro *Pesos y dimensiones de las configuraciones vehiculares que transitan en las vías federales de comunicación.*

– Fecha: 29 de octubre de 2016.

– Sede: Senado de la República, Ciudad de México.

– Institución organizadora: Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República.

– Diputados asistentes: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Daniel Torres Cantú, Jorge López Martín, Jonadab Martínez García.

3. Reunión entre diputados de la Comisión y funcionarios de la SCT en torno a la reasignación de recursos para la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

– Fecha: 9 de noviembre de 2016.

– Sede: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

4. Participación del diputado presidente en el panel “Rumbo a la armonización de las legislaciones estatales con la federal en materia de transporte”, el cual tuvo como objetivo analizar la estructura jurídica de sobre la que descansa la operación de los servicios de transporte en México y plantear la necesidad de su modernización. El evento formó parte del 6o Foro Internacional: México, Plataforma Logística de América.

– Fecha: 22 de noviembre de 2016.

– Sede: Centro de Exposiciones Banamex, Ciudad de México.

– Institución organizadora: Consejo Mexicano del Transporte y la Logística (CMET).

5. Visita de los integrantes de la Comisión de Transportes al polígono del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

– Fecha: 8 de febrero de 2017.

6. Asistencia de integrantes de la Comisión de Transportes a la inauguración del evento Exporail 2017.

– Fecha: 15 de febrero de 2017.

– Institución convocante: Asociación Mexicana de Ferrocarriles.

V. Publicaciones

No se realizaron publicaciones en el periodo comprendido por este informe.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 15 de marzo de 2017.

La Junta Directiva de la Comisión de Transportes

Diputados: Alfredo Javier Rodríguez Dávila (rúbrica), presidente; José Luis Orozco Sánchez Aldana (rúbrica), José Lorenzo Rivera Sosa (rúbrica), Francisco Lauro Rojas San Román (rúbrica), Daniel Torres Cantú (rúbrica), Lilian Zepahua García (rúbrica), Jorge López Martín (rúbrica), Arturo Santana Alfaro (rúbrica), Juan Manuel Celis Aguirre (rúbrica), Concepción Villa González (rúbrica), Jonadab Martínez García (rúbrica), Cynthia Gissel García Soberanes, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, REFERENTE A LA VISITA REALIZADA DEL JUEVES 23 AL SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2017 AL PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA

En cumplimiento con el acuerdo emitido en la décima séptima reunión ordinaria se realizó la gira de trabajo por las instalaciones navales y portuarias de Manzanillo, Colima.

La Fuerza Naval del Pacífico, es una división naval de la Armada de México cuyo principal interés es mantener la seguridad y defender la soberanía de México sobre sus aguas territoriales en el océano Pacífico.

La Fuerza de Superficie

Es el elemento más característico de los componentes de la Fuerza Naval y también es el medio básico para asegurar y ejercer el control del mar en áreas estratégicas.

Las unidades de superficie que integran la Fuerza Naval

Flotilla de destructores

Fragatas Bronstein
Destructor Gearing
Destructor Fletcher

Flotilla de buques auxiliares

Desemb. Papaloapan
Remolcador Chac
Transporte Nautla

Escuadrón de helicópteros embarcado

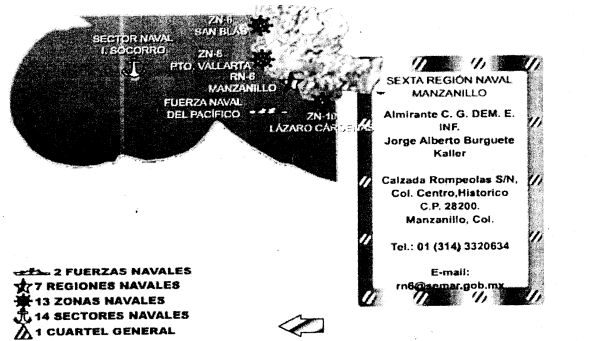
Fennec

Desayuno de trabajo con el mando naval de la Fuerza del Pacífico

Presentación: Misión, organización, funciones y Estrategias para atender las amenazas en la RN-6

Recorrido por las instalaciones de la Sexta Región Naval

Presentación: Misión, organización, funciones y Estrategias para atender las amenazas en la RN-6 Sexta Región Naval Manzanillo RN-6 Región Pacífico Centro



Demostración de rescate en la Sexta Zona Naval

El Puerto de Manzanillo se ha posicionado como la principal entrada para el manejo de mercancías en el comercio internacional, de las zonas Centro y Bajío de la República Mexicana, que representan a su vez más del 67 por ciento del Producto Interno Bruto del país y donde radica el 55 por ciento de la población nacional.

Estados

- Aguascalientes
- Coahuila
- Ciudad de México
- Durango
- Michoacán
- Nayarit
- Querétaro
- San Luis potosí
- Estado de México
- Guanajuato
- Hidalgo
- Jalisco
- Morelos
- Nuevo León
- Tamaulipas
- Zacatecas

- Pacífico mexicano, 68 por ciento
- Resto del país, 46 por ciento

Manzanillo cuenta con 14 empresas operadoras que corresponden a inversiones 100 % de capital privado, nacional y extranjero, para el manejo de todo tipo de carga, brindando rendimientos de clase mundial, obteniendo una posición privilegiada para competir favorablemente con otros puertos ubicados en el Pacífico mexicano.

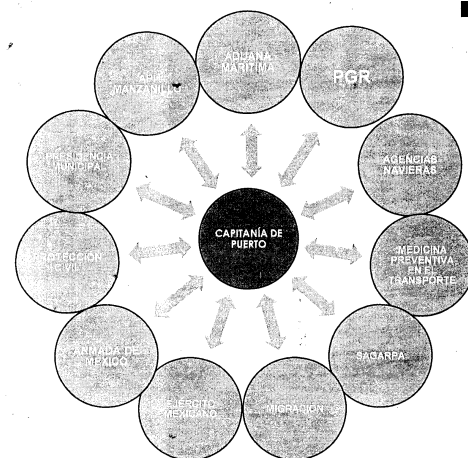
EMPRESA	SUPERFICIE	ACTIVIDAD	INVERSIÓN	USO	
PEMEX Refineración	27,933.29	Terminal de Hidrocarburos	Granolera Manzanillo	10,844.06	Granules Agrícolas
Operadora de la Cuencera del Pacífico, S.A. de C.V. (OCUPA)	85,477.37	Instalación de Usos Múltiples No. 1 (IUM)	SSA de México, S.A. de C.V.	259,422.79	Terminal Especializada de Contenedores (TEC)
Terminal Internacional de Manzanillo, S.A. de C.V. (TIMSA)	84,956.90	Instalación de Usos Múltiples No. 2 (IUM)	Exploración de Yodo (USC)	25,051.20	Granul Mineral (Prof. Yodo)
Cementos de México, S.A. de C.V. (CEMEX)	12,545.18	Cemento	Higrolico de Manzanillo, S.A. de C.V. (HIMAN)	16,426.00	Productos Refrigerados y Huidos
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	17,440.35	Cemento	Maritima y Servicios (MARISERCI)	2,200.00	Instalación para Productos del Mar
Servicios Alimedicos Mexicados (Corporación Multimodis)	8,915.14	Productos Refrigerados	Gobierno del Estado de Colima (Terminal Turística)	22,666.70	Terminal de Cruceros
Comercializadora La Junta	35,090.88	Granules Agrícolas	Servicios Terremar	373.52 & 419.223	Báscula y Pesaje

Recorrido por el interior del recinto fiscal

Presentación: Organización, funciones, problemática y estrategias de desarrollo de la administración portuaria integral Manzanillo, Colima.

Atribuciones de las Capitanías de Puerto

Como autoridad marítima, las Capitanías de Puerto mantienen interacción con diversas entidades que se relacionan directa e indirectamente con las operaciones portuarias, arribos, despachos, atraques y permanencia de los buques en puerto, así como para el cumplimiento de los convenios internacionales.



Abanderar y matricular las embarcaciones y los artefactos navales, así como realizar la inscripción de actos en el Registro Público Marítimo Nacional

Otorgar permisos para la prestación de servicios de transporte marítimo de pasajeros y de turismo náutico dentro de las aguas de su jurisdicción, con embarcaciones menores

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (rúbrica)
Presidente

DE LA DIPUTADA MAYRA ANGÉLICA ENRÍQUEZ VANDERKAM, RELATIVO AL SEGUNDO *ENCUENTRO DE LA RED DE PARLAMENTO ABIERTO DE PARLAMÉRICAS: FORTALECIENDO LOS LAZOS ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS PODERES LEGISLATIVOS*, CELEBRADA DEL MIÉRCOLES 15 AL SÁBADO 18 DE MARZO DE 2017 EN SAN JOSÉ, REPÚBLICA DE COSTA RICA

Con el objetivo de coadyuvar con la unidad y la solidaridad entre los pueblos de América, además de dar continuidad y colaborar en las acciones legislativas que nos permitan avanzar en materia de transparencia e información pública, a efecto de que las cámaras legislativas sean garantes del derecho de acceso a la información, la apertura de gobiernos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fui testigo y representante de México en la celebración de la asamblea para la elección de la Mesa Directiva de Parlaméricas; los pasados 15, 16 y 17 de marzo, en la ciudad de San José, República de Costa Rica, se llevó a cabo el segundo *Encuentro de la Red de Parlamento Abierto: fortaleciendo los lazos entre la ciudadanía y los poderes legislativos*.

La reunión parlamentaria comprendió conferencias, mesas de trabajo y talleres sobre Parlamento Abierto, y capacitación en redes sociales que nos permitieron a los participantes analizar, dialogar y compartir opiniones y mecanismos para la promoción e implementación de la Hoja de Ruta hacia la apertura legislativa de

ParlAméricas en nuestros países, subrayando aspectos clave de las leyes de acceso a la información pública, la participación e involucramiento ciudadano que fortalezcan la función legislativa.

Con más de un centenar de funcionarios provenientes de más de 20 países, en el evento se firmó una declaración de compromiso a favor de alcanzar los objetivos dentro del pilar sobre participación ciudadana que abonen en la construcción de una nueva relación de las y los ciudadanos con el Poder Legislativo. Destaco lo siguiente:

- Que la participación ciudadana es un principio fundamental en toda democracia, cuyo objetivo es lograr una ciudadanía informada, involucrada y participativa en las tomas de decisiones públicas, contribuyendo a desarrollar un espíritu colaborativo y de confianza entre la ciudadanía y las instituciones democráticas.
- Que las y los legisladores como representantes de los intereses de la ciudadanía, tenemos la responsabilidad de personificar su voz y facilitar su participación en el proceso de toma de decisiones dentro del parlamento.
- Que los avances de las tecnologías de la información y comunicación han transformando la forma cómo la ciudadanía interactúa, y actualmente son indispensables para compartir información.

Como diputada federal del Partido Acción Nacional en la LXIII Legislatura reitero mi compromiso con la transparencia legislativa, anoto que:

Promoveré marcos normativos que garanticen la participación efectiva de las y los ciudadanos a la par del quehacer legislativo para asegurar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a todas las necesidades de los sectores de la sociedad.

Implementaré el uso y diseño de herramientas tecnológicas que habiliten espacios para la inteligencia colectiva recibiendo las opiniones y aportes ciudadanos en las diferentes etapas del proceso legislativo.

Pondré en práctica metodologías y mecanismos que permitan correlación entre la ciudadanía como base de

la agenda legislativa, y propiciar el diálogo e interacción con nuestras y nuestros representados, utilizando las redes sociales para informales sobre los asuntos en los cuales trabajo y el impacto del mismo.

Conclusiones

ParlAméricas es la oportunidad de refrendar que ningún muro dividirá a los pueblos de América.

La transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la probidad en la gestión pública son fundamentales para una verdadera democracia.

Ante una ciudadanía exigente, el Parlamento Abierto se convierte en la mejor herramienta para fomentar el diálogo, la vigilancia y la co-creación legislativa de aquellas leyes que necesitan nuestras sociedades.

Actualmente vivimos momentos difíciles, hay falta de confianza ciudadana en las instituciones, urge buscar nuevos caminos para recuperar credibilidad y democracia; hacer un Poder Legislativo que desempeñe las funciones de pesos y contrapesos reales.

Hoy debemos hablar de transparencia, que responda objetivos, que el acceso y la información pública permita trabajar en conjunto sociedad civil con Poderes del Estado para la toma de decisiones eficaces, que haya más apertura de los órganos colegiados, y sobre todo que haya disposición del deber ser y hacer de los representantes con nuestros representados; acercar el Poder Legislativo a los ciudadanos.

Atentamente

Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente

Diputado Luis Fernando Mesta Soulé

Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LOS ADULTOS MAYORES

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 29 de marzo, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, por la presidenta.
5. Intervención de integrantes (en su caso).
6. Asuntos generales (en su caso).
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Érika Lorena Arroyo Bello

Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de marzo, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Presentación de las auditorías relativas a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, contenidas en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2015, a cargo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA VINÍCOLA Y BERRIES

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 29 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
5. Presentación del proyecto de presupuesto para la elaboración de foros.
6. Seguimiento de la presentación de la iniciativa que crea la Ley General de la Agroindustria Vitivinícola Sustentable.
7. Propuesta de NOM específica para el vino mexicano.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Wenceslao Martínez Santos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la undécima reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 30 de marzo, a las 9:00 horas, en el patio sur del edificio B.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 9 de febrero de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por

el que se reforman los artículos 61 y 73 de la Ley de Vivienda. Expediente 4951.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Alma Carolina Viggiano Austria
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 30 de marzo, a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al primer semestre del segundo año de labores de la LXIII Legislatura.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión respecto a la proposición con

punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del estado de Puebla, a su Congreso local y a la Auditoría Superior de ese estado, a fin de que cesen en la ejecución de actos que tienen por objeto fiscalizar recursos federales que son ejercidos y/o administrados por dicho estado y sus municipios, presentado por el diputado Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 30 de marzo, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Proyectos para discusión y votación:
 - a) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública;
 - b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley

General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos;

c) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso b, de la fracción IV y la fracción VII, del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se adiciona la fracción IV Bis del artículo 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México;

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de octubre como “Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor”;

f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 3 de diciembre de cada año como “Día Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”;

g) Informe semestral de actividades correspondientes al primer período del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura;

5. Asuntos generales.

6. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de marzo, a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la coordinación de Coahuila, situada en el cuarto piso del edificio B.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta correspondiente a la reunión instalación.
5. Aprobación del plan de trabajo 2016-2017.
6. Invitación a las instalaciones de Pemex para asistir a una reunión en la que se daría un diagnóstico general sobre la producción, exploración y explotación de hidrocarburos convencionales y no convencionales, así como de gas natural no asociado en la Cuenca de Burgos;
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputado Francisco Saracho Navarro
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 30 de marzo, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión anterior.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del informe del foro *Alimentación: bienestar nacional*.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del foro *Análisis, perspectivas y retos del sector agroalimentario*.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 30 de marzo, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (basamento del edificio B).

Atentamente
Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la reunión con servidores públicos que se llevará a cabo el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el patio sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 6 de abril, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo con las modificaciones recibidas.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del 2 de febrero de 2017.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro *Vacunación: prioridad de la salud pública en México*, que se efectuará el miércoles 29 de marzo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DEL DIPUTADO MIGUEL ALVA Y ALVA

Al *Foro internacional de producción, aprovechamiento y comercialización del nopal, tuna y maguey para la sustentabilidad del campo*, que se llevará a cabo el miércoles 29 y el jueves 30 de marzo, de las 10:00 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E.

Atentamente
Diputado Miguel Alva y Alva

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la entrega del reconocimiento a la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación doctora Olga Sánchez Cordero, que se llevará a cabo el miércoles 29 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Programa

12:00 horas. Bienvenida:

Diputada Maricela Contreras Julián

Presidenta de la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género

12:10 horas. Mensaje:

Diputado Francisco Martínez Neri

Presidente de la Junta de Coordinación Política

12:20 horas. Mensaje:

Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

Suprema Corte de Justicia de la Nación

12:30 horas. Mensaje:

Diputado César Octavio Camacho Quiroz

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

12:40 horas. Mensaje:

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

12:50 horas. Entrega del reconocimiento.

12:55 horas. Palabras:

Doctora Olga Sánchez Cordero

Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Atentamente
Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la presentación del libro *Feminicidios en México*, que se llevará a cabo el jueves 30 de marzo, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G

Programa

- 10:00 horas. Bienvenida

Diputada Maricela Contreras Julián, presidenta de la comisión especial

- 10:10 horas. Comentarios

Maestra Sara Irene Herrerías Guerra, subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República

- 10:20 horas. Comentarios

Lucía Lagunes Huerta, directora de Comunicación e Información de la Mujer

- 10:30 horas. Comentarios

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

- 10:40 horas. Comentarios

Doctora Marcela Lagarde y de los Ríos

- 10:50 horas. Mensaje

Patricia Olamendi

- 11:00 horas. Cierre de la presentación

Atentamente
Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

A la presentación de los libros *Estudios sobre la Constitución mexicana en el cincuentenario de la Facultad de Derecho y Obligaciones: generalidades y fuentes*, de los maestros Rafael Ricardo Soler Suástegui y Javier Ramírez Escamilla, y del doctor Jorge Vargas Morgado, que tendrá lugar el lunes 3 de abril, de las 17:00 a las 19:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

El acto está organizado con la Universidad La Salle.

Atentamente
Diputado Francisco Xavier Nava Palacios
Presidente

DE LA COORDINACIÓN DE DIPUTADOS DE PUEBLA

A la inauguración de la exposición y venta de artesanías miniatura del municipio de Chigmecatitlán, que tendrá lugar el martes 4 de abril, a las 10:30 horas, en la explanada posterior del edificio G.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la Semana Nacional de la Seguridad Social, que tendrá verificativo del martes 4 al jueves 6 de abril, en el auditorio del edificio E, el mezanine del edificio A, y los salones C y D del edificio G, respectivamente.

Al acto acudirán las siguientes personalidades:

Maestro Mikel Andoni Arriola Peñalosa, director general del IMSS; licenciado José Reyes Baeza Terrazas, director general del ISSSTE; general de división DEM, Jesús Javier Castillo, director general del ISS-FAM; Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Con-sar; doctor Helmut Schwarzer, director de la oficina de la OIT para México y Cuba; senador Fernando Mayans Canabal, presidente de la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República; licenciado Roberto Salcedo Aquino, auditor especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación; doctora Asa Cristina Laurell, investigadora de la UAM-Xochimilco; doctora María Angélica Cisneros, Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana; doctor Gustavo Leal, docente UAM-Xochimilco; Fabio Durán, especialista principal en Seguridad Social en el Departamento de Protección Social OIT Ginebra, Suiza; maestro Hugo Beteta, director Sede Subregional Comisión Económica para América Latina y el Caribe; licenciado Samuel Arellano, consultor independiente; actuario Carlos Contreras Cruz, profesor de la Facultad de Ciencias de la UNAM; doctor Giovanni Jiménez Bustos, investigador CESOP; actuaría Rosa María Farell, Grupo de Consultoría; doctora María Ascensión Morales, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; maestra Mariana Chávez Tejeda, Asociación de Pensionistas Independientes del Estado de Veracruz; doctora Graciela Bensusán, investigadora UAM-Xochimilco.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La verdad oculta”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de abril, a partir de las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, y su programación corresponde a la evocación del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz (6 de abril), y el Día Mundial de la Salud (7 de abril).

Tardes de cineclub es organizado con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN PROCESOS ELECTORALES

Al foro *Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales locales 2016-2017, en Coahuila, Nayarit, Veracruz y estado de México*, que se realizará el lunes 24 y el martes 25 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur (edificio A, segundo piso).

Informes y registro: Licenciada Karina Copado Araujo (kcopadodh@gmail.com) y al teléfono 5036 0000, extensión 56454.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017.

I. Objetivo

Promover y estimular la investigación en materia de finanzas públicas y economía en México, así como disponer de un acervo de estudios de calidad que contribuyan al trabajo legislativo.

II. Participantes

Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera. En caso de presentarse trabajos en coautoría, el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores.

III. Bases

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos cumplan las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, si contribuyen a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas; y
- b) Comparativos o de caso si tienen como principal referente las finanzas públicas de México.

IV. Características del trabajo

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

Ser obras inéditas.

Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.

Deberán presentarse tres ejemplares impresos y engargolados, su versión electrónica (PDF y Word) grabada en un disco compacto (CD) y, en **un sobre adicional, cerrado y sellado**, la ficha curricular del autor o autores que incluya nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos. Los ejemplares, el disco compacto y el sobre deberán rotularse únicamente con **el seudónimo**, el nombre de la obra y la leyenda “**Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017**”. **Por ningún motivo deberán mencionarse los datos personales de los autores en los trabajos de investigación, ya que esto será motivo de descalificación.**

Los trabajos deberán estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de 50 cuartillas, sin contar bibliografía ni anexos; en tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial de 12 puntos, y presentar el siguiente orden: **carátula del documento, resumen ejecutivo de tres cuartillas como máximo, índice, prólogo que explique el tema, desarrollo de la investigación, conclusiones y bibliografía.**

Los trabajos participantes que no cumplan lo dispuesto en estas bases se considerarán automáticamente descalificados.

Las investigaciones no premiadas serán destruidas.

V. Recepción de trabajos

Los trabajos deberán presentarse a más tardar el lunes 3 de abril de 2017, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Los participantes que radiquen en el interior de la República Mexicana o en el extranjero podrán enviar el trabajo a la dirección mencionada por paquetería especializada con acuse de recibo y el siguiente destinatario: “Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017”. Para los trabajos enviados por esta vía, se considerará como válida la fecha del matasellos postal.

VI. Exclusiones

Trabajos que hayan participado en certámenes anteriores convocados por el CEFEP o por otras instituciones.

Trabajos que se encuentren, durante la vigencia de la convocatoria, en proceso de edición o dictamen editorial por publicación o casa editorial alguna.

Trabajos elaborados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y obras cuyos derechos no son propiedad del autor.

Estudios realizados por personal adscrito al CEFEP.

En los casos en que los participantes presenten trabajos que no sean de su autoría, se procederá conforme a la normativa aplicable.

VII. Jurado calificador

Se convocará a académicos y especialistas destacados del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta actividad.

Su fallo será inapelable.

El jurado calificador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera necesario.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto en forma colegiada por el jurado calificador.

VIII. Premios

Primer lugar: 150 mil pesos.

Segundo lugar: 100 mil pesos.

Tercer lugar: 50 mil pesos.

Los ganadores también recibirán un reconocimiento.

IX. Publicación de los trabajos

Los ganadores deberán firmar la carta de cesión de derechos de su trabajo.

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la revista *Finanzas Públicas* del CEFP, en el número inmediato siguiente a la entrega de los estímulos y reconocimientos, así como en la página web del CEFP.

X. Calendario

La convocatoria concluye el lunes 3 de abril de 2017, a las 19:00 horas.

La fecha de publicación de resultados y de la ceremonia de premiación se darán a conocer oportunamente en base a los acuerdos del jurado calificador y serán publicados en las páginas web www.diputados.gob.mx y www.cefp.gob.mx

XI. Informes

Para mayores informes, comunicarse al teléfono (0155) 5036 0000, extensiones 55220 y 56020, o enviar un correo a la dirección electrónica difusion.cefp@congreso.gob.mx

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

Al foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y adolescencia: aspectos legislativos y política pública* que, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se realizará el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio A, planta baja).

Atentamente
Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Al diplomado *Derechos humanos, trata de personas y políticas públicas* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizará los jueves y los viernes comprendidos del 25 de mayo al 4 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), organizaciones no gubernamentales, servidores públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios relacionados con los derechos humanos y trata de personas en el entorno de la política, las instituciones internacionales y la formulación de políticas públicas que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en dicha materia.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: Jueves 25 de mayo a viernes 4 agosto de 2017. Sesiones jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones: lunes 27 de marzo a viernes 12 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas. Teléfonos 5036 0000, extensión 59029, 04455 2921 2480 y 04455 1422 6478; correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en el sitio <http://diplomadocamara.com>; y tercer piso del edificio H del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Analizar de manera integral las tendencias contemporáneas de los principios, valores, normas e instituciones de los derechos humanos, aunado a un ejercicio científico de las reformas que se están realizando para su reconocimiento, ampliación y garantía de cumplimiento, sus metodologías de análisis, la evaluación de resultados y su efecto en el fortalecimiento del estado de derecho y de la justicia, en el caso de la trata de personas se busca establecer acciones para prevenir el delito, fortalecer las capacidades institucionales y el trabajo interinstitucional, promover la adopción, conocimiento y aplicación de un marco jurídico eficaz, analizar y proponer medios idóneos de protección a las víctimas de trata de personas, creando acciones de sensibilización y cooperación en todos los sectores de la sociedad civil.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, servidores públicos y encargados de organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temarios

Ceremonia inaugural.

Fecha: 25 de mayo.

Módulo I. Los derechos humanos en perspectiva histórica y contemporánea.

Historia de la protección de las personas.

Vinculación con la ética, la política y la democracia.

Dimensión axiológica de la sociedad.

Historia de los derechos humanos: Edad Media, movimientos revolucionarios europeos, *ius naturalismo* y positivismo.

Marco teórico-conceptual y fundamentos.

Evolución de los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano.

Garantías individuales y derechos humanos.

Derechos sociales, económicos y culturales.

Fechas: 25 y 26 mayo, y 1 y 2 junio.

Módulo II. Instituciones, armonización jurídica y organización social de los derechos humanos.

Sistema internacional de protección de los derechos humanos.

Sistemas regionales de protección de los derechos humanos.

Sistema no jurisdiccional de derechos humanos.

Sistema jurisdiccional de protección de los derechos humanos.

Control de convencionalidad ejercido por los tribunales.

Herramientas jurídicas para la protección de los derechos humanos en el ámbito nacional.

- Mecanismos de defensa.
- Las comisiones de derechos humanos.
- El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- El papel de las organizaciones de la sociedad civil.

Fechas: 8, 9, 15 y 16 de junio.

Módulo III. Sistema jurídico especializado para la trata de personas.

Aspectos básicos sobre la trata de personas.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Declaración de los Derechos del Niño.

Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Convención Relativa a la Esclavitud.

Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional.

Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas.

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”

Declaración Interamericana para Enfrentar la Trata de Personas.

Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.

Reglamento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas.

Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos 2014-2018.

Código Penal Federal.

Leyes locales.

Armonización legislativa.

Modernización del marco procesal.

La reparación moral, social y pecuniaria de la víctima.

Fechas: 22, 23, 29 y 30 de junio.

Módulo IV. Actores e instituciones contra la trata de personas.

Diagnostico situacional.

Entorno familiar y social.

Condiciones previas y etapa de captación.

Etapa de traslado.

Etapa y modalidades de explotación.

Métodos de control y sometimiento.

Mecanismos de identificación de víctimas.

Desposesión de derechos

Prevención, sensibilización, difusión, atención, investigación y sanción.

Principios para la atención, protección y asistencia a víctimas.

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las mujeres y trata de personas de la Procuraduría General de la República.
- Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.
- Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

Reintegración.

Prevención integral.

Fechas: 6, 7, 13 y 14 de julio.

Módulo V. Elementos necesarios para políticas públicas efectivas contra la trata de personas.

Cultura de respeto de los derechos humanos:

- Interés superior de la niñez.
- No discriminación.

Participación social:

- Factores de vulnerabilidad y riesgo.
- Perfiles psicológicos y emocionales de las víctimas.
- Perfiles de tratantes y clientes.

Familia, sociedad y nuevas tecnologías.

Protección inmediata e integral a las víctimas.

Estrategias de prevención.

Derechos de los grupos vulnerables.

El fenómeno de la trata de personas como problema global.

Coordinación interinstitucional para combatir las redes de trata.

Fechas: 20, 21 y 27 de julio.

Módulo VI. Taller teórico-práctico de formulación de políticas públicas.

- a) Formulación de una reforma al marco legal;
- b) Integración de una política pública preventiva; y
- c) Estructuración de una política pública regional y global.

Fechas: 28 de julio, y 3 y 4 de agosto.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputada Julieta Fernández Márquez
Presidenta

Avisos

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DEL SAT

Se informa a los legisladores que del lunes 3 al jueves 6 de abril estará instalado un módulo del Servicio de Administración Tributaria para tramitar y obtener la contraseña de la clave de identificación electrónica confidencial, así como para brindar asesoría, guía y presentación de la declaración anual de personas físicas correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

El módulo estará en el salón B del edificio G, con horarios de atención de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 durante los días citados.

Para una mejor atención y servicios, se deberá obtener una cita en la liga que estará disponible en la página de internet de la Cámara a partir del martes 28 de marzo.

Mayor información en las extensiones 53015 y 53031.

Atentamente
Licenciado José Aldo García Valdés
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>